

MIÉRCOLES
26 DE OCTUBRE
DE 2022

AÑO CVI TOMO V,
NO. 38,402
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA PROFETA EN SU TIERRA

Como probadita para el Gran Premio de México este domingo, Checo Pérez dio en Guadalajara una exhibición a bordo de su auto de F1. Hace diez años el piloto tapatío también ofreció un show, pero estaba con la escudería Sauber.



Fotos: Cuartoscuro



FUNCIÓN ENAMORADO DE MÉXICO

La gente, la comida, la naturaleza, la arquitectura... El amor de Lenny Kravitz por nuestro país lo impulsó a lanzar su sotel, Nocheluna.



EXPRESIONES LA REVOLUCIÓN, UNA ESCUELA

La crueldad suavizada por la lealtad que define al mexicano inspiró al español Arturo Pérez-Reverte para escribir su nueva novela. / 28

DELGADO: NO RESTAREMOS LEGITIMIDAD A ELECCIÓN 2024

Duros urgen consenso para reforma electoral

LA OPOSICIÓN y el bloque oficialista, entre ellos Sergio Gutiérrez y Noroña, confiaron en lograr una iniciativa que integre todas las posiciones partidistas

POR IVONNE MELGAR Y
XIMENA MEJÍA

El bloque morenista y la oposición en la Cámara de Diputados llamaron a construir una reforma que tome en cuenta a todas las fuerzas partidistas. Los trabajos para el dictamen iniciaron ayer y conjugarán más de 100 propuestas de todas las bancadas, incluyendo la iniciativa presidencial que busca transformar al INE y que tanto consejeros como magistrados electorales se elijan con voto universal. Al respecto, los priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira dijeron que

INE: delicado, quitar recursos para comprometer elección

Para Lorenzo Córdova sería “delicadísimo” que desde el gobierno se planteen recortes presupuestales al INE para propiciar la nulidad de la elección 2024. Esto, explicó el consejero presidente, porque ante la falta de dinero el instituto no podría cumplir con las condiciones para organizar los comicios.

“Qué tal que el que tiene que generar los recursos es el que lo pide, qué tal que la nulidad pueda ser provocada desde el poder al no generarse los recursos; vamos a avanzar en esa ruta, generamos ese efecto demostración, el tema es delicadísimo”.

— Aurora Zepeda
PRIMERA | PÁGINA 6

no permitirán retrocesos electorales, aunque reconocieron que el sentido de

su voto no está definido. “No vamos a permitir que se destruya el elemento

esencial del árbitro electoral que precisamente es su integración”, señaló el panista Santiago Creel. Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena, ofreció una reforma con apertura, que incluya las voces de todos los partidos y actores en la vida política. A su postura se sumaron **duros** como Sergio Gutiérrez y el petista Gerardo Fernández Noroña. Por separado, el dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que su partido no promoverá cambios en materia electoral que le quiten legitimidad a la elección de 2024 que, dijo, ganará su movimiento.

PRIMERA | PÁGINA 4



GLOBAL

Foto: AFP

TOMARÁ “DECISIONES DIFÍCILES”

Luego de que se reunió con Carlos III para que lo nombrara primer ministro británico, Rishi Sunak prometió corregir los “errores” que agravaron la crisis económica. / 26

PRESUPUESTO SERÍA EL MÁS BAJO DESDE 2007

Dinero de educación se destinó a becas

POR LAURA TORIBIO

De 2020 a la fecha, casi 13 millones de estudiantes dejaron de recibir apoyos para su aprendizaje y ese dinero se destinó a becas. Expertos en educación alertaron que en dicho lapso se eliminaron 103 mil 777 millones de pesos a programas específicos diseñados para mejorar las condiciones de niños y jóvenes en las aulas, así como su entorno de aprendizaje. Éstos son: clases adicionales, comida caliente, asesoría, inglés, apoyo para la crianza y otros programas que desaparecieron o fueron recibiendo menos presupuesto, como apoyos a estudiantes embarazadas, a hijos de jornaleros, estudiantes indígenas y a telesecundarias. En cambio, esos recursos pasaron al programa de Becas Benito Juárez, que tiene un presupuesto de 143 mil 40 millones de pesos y que

12.9
MILLONES

de estudiantes perdieron beneficios como clases extra o comida caliente por falta de presupuesto.

22
MIL 813 MDP

menos recursos tendría la SEP para 2023, en comparación con lo que se le asignó en 2014.

en tres años apenas amplió su cobertura a 1.3 millones de estudiantes más. La organización Mexicanos Primero alertó que el próximo año se prevé otorgar un presupuesto de 60 mil 35 millones de pesos para la educación básica, pero sería el monto más bajo desde 2007.

PRIMERA | PÁGINA 10

INFLACIÓN CAMBIÓ HÁBITOS DE CONSUMO

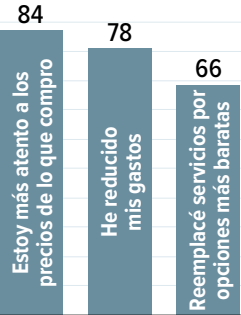
Venden sus televisores y piden prestado para completar el gasto

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Los consumidores mexicanos recortaron gastos, dejaron de comprar algunos productos, le piden prestado al vecino y se han visto obligados a vender sus pantallas de TV para sobrevivir al mes. De acuerdo con un estudio elaborado por Planning Quant, cuando la inflación sube, los mexicanos “se amarran el cinturón” y cambian sus hábitos de consumo. Del total, 98% ya notó el incremento en los precios de lo que consume habitualmente. Ocho de cada diez mexicanos creen que la inflación aumentará el siguiente año, ante lo cual 84% de los consumidores está más atento a los precios de los productos y servicios que adquiere; 66% ha cambiado a opciones más baratas y 43% tuvo que conseguir un trabajo adicional para poder pagar las cuentas. Casi cuatro de

ACCIONES ANTE LA ALTA INFLACIÓN

(Porcentaje que dijo mucho o algo)



Fuente: Planning Quant

1.0%
CRECIÓ

la economía mexicana en agosto, según el IGAE, el dato fue mayor a lo previsto.

DINERO

cada diez ya dejaron de pagar sus créditos y 34% puso a la venta propiedades.

DINERO | PÁGINA 4



PRIMERA

Imagen tomada de @edelamadrid

Se reúnen los suspirantes del PRI

Días después de pedir al tricolor ir en alianza para 2024, Claudia Ruiz Massieu, Beatrix Paredes, Ildefonso Guajardo y Enrique de la Madrid hablaron sobre “el futuro de México”. / 4

DINERO

Tras elección en EU podría cambiar la relación con México

Con Trump no hubo diálogo energético o sobre seguridad por el clima antimexicano, condición que está resurgiendo, alertaron embajadores. / 2

COMUNIDAD

Madre acusa que drogaron a su hija en un bar en Santa Fe

Tras acudir a una fiesta privada, la joven fue hallada inconsciente en un baño del bar Hookah que es usado como bodega; la Fiscalía capitalina ya investiga. / 24

PRIMERA

Siguen la pista a desvío de mil 447 mdp en Durango

Noel Díaz Rodríguez, fiscal anticorrupción, señaló que ya se catearon propiedades de funcionarios de la pasada administración y hubo aseguramientos. / 23



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



HA ENTREGADO 732 MIL MILLONES DE PESOS

Garantiza Bienestar aumento a pensiones

ARIADNA MONTIEL asevera ante senadores que los programas sociales ya no son dádiva, sino un derecho constitucional

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La secretaria de Bienestar, Adriadna Montiel, informó al pleno del Senado que la apuesta del gobierno es por un Estado de igualdad, donde los programas sociales ya no son dádivas, sino un derecho constitucional de las personas.

Informó que durante tres años consecutivos, la Secretaría entregó 732 mil millones de pesos en inversión social para los adultos mayores y reiteró que para el 2023 la pensión bimestral para esta población vulnerable será de 25% superior, a fin de recibir cerca de seis mil pesos.

“Hasta el mes de junio de este año, 10 millones 500 mil adultos mayores ya cuentan con una pensión de tres mil 850 pesos bimestrales. Es un honor informar que anualmente cada uno de ellos recibe 23 mil 100 pesos.

“El compromiso del Presidente fue llevar las pensiones al doble de lo que recibían en el sexenio anterior; sin embargo, hoy se ha incrementado en más de tres veces y para el 2024 será en cinco tantos más respecto al gobierno anterior. Para esto aumentamos la inversión social desde 2019 y a la fecha hemos incrementado 200 mil millones de pesos adicionales.”

AMPLIACIÓN

“El 21 de marzo del 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la ampliación de la pensión para todos los ciudadanos del país al cumplir 65 años. También anunció el incremento individual, de tal manera que para el año 2022 se incrementó el 25% anual, lo que será para el 2023 y el 2024. De esta forma,



Foto: Héctor López

Ariadna Montiel dijo que los programas de Bienestar son el corazón de la Cuarta Transformación.



Nuestros adultos mayores recibirán aproximadamente 6 mil pesos bimestrales al final de este sexenio. Durante este gobierno hemos incorporado a 5.5 millones al padrón.”



Firmamos un convenio con Teletón; potenciamos la infraestructura y la experiencia de sus especialistas.”

ARIADNA MONTIEL SECRETARÍA DE BIENESTAR

política social, el morenista Gilberto Herrera anticipó que “para esa visión de la derecha y de lo que viene en el 24, mientras mantengan esa ceguera, en 2024 el pueblo de México los va a mandar al rancho del señor Presidente, pero por el nombre, los va a mandar, y yo lo dije allá en Querétaro y aquí lo repito, los va a mandar a la chingada”.

DAMINIFICADOS

La titular de la Secretaría de Bienestar informó también que hasta junio de este año se han entregado apoyos a 175 mil 500 familias damnificadas por huracanes, sismos y otros fenómenos naturales.

Anunció que ya comenzó a operar el apoyo a los damnificados del estado de Nayarit, azotado por el huracán Roslyn.

La secretaria habló de los apoyos que se entregan por primera vez en la historia a las personas con discapacidad; de los 6.1 millones de personas que existen, la secretaria entrega apoyos a 3.8 millones, pero acusó que los gobiernos de Jalisco y de Nuevo León se han negado a firmar el acuerdo que permitirá apoyar a ese grupo vulnerable en esas entidades.

Las senadoras de Movimiento Ciudadano Gloria Núñez y Verónica Delgadillo explicaron que esos gobiernos tienen sus propios programas; la funcionaria solicitó a la senadora Núñez que pueda ayudar a la intermediación con esos gobiernos estatales.

Para cerrar su discurso, destacó que el mayor triunfo de este gobierno es haber derrotado la lógica del neoliberalismo y dijo que “los programas de Bienestar son el corazón de la Cuarta Transformación. Somos el abrazo solidario y amoroso que apuesta por la paz, el abrazo que cobija y construye derechos para los más pobres. La construcción del estado de bienestar es la ruta de la transformación.

“En este gobierno tenemos la responsabilidad histórica de reivindicar el papel de los ciudadanos, la responsabilidad de ser nuevamente el eje rector de toda la política pública. Cuatro años son el comienzo. Es el tiempo de un México con esperanza. Es el tiempo de un México con justicia. Es el tiempo de un México fraterno, humanista y con bienestar. Por la felicidad de todos, primero los pobres”, afirmó la funcionaria.



Bitácora del director
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Urge una reforma fiscal; la electoral, ¿para qué?

En 1977, durante una entrevista con *Nation's Business*, publicación de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, **Thomas Bertram Lance**, jefe de la Oficina de Administración y Presupuesto del gobierno del presidente **Jimmy Carter**, acuñó una frase que se volvería parte de la cultura popular de ese país.

“Si no está roto, no lo arregles”, dijo. Y agregó: “Ese es el problema con el gobierno: arreglar cosas que no están rotas y no arreglar las que sí”.

El consejo debiera ser escuchado ahora mismo en el Congreso de la Unión, pues está cometiendo dos errores: discutir una reforma electoral que resulta innecesaria y evitar la discusión de una reforma fiscal que se requiere con urgencia.

Digo que deben escucharlo los legisladores, pues sería inútil hacer recomendaciones al autor de esas dos decisiones: el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien, como se sabe, es hombre de ideas fijas y cálculos basados siempre en la conveniencia política y no en lo que precisa el país.

¿Para qué una reforma electoral? La mejor prueba de su inutilidad es que el marco legal que rige los comicios en México ha hecho posible que los ciudadanos puedan mandar por un tubo a los partidos políticos que, a su juicio, no resuelven sus problemas y sustituirlos por otros mediante su voto.

Para un país en el que todavía hace tres décadas existía un partido de Estado, que durante más de 70 años ganó casi todas las elecciones que se realizaron, la alternancia en el poder ha sido un enorme logro. Pero a pesar de que tres de las cuatro últimas elecciones presidenciales y dos terceras partes de los comicios para gobernador celebrados en el mismo lapso han terminado con un cambio de partido en el Ejecutivo, el presidente **López Obrador** —uno de los beneficiados de la alternancia— sostiene que sigue habiendo fraudes en México y que, por tanto, hace falta cambiar todo el sistema.

Es innegable que hay aspectos de ese sistema que sería bueno cambiar, particularmente el uso de dinero privado en los procesos electorales y la creciente intervención del crimen organizado en los comicios. Pero me parece que esa no es la razón por la que el mandatario propone una reforma electoral, pues esos problemas afectan a todos los partidos, incluido el suyo.

Resulta ilustrativo que justo cuando el oficialismo trata de sacar adelante el deseo presidencial de hacer una reforma electoral, un hermano del mandatario haya sido exonerado de delitos electorales, pese a haber sido grabado cuando recibía sobres con dinero presuntamente procedente del gobierno de Chiapas y luego reconocer que ese dinero se destinó al “movimiento”.

No le demos vueltas: la razón de fondo del Presidente es asegurar que su partido no sea víctima de la alternancia en 2024, como lo han sido otros.

De esa reforma nada bueno puede salir, porque el sistema no está roto. Lo único que requeriría para mejorar su funcionamiento es una serie de cambios menores, pero, sobre todo, que se apliquen estrictamente las normas que ya existen contra quienes quieren sacar ventajas de forma ilegal.

Y al mismo tiempo que los legisladores buscan componer algo que no está descompuesto, hacen caso omiso a un problema muy grave, que requiere de su atención inmediata: el crecimiento exponencial de las obligaciones del sector público —deuda, pensiones y programas sociales, principalmente—, que dejarán al Estado mexicano sin capacidad de hacerles frente en caso de que se siga pateando el bote.

Héctor Villarreal, conocido experto en finanzas públicas, calculaba esta semana, en entrevista con **Imagen Radio**, que, de no atenderse esta crisis en ciernes, para 2028 o 2029 el erario caerá en la insolvencia y no podrá enfrentar sus obligaciones.

Arreglar las finanzas públicas, para ponerlas a salvo de ese cataclismo, es la reforma sobre la que debieran estar trabajando los legisladores. Esa bomba de tiempo puede estallar en las manos al próximo gobierno, y, como no sabemos, hasta que no se lleven a cabo las elecciones de 2024, de qué partido o coalición surgirá, todas las fuerzas políticas tendrían que interesarse.

Pero no, están arreglando lo que funciona y desatendiendo lo que está a punto de tronar.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Estrenan pozo en comunidad de Morelos

La localidad de Coaxitlán, asentada en los límites del estado de Morelos con Guerrero, en el municipio de Tlaquiltenango, cuenta ahora ya con un pozo de agua potable, debidamente equipado para atender las necesidades del vital líquido de sus más de mil habitantes.

El pozo tuvo un costo de cuatro millones de pesos y fue inaugurado por el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, quien señaló que es la primera vez que un gobernador asiste a la comunidad y se comprometió a seguir velando por el bienestar de la población que más lo necesita.

“Vamos a trabajar de la mano, no podemos permitir que la gente más humilde esté olvidada;

yo me comprometo aquí a ayudar a su comunidad, cuenten conmigo”, afirmó.

El pozo es una perforación de 120 metros de profundidad, con equipamiento electromecánico, la colocación de un transformador eléctrico, y de manera adicional, la instalación de 490 metros de líneas de conducción, con un aforo de 1.75 litros por segundo.

A nombre de los beneficiados habló Juan Felipe Montes Alvarado, ayudante municipal, agradeció la visita del gobernador por su interés de asistir a conocer la comunidad para entregarles la obra; y solicitó nuevamente el apoyo para la construcción de una techumbre para la escuela primaria.

— Abraham Nava



Foto: Especial

El gobernador Cuauhtémoc Blanco refrendó su compromiso de apoyar a comunidades alejadas.



GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMINGO 30 OCT. 2PM

FÓRMULA 1
VÍVELA O CELEBRA
EN CANTINA LA 20

PANTALLAS GIGANTES
EXPERIENCIA MEXICANA
GASTRONOMÍA & MIXOLOGÍA DE CANTINA
MÚSICA EN VIVO

RESERVA TU LUGAR POR
WHATSAPP 52 55 7902 1745
IG. @CANTINAVEINTE

ANTARA | ARTZ | OASIS | POLANCO
REFORMA | SANTA FE | SATÉLITE | WTC
CANCÚN | GUADALAJARA | METEPEC | MÉRIDA
MONTERREY | PLAYA DEL CARMEN | MIAMI



La manzana prohibida de Adán y Felipe, *El Pequeño*

Anda desatado **Adán Augusto López Hernández**. Ya es todo un precandidato en campaña por la Presidencia de la República para 2024, pero el país se quedó sin un secretario de Gobernación que haga la tarea de fomentar la convivencia armónica con los otros Poderes y los gobiernos regionales.

En su innecesario recorrido por todo el país, dizque para promover la reforma que prolonga la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028 —Morena y aliados controlan 22 congresos locales—, ha repartido leña a los opositores. Está convertido en un golpeador. Ya les tocó a los gobernadores de Jalisco, **Enrique Alfaro**; Nuevo León, **Samuel García** —ambos del MC—, al panista de Guanajuato, **Diego Sinhue**.

Llegó al absurdo de afirmar que los tabasqueños trabajan menos que los regios, porque son “más inteligentes” que los norteños. Una metida de pata para alguien que busca ser el candidato de Morena a la Presidencia de México.

Ayer tocó turno al expresidente **Calderón**. Llamó al panista **Felipe, El Pequeño**. Le dio trato de “traficante de armas”, y hasta dijo que hay una investigación internacional en su contra, derivada de la famosa operación Rápido y Furioso.

Calderón no tardó en responder. A la rudeza respondió con rudeza: “Ahora sí el secretario anda muy perdido: no hay ninguna ‘investigación internacional’ sobre ‘tráfico de armas’ en mi contra. @adan _augusto no atinaría siquiera a decir qué agencia la encabeza. Es un esfuerzo burdo y desesperado para desviar la atención de dos temas”. Lo dos temas mencionados son: el intento por desaparecer al @INEMexico y las filtraciones de #Guacamayaleaks.

El número dos de la 4T se molestó porque un diputado panista del Congreso de Michoacán, **Oscar Escobar Ledesma**, le dijo que no tenía autoridad moral para hablar de seguridad.

Ya encarrerado, citó una intervención del senador **Germán Martínez** que cuestiona al secretario de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**:

“Al Ejército, en estos casi cuatro años, le han ordenado construir un aeropuerto, le han ordenado construir un tren, hacer cuarteles y ellos obedecen y, como diría el senador **Germán Martínez**, ¿si a ellos se les ordena liquidar al adversario electoral, lo van a hacer?”.

La reacción de **Adán** fue de rudeza innecesaria: “Cada quien tiene los ídolos y los referentes que quiere. Imagine-se tener como referente a un fascista senador de la República, por cierto, michoacano. Pero no se le olvide —agregó— esas recetas se las debió haber usted recomendado que la aplicaran a **Felipe, El Pequeño**, y a otros presidentes de la República, que son los que bañaron de sangre a este país”.

Buscamos un comentario de **Germán**. Vía WhatsApp nos mandó una foto de **Benito Mussolini** y de **Adolfo Hitler**, acompañada de una definición de lo que es “fascismo”, según Wikipedia. “El término fascismo proviene del italiano *fascio*, éste, a su vez, del latín *fascis* (plural de *fascis*) que alude a los signos de autoridad de los magistrados romanos. Entre los rasgos del fascismo se encuentra la exaltación de valores como la patria o la raza”.

En una línea nos mandó su conclusión de lo que piensa de **Adán Augusto**: “No sabe hablar español”.

* La democracia está en riesgo si el Congreso aprueba la reforma electoral. Lo dicen opositores, lo ratifican expertos, lo advierten autoridades electorales.

Hay que evitar que la 4T controle al INE y al TEPJF, vía la elección de consejeros y magistrados. Pero también que la Cámara de Diputados se integre con 300 *plurisy* se eliminen los Organismos Públicos Locales Electorales (Oplés.)

“Es un tema principalísimo”, nos dice **Julen Rementería**, coordinador de la bancada del PAN en el Senado. “El país entero correría un riesgo si se modifica el INE”, puntualiza.

—¿Qué riesgo, por ejemplo?, preguntamos.

“Si al INE lo cooptan, lo controlan o lo someten, se acaba la posibilidad de que la gente sea la que elija quién debe ser el alcalde, diputado federal, gobernador, Presidente de la República. Las decisiones van a ser disfrazadas y como país habremos retrocedido décadas”, advierte.

La gran ventaja es que detener la reforma está en manos de la oposición. Morena y sus aliados no tienen la mayoría calificada en las Cámaras para hacer una reforma constitucional.

“Si la oposición no falla, esta propuesta no camina”, sintetiza **Julen**.

La gran duda es la postura del PRI. ¿Qué van a hacer **Alito** y **Moreira**? En todos los foros repiten que no aprobarán una propuesta que lastime al INE o al TEPJF, pero ya no es suficiente. El tricolor perdió credibilidad al dar a Morena los votos que le faltaban para mantener al Ejército en las calles hasta 2028. La reforma de 2019, por la cual se creó la Guardia Nacional, marcaba como límite marzo de 2024, para el regreso de los militares a sus cuarteles o bases.

“El PRI jamás va a acompañar una reforma electoral que dañe al INE, que vulnere el Tribunal Federal Electoral”, repitió **Alito**, en rueda de prensa ofrecida en San Lázaro.

La reforma no fue aprobada el 15 de octubre, como sostenía el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**. “No hay minuta, no hay dictamen, no hay ni borrador”, puntualizó **Moreira**.

DIPUTADOS INICIAN ANÁLISIS DE INICIATIVAS

Reforma electoral de consenso, proponen

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Al iniciar el análisis electoral en la Cámara de Diputados, tanto el bloque oficialista como la oposición se manifestaron por construir una reforma de consenso que tome en cuenta las posiciones de todas las fuerzas partidistas.

Al ser cuestionado sobre si avalarán la iniciativa presidencial que busca definir a los futuros consejeros mediante el voto popular, el dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que “jamás se transitará con ese tema” porque hay un apoyo total al INE y también al Tribunal Electoral.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN) se pronunció en el mismo sentido: “No vamos a permitir que se destruya el elemento esencial del árbitro electoral que precisamente es su forma de integración”.

En la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y de Reforma Político-Electoral, tanto el diputado Moreno Cárdenas, como el jefe de la bancada, Rubén Moreira, se definieron comprometidos en no permitir ningún retroceso democrático ni que se lastime a las autoridades electorales.

Los trabajos iniciados ayer buscan construir un dictamen de reforma electoral con las más de 100 propuestas acumuladas de todas las fuerzas parlamentarias, incluyendo la iniciativa presidencial que busca transformar al INE en Instituto Nacional de Elecciones y Encuestas y que tanto sus integrantes como los del Tribunal Electoral se definan mediante voto universal.

El jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier, confió en que el proyecto estaría listo para ser votado en noviembre. El PRI dijo no tener prisa porque el tema predominante el próximo mes será el análisis de la distribución presupuestal para 2023.

Al advertir que en Acción Nacional “jamás vamos a atentar contra las facultades de las autoridades electorales”, el coordinador de la bancada, Jorge Romero, llamó a Morena a que se enfoquen en los temas donde hay coincidencias.

MORENA QUIERE ACUERDO

Al respecto, el jefe de la diputación morenista y también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro,

NO OBSTANTE, LA OPOSICIÓN advierte que no permitirá cambios en la integración del INE; el dictamen podría ser votado en noviembre, prevé el líder de la bancada de Morena



Foto: Mateo Reyes

Diputados de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y de Reforma Político-Electoral iniciaron el análisis de las iniciativas; Morena prevé un dictamen para noviembre.

MC acusa que se trata de una farsa

Sólo la bancada de Movimiento Ciudadano puso distancia del acuerdo de integrar, en las próximas 24 horas, un grupo de trabajo con 21 legisladores de cada una de las tres comisiones que formularán el dictamen

“Están preparando un dictamen que van a presentar en medio del Mundial de Fútbol porque quieren ocultar la realidad (...) Movimiento Ciudadano quiere informar de frente a ustedes y ante los mexicanos que no va a participar en esta farsa”, expuso el diputado Salvador Caro.

“Este proyecto nocivo amerita que la sociedad se movilice, que hable para evitar darle la infraestructura al Presidente de la República para este proyecto paderdemocrático que sólo busca institucionalizar el mecanismo para poner en la Presidencia a uno de sus títeres”, planteó el representante de MC.

— Ivonne Melgar y
Ximena Mejía

celebró las palabras expresadas por su homólogo del PAN.

“Quiero hacerlas más porque a todos nos congratula una reforma electoral en México, respetando las posiciones, con la mayor apertura, poniendo la atención primero a escuchar y derivado de ello poder discernir y construir un proyecto que haga suyas las voces de todos los partidos políticos y de todos los actores en la vida política, incluida, porque así debe de ser, el pleno derecho que tiene de iniciativa el Presidente de la República”, expuso el diputado Mier Velazco.

Simultáneamente, en

entrevista, el líder de Morena, Mario Delgado, también dio su punto de vista, asegurando que su partido no promoverá cambios en materia electoral que puedan restarle legitimidad a la elección de 2024 que, dijo, ganará su partido.

“No solo se va a analizar la iniciativa del Presidente de la República, sino, por lo menos otras 50 iniciativas que son constitucionales y otras 54 que son secundarias.

“Necesitamos una reforma electoral que no le vaya a quitar legitimidad al proceso del 2024 (...) No vamos a hacer un ejercicio de Reforma que ponga en duda la legitimidad de ese triunfo rumbo al 2024”, planteó el dirigente.

HASTA LOS DUROS HABLAN DE DIÁLOGO

La reunión de las comisiones unidas se caracterizó por el tono conciliador de parte de legisladores que suelen descalificar al INE, como el expresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, quien desde ese cargo presentó controversias constitucionales y denuncias en contra de los consejeros electorales.

“Todos tenemos elementos que queremos que se plasmen en esta reforma. Creo que es momento de abrir la comunicación con todas las fuerzas políticas para juntos, escuchándonos, siendo sensatos, construir una reforma electoral que necesita México. Es momento de hacer política”, dijo el morenista.

El petista Gerardo Fernández Noroña igualmente se abstuvo de personalizar sus cuestionamientos.

“Se ve nada sencillo construir un acuerdo. Hay posiciones, aparentemente, demasiado encontradas”, asumió el diputado del Partido del Trabajo. Pero confió en que podrán llegar a los acuerdos que permitan alcanzar “una reforma constitucional que haga más sólido y más confiable, todavía, el proceso tan importante que llevaremos a cabo en 2024”.



Quiero hacerlas más porque a todos nos congratula una reforma electoral en México, respetando las posiciones, con la mayor apertura.”

IGNACIO MIER VELAZCO
COORDINADOR DE MORENA



No sólo se va a analizar la iniciativa del Presidente de la República sino, por lo menos, otras 50 iniciativas que son constitucionales y otras 54 que son secundarias.”

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA



Jamás vamos a atentar contra las facultades de las autoridades electorales.”

JORGE ROMERO
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PAN

PLÁTICA ENTRE PRIISTAS

Presidenciables se reúnen a conversar sobre el futuro del país

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Con el objetivo de conversar sobre el futuro del país, los presidenciables del PRI, las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, junto con el diputado federal Ildefonso Guajardo y el

exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid, se reunieron la tarde de ayer en un restaurante de Avenida de la República 157, frente al Monumento a la Revolución.

Los cuatro presidenciables del tricolor usaron sus cuentas en redes sociales para difundir su reunión de ayer.

Claudia Ruiz Massieu escribió: “platicando con Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes e Ildefonso Guajardo. Una increíble vista. Lo que nos une es México”.

Enrique de la Madrid difundió: “impensable un mejor marco para esta reunión, con grandes colegas y amigos.

Un gusto poder compartir y departir con Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes Rangel e Ildefonso Guajardo. Está todo sobre aquello que nos mueve a todos: un mejor país, un mejor México para todos”.

En tanto, Ildefonso Guajardo escribió: “platicando entre amigos. Lo que más nos une

es el futuro de México”. Y Beatriz Paredes dio RT al mensaje de Guajardo.

Los cuatro se ven en un restaurante con un gran ventanal que deja ver el Monumento a la Revolución, desde un piso séptimo, donde se encuentra el restaurante especializado en “comida de raíces”.

EL DATO

Plantean alianza

Hace ocho días fue la pasarela oficial del PRI, donde los cuatro expresaron que están en favor de que el partido vaya en una gran alianza con los partidos de oposición y con organizaciones sociales.



Foto: Mateo Reyes

La violencia que padece actualmente el país debería ser el tema central de preocupación para el gobierno federal, antes que la reforma electoral, propuso el diputado panista Santiago Creel.

SANTIAGO CREEL MIRANDA

Pide incluir incursión del crimen

Ese tema en la reforma electoral debe ser prioritario, señala el diputado

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que la reforma político-electoral debería centrarse en erradicar la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y no en la reorganización del INE.

Ante el inicio de la ruta de los trabajos para el análisis en comisiones de las diversas iniciativas de reforma electoral, el también diputado por el PAN cuestionó a los impulsores de la reforma electoral (Morena) si abordarían la intromisión del crimen organizado que ha estado presente en los últimos comicios.

“Desde mi punto de vista es innecesario (reforma



Es el único tema, desde mi punto de vista, que ameritaría discutirlo en una reforma electoral muy precisa.”

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

político-electoral), lo que es necesario, en todo caso, es discutir la intervención del crimen organizado en las elecciones, y yo les aseguro que ese tema no lo van a querer discutir. El único tema desde mi punto de vista, que ameritaría discutirlo en una reforma electoral muy precisa”, opinó.

Santiago Creel Miranda destacó que ante la problemática de la participación de grupos criminales en los procesos electorales sí se requiere del apoyo de las Fuerzas Armadas. Cuestionó si en

la ruta de trabajo se realizará una reflexión sobre los asesinatos, secuestros y amenazas que vivieron los políticos y candidatos en el pasado proceso electoral del 2021.

“Cuando exista la intervención del crimen organizado, ahí sí tenemos a las Fuerzas Armadas, ahí sí es menester que esté la Guardia Nacional no los gobernadores, no los alcaldes, las fuerzas federales. ¿Querrán ellos discutir eso? ¿Sentarnos en una mesa y ver qué fue lo que aconteció en la elección del 21, todo lo que aconteció en la costa del Pacífico?”, preguntó.

El parlamentario panista enfatizó que la violencia que padece el país debería ser el tema central de preocupación para el gobierno federal antes que la reforma electoral.

Destacó que las cifras de homicidios, desapariciones y feminicidios son equivalentes “a saldos de guerra”.

REFORMA ELECTORAL

“Que el Congreso escuche a todos”

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

Al iniciar en el Congreso de la Unión el análisis y discusión de la iniciativa de reforma electoral que propuso, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es necesario escuchar a todos, incluido el expresidente Felipe Calderón, quien desde España sostuvo que de aprobarse los cambios “se caerá la democracia” en el país.

“Que los legisladores tomen en cuenta todas las opiniones, hasta la de Calderón, que dice que... ¿Cómo fue que dijo Calderón? Que en este mes se acababa la democracia en México. Así fue, ¿no? (...) No se acabó cuando él se robó la Presidencia, ¿cómo se va a acabar ahora, que lo que queremos es hacer valer la democracia como forma de vida, como sistema político? Pero que se tome en cuenta la opinión de todos, no le hace que sea de estos organismos europeos, de todos, no hay ningún problema”, manifestó en la conferencia matutina.

López Obrador dijo que la gente tiene todo el derecho de manifestarse y que al final serán los legisladores los que resuelvan para que haya una auténtica democracia en el país.

“Sería un gran legado, una gran herencia el que podamos de una vez y para siempre establecer un verdadero sistema político”, sostuvo ante los medios de comunicación.

REITERA EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR QUE SU PROPUESTA ES QUE se tengan autoridades imparciales y que sean nombradas por el pueblo



Foto: Especial

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador dijo que el Congreso escuche incluso la opinión de Felipe Calderón.

De acuerdo con el Presidente, la iniciativa de ley tiene como principal objetivo el que en México haya elecciones limpias y autoridades electorales imparciales, elegidas por la ciudadanía.

“¿Qué estamos proponiendo nosotros en la iniciativa? Que para garantizar elecciones limpias y libres se tenga autoridades electorales imparciales, y que estas autoridades, en vez de ser nombradas por las cúpulas del poder económico y del poder político, las elija el pueblo, y eso es lo que estamos planteando, que los consejeros los elija el pueblo, que los magistrados del Tribunal Electoral

(del Poder Judicial de la Federación) los elija el pueblo, que este nuevo organismo sea el encargado de organizar todas las elecciones en el país; que no se gaste tanto, porque actualmente el INE y el tribunal son los que más gastan en el mundo en la organización y en la ejecución de las elecciones”, explicó el Presidente.

Recordó que también se busca reducir el número de legisladores y que todos sean electos por el pueblo y ya no haya plurinominales.

Finalmente, aseveró que en México nunca ha habido democracia y que es ahora cuando se dan los primeros pasos.

LA DIABETES CUANDO INICIA NO SE SIENTE

Dicen que tengo el azúcar alta, pero yo me siento bien.

70-100 mg/dl



CUIDA QUE TU GLUCOSA ESTÉ ENTRE 70 Y 100



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO





Democracia en riesgo

Cada vez son más las voces que alertan sobre los peligros que enfrenta la democracia en México. La más reciente es la de **Roger Bartra** (*Mutaciones*) de cuya solidez intelectual y credenciales democráticas no hay duda. No sólo afirma que el actual gobierno no tiene ningún tinte transformador, sino que es reaccionario, mira hacia atrás y “tiene como objetivo *borrar la transición democrática*”.

No es el primero ni será el último. El viernes pasado fui invitada, junto con mi amigo y compañero de estas páginas, **Leo Zukermann**, a hablar sobre los riesgos de la democracia. Coincidimos en que ha habido un retroceso importante y que los próximos dos años no pintan mejor, aunque en ambos había un dejo de esperanza.

A riesgo de repetir en lo que he insistido, resumo de lo que hablé.

Está en primer lugar, el grave error del Presidente de haber trastocado el papel de las Fuerzas Armadas. Es verdad que ya desde **Calderón** se les encargaron tareas de seguridad pública, pero lo que ocurrió entonces en nada se compara con lo que vivimos ahora.

Las alertas se volvieron rojo incandescente cuando, hace unos días, el secretario de Gobernación declaró que, “desde luego que un militar puede participar en tareas políticas y puede tener aspiraciones políticas, y puede incluso ser presidente de la República”. Le pregunto: ¿Un militar o varios? y ¿respaldados por su corporación o en solitario? Dice que podrían hacerlo si cumplen con los requisitos. ¿Por qué la aclaración? ¿Hay de otra? Me pregunto: ¿Está en los planes de este gobierno volver a tener un sector militar en las filas de Morena, como cuando lo hubo en tiempos del PNR-PRM, antecesores del PRI?

Está también la amenaza del crimen organizado, tan bien documentada por **Héctor de Mauleón** en la revista *Nexos* (septiembre), y en la que relata extorsiones a los candidatos, abandono de las candidaturas ante las amenazas de muerte y movilizaciones y amagos durante la jornada electoral.

Pero, además de estos dos retos, hay otros de carácter normativo, institucional e incluso de valores.

Está el fantasma de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo.Y digo fantasma porque no veo (espero no equivocarme) un escenario en que las fuerzas opositoras apoyen esa reforma, ya sea por la vía de la votación o del ausentismo. En el improbable caso de que eso ocurriera, los ciudadanos estaríamos —entre otras cosas— a merced de autoridades electorales a modo,

Otro peligro es el que deriva de un presidente que no valora la ley y se aparta de ella sin reparo alguno. Quizá la frase que muestra de la manera más fehaciente su inclinación a quebrantar el orden normativo es la de “no me vengán con eso de que la ley es la ley”. Un presidente que está dispuesto a actuar fuera del marco del Estado de derecho y a ufanarse de ello, porque bien vale hacerlo en aras de un bien superior, no puede considerarse un demócrata.

Está también la sistemática disminución o eliminación de los contrapesos y de todo obstáculo que se le atraviese para lograr su denominada cuarta transformación. Aquí entran el acoso permanente a los órganos autónomos, al Poder Judicial y a los gobernadores —particularmente a los de oposición—, pero también a la prensa, a los empresarios y a las organizaciones de la sociedad civil. Eso que llamamos contrapesos sociales.

Atenta también contra la democracia el retroceso sufrido en el acceso a la información, pilar indispensable de la rendición de cuentas. No creo que alguien piense que estamos ante el gobierno más transparente porque en las mañaneras el Presidente sostenga un monólogo o una conversación con periodistas a modo, salvo honrosas excepciones como las de **Nayeli Roldán** (Animal Político), **Jorge Ramos** (Univision) o **Valeria Durán, A. Barriguet**e y **L. Sánchez Ley** (MCCI). Lo cierto es que la información pública que permite vigilar las acciones del Ejecutivo es cada vez más escasa y de peor calidad. Para muestra no uno, sino dos botones. La negativa a que comparecieran ante el Congreso los titulares de Defensa y Marina y el intento de clasificar compras y obras gubernamentales en la categoría de seguridad nacional para reservar la información.

Por curioso que parezca, la incompetencia y la ineptitud, con el consecuente mal desempeño de la economía y del bienestar social, son también riesgos para la democracia. ¿Por qué? Simplemente porque a peor desempeño, justa o injustamente, menor aprecio por la democracia de parte de los ciudadanos.

Menciono, a manera de conclusión, que entre los valores de la democracia están la negociación, la apertura a las vías de participación ciudadana, la tolerancia, la deliberación y la disposición a alcanzar compromisos en un contexto de pluralidad. Éstos han sido sustituidos por los de la imposición, la exclusión, la intransigencia, el dogmatismo y la polarización.

Sí, la democracia está en riesgo.

BREVES

Estudiantes del CCH Sur no acudieron a la mesa de diálogo: autoridades

La dirección Colegio de Ciencias y Humanidades Sur informó que el grupo de estudiantes que solicitó una mesa de diálogo para entregar un pliego petitorio a la rectoría de la UNAM y del plantel no acudió a su propia convocatoria.

“La respuesta de las autoridades universitarias y, en particular del plantel,

una vez más muestra su disposición a mantener un diálogo respetuoso y que esa es la vía para resolver los problemas que enfrentamos. Atender la solicitud de mesa es una muestra más de la apertura que hay para mantener una comunicación directa con toda la comunidad”, indicó.

— Laura Toribio

SE ACUDIRÍA OTRA VEZ A LA CORTE

Alerta Córdoba por posible recorte al INE

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, consideró que sería “delicadísimo” que desde el mismo gobierno se planteen recortes presupuestales importantes al INE para propiciar la nulidad de la elección presidencial de 2024, porque el instituto no pueda cumplir con las condiciones constitucionales para organizarla, por falta de dinero.

Así lo expresó en su participación durante la Semana Académica de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

Al hablar de las formas en que se ataca a las autoridades electorales en México y el mundo, Córdoba Vianello habló de las asfixias presupuestales.

¿Qué pasaría si no se pudieran instalar las casillas en el año 2024, colegas del Tribunal ¿qué va a pasar? jah, bueno, si no se cumplen las condiciones se anula!, ajá y ¿luego? Digo porque ya sabemos a estas alturas del partido lo que significa anular una elección y ya sabemos que es la última válvula de seguridad, y que tal que el que tiene que generar los recursos es el que lo pide, qué tal que la nulidad pueda ser provocada desde el poder al no generarse los recursos, vamos a avanzar en esa ruta,

SERÍA “DELICADÍSIMO” que desde el gobierno se pudieran promover, señala el presidente del instituto; si no se instala el 100% de casillas, la elección podría anularse



Foto: Especial

La reforma electoral no está prevista para mejorar lo que se tiene sino para propiciar la captura (del instituto).”

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
PRESIDENTE DEL INE

generamos ese efecto demostración, el tema es delicadísimo”, dijo el consejero presidente.

Córdoba Vianello mencionó que acudirán nuevamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante un recorte presupuestal, y justificó acudir a la Comisión de Venecia para solicitar una opinión sobre la reforma electoral, al decir que lo hizo en uso de sus atribuciones y no para

pedir una “intervención extranjera”.

Habló de una reforma electoral como parte de los ataques a instituciones electorales, cuando “no está prevista para mejorar lo que se tiene sino para propiciar la captura, y por cierto ahí está la opinión de la Comisión de Venecia, es pública, yo nada más fui y la pedí, y ya nos la dieron, ahora que se discuta sobre él, si se quiere ¿no?”, dijo el consejero presidente.

LAYDA DESOYE A LÍDER DE MORENA

Ventilan presunto pacto en gubernatura de Zacatecas

Rompe la senadora Anaya con el dirigente Alejandro Moreno, tras mensajes que filtró la gobernadora

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La senadora priista Claudia Anaya rompió ayer con su dirigente Alejandro Moreno Cárdenas, a quien acusó de traición y de haberla entregado en Zacatecas, por lo que consideró que no sólo debe dejar de ser el presidente de un partido, sino que debe estar fuera de la política nacional.

Ayer, el chat entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, que mostró la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, provocó el rompimiento político de la senadora Claudia Anaya con su dirigente nacional, pues en la conversación queda claro que Moreno Cárdenas prometió a Monreal que no iba a existir una coalición en Zacatecas, por lo que Monreal le reclamó la falta de seriedad en su palabra.

Moreno le explica a Monreal que debió ceder a la candidatura de Claudia Anaya a la gubernatura de Zacatecas por la cuota de género, pero le garantizó que el ganador iba a ser su candidato. Y, en efecto, David Monreal, hermano del senador Monreal, ganó la gubernatura del estado.

Claudia Anaya difundió una carta en la cual relata la manera en que los zacatecanos militantes del PRI, del PAN y del PRD hicieron

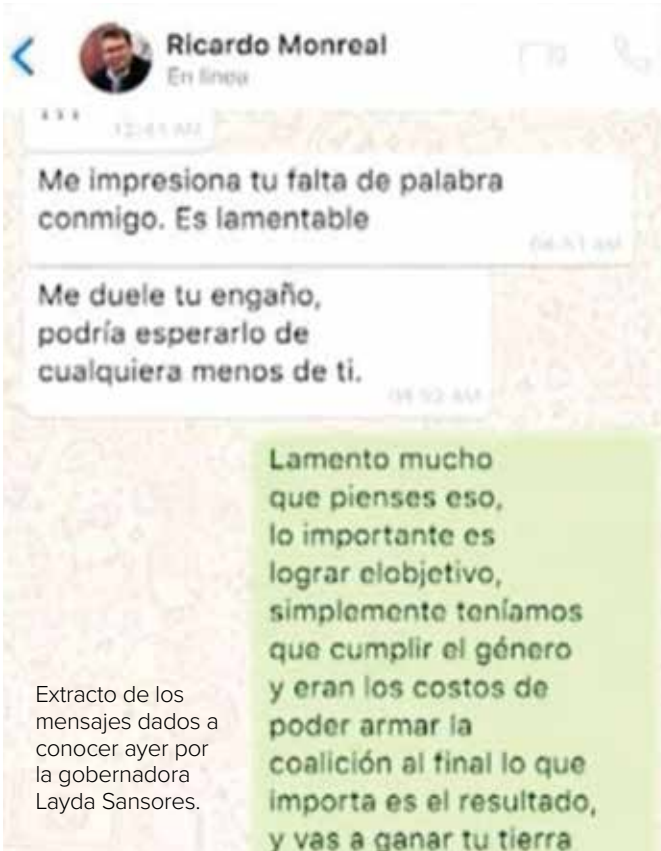


Foto: Especial

campaña con ella, a quienes agradeció todo ese respaldo.

“Por lo que exhiben los recientes audios expuestos por la gobernadora de Campeche lo único que le importaba a Alejandro Moreno es que sus amigos, los Monreal, ganaran la elección en Zacatecas.

“Escuchar estos audios no solamente me causa un profundo dolor, también hay dentro de mí coraje y repulsión (...) para mí esto significa una gran traición, pero no solamente una traición a mi persona y una traición a la democracia. Moreno Cárdenas no solamente debe estar fuera de la presidencia de un partido político, debe estar fuera de la política”, escribió.

Su coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, escribió

un mensaje en redes sociales para arroparla y reconocer su entrega como priista.

Mario Delgado, presidente de Morena, había pedido a la gobernadora actuar con madurez política y no generar ningún diferendo al interior del partido que termine favoreciendo a los opositores de la cuarta transformación de México. Sin embargo, la gobernadora desoyó el exhorto.

Luego de exhibir los mensajes, la gobernadora dijo que Monreal anda con Dios y con el diablo, está lastimando a todo un movimiento del que fue parte, sabe que no le alcanza para ser Presidente y que no se venga a persignar diciendo que hay guerra sucia.

— Con información de Isabel González y Adrián Virgen

Senador responderá acusaciones

El líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que ejercerá sus derechos en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien reveló presuntas conversaciones privadas del legislador.

Lo anterior, luego de que Sansores dio a conocer un supuesto diálogo de WhatsApp de Monreal con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en las cuales, el senador ayudaría al priista con sus buenos oficios en tribunales para mantener en regla sus propiedades en Campeche.

“No nos distrae nada, ni los juegos de artificios, ni las descalificaciones, ni las intrigas, y en su momento ejerceremos nuestro derecho, como lo afirmé”, dijo Monreal.

En días previos, Monreal había anticipado que demandaría penalmente a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por el probable delito de espionaje.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, apareció en un mensaje de redes desde su escaño en el Senado, y junto a él se ve, entre otros, a los senadores Olga Sánchez Cordero, Higinio Martínez, Cristóbal Arias, y Mónica Fernández Balboa.

“Somos de los que creemos que el trabajo todo lo vence. No nos espanta nada, no nos asusta nada, estamos actuando con responsabilidad”, agregó.

— Héctor Figueroa



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS PARTICIPANTES VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En sesión ordinaria de 30 de marzo de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, la cual se publicó el 6 de abril del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial y, por segunda vez, el 18 de esos mismos mes y año, en el diario de mayor circulación nacional.

SEGUNDO. En sesión ordinaria de 25 de mayo de 2022, el Pleno del Consejo aprobó la *Lista de las personas admitidas al primer concurso interno de oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial*, integrada por 764 participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en las Bases Quinta y Vigésima Segunda de la Convocatoria, listado que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio del presente año.

TERCERO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria, las participantes admitidas presentaron el cuestionario correspondiente a la primera etapa del Concurso en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 10 de junio de 2022.

CUARTO. En sesión ordinaria de 6 de julio de 2022, el Pleno del Consejo aprobó la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa del concurso, integrada por **160** participantes, la cual fue publicada el 15 de julio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO. El 12 de agosto de 2022, se llevó a cabo la aplicación del caso práctico a las **160** participantes que pasaron a la segunda etapa del presente Concurso, en la Sede Central de la Escuela Judicial, en términos de la Base Vigésima Octava de la Convocatoria y del numeral segundo de la Lista de participantes que pasan a la segunda etapa.

En misma fecha, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial entregó a las participantes copia del acta de factores generales de evaluación, en términos de la Base Trigésima, numeral 2, de la Convocatoria.

SEXTO. Del lunes 19 al viernes 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la prueba oral, denominada prueba de situación, correspondiente a la segunda evaluación de la segunda etapa del Concurso, de conformidad con la Base Vigésima Novena de la Convocatoria.

SÉPTIMO. En cumplimiento de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria, la Presidenta del Jurado determinó la calificación final que obtuvieron las participantes, la que resulta de la suma de los puntos que obtengan en la segunda etapa; a saber, prueba de resolución de caso práctico y prueba de situación, considerando además, la que se les haya otorgado en la evaluación de los factores generales de evaluación, de conformidad con los parámetros de evaluación establecidos en dicho precepto: hasta 45 puntos la calificación obtenida en la prueba de resolución de caso práctico; hasta 45 puntos la calificación obtenida en la prueba de situación y; hasta 10 puntos los factores generales de evaluación.

Lo anterior, quedó asentado en el Acta de calificación final y Declaración de Vencedoras del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, elaborada por el Jurado del presente Concurso.

OCTAVO. Analizados los documentos antes citados, en sesión de 10 de octubre de 2022, la Comisión de Carrera Judicial, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Trigésima Primera, numeral 6, de la Convocatoria.

NOVENO. Considerando lo anterior, en sesión de 19 de octubre de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó la publicación de la lista de las participantes vencedoras en el Concurso de mérito, en los medios de difusión previstos en la Base Trigésima Primera, numeral 7 de la Convocatoria, en los siguientes términos:

LISTA DE LAS VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

PRIMERO. Las participantes que, en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, fueron elegidas para ocupar dicho cargo, son las siguientes:

1. Abraján Peña Diana	30. Flores Miranda Lucía	59. Murillo Badilla Yazmín Angélica
2. Alanís Sánchez Martha Alicia	31. Fuentes López Reyna Oliva	60. Núñez Castillo Miriam Fabiola
3. Alarcón Cortés Andrea Génesis	32. Garay Díaz Karla	61. Núñez Corona Miriam
4. Almada Rábago Jesús Karina	33. García Colmenero Érika Vianey	62. Olivares Muñoz Dora Crystal
5. Andrade Villafán Judith Alhelí	34. Geraldo Ibarra Lorena	63. Ortiz Castillo Sindy
6. Ángeles Tovar Marlen	35. Gil Vargas Lidiette	64. Partida Arámburo Diana Montserrat
7. Arcos López Yuritze	36. González González Paloma Xiomara	65. Pedroza Díaz Esthela
8. Avendaño López Santa Flor de María	37. Gudiño Martínez Sara Judith	66. Pérez Pérez Blanca Patricia
9. Ávila González Fernanda Goretti	38. Guerrero Quezada Lidia Verónica	67. Pérez Sánchez María Guadalupe
10. Ávila Veyna Norma Angélica	39. Guzmán Gutiérrez Sandra	68. Ponce Figueroa Doris Yadira
11. Ayala Rivera Emma Magnolia	40. Hernández Anaya Gabriela	69. Ramírez Fragozo Julieta
12. Baca Valencia Guadalupe	41. Hernández Compeán María Inés	70. Ramos Castillo Fabiola Viridiana
13. Bernal Hernández María Isabel	42. Herrera Fernández Sheila Leticia	71. Regalado Espinosa Sofía
14. Betancourt Silva Jacqueline	43. Huerta Aguilar Laura Susana	72. Rojas Méndez Beatriz
15. Camacho Castillo Claudia Geraldina	44. Huerta García Ruth Haggi	73. Rueda Ávalos Edna Claudia
16. Carreón García Flor Nayelli	45. Ibarra Carbajal Sandra Karina	74. Ruiz Ríos América Yanet
17. Castillo Flores Karina	46. Jurado Ordóñez Joana	75. Salinas Márquez Diana Lizbeth
18. Castillo Moreno Maribel	47. Lazalde Íñiguez Azucena	76. Sánchez Luna Karla Luisa
19. Castro Núñez Marcela Guadalupe	48. López Fabián Ma. del Carmen	77. Serrano De La Cruz Laura Gabriela
20. Cháirez Parra Paula Liliana	49. López López Claudia	78. Solís Vences Jenny
21. Cisneros Nájjar Paulina	50. López Rueda María Del Pilar	79. Torres Contreras Norma Montserrat
22. Contreras Martínez Jessica María	51. Matus Ulloa Edna	80. Uribe España América
23. Delgado González Liliana	52. Meléndez Sánchez Flor De María	81. Vega Marroquín Adriana Yolanda
24. Domínguez Mercado Margarita	53. Mendoza Álvarez Ana Luisa	82. Villanueva Madrid Alma Adriana
25. Duarte Cedillo Raquel Ivette	54. Mijangos Cruz Janet Margarita	83. Villeda García Lizeth Karina
26. Escobar Acosta Zarahí	55. Miranda Ramírez Alva	84. Villeda Mejía Claudia Gabriela
27. Escobar Fernández Ariana	56. Monroy Guevara Pilar Juana	85. Zárate López Brenda Maritza
28. Estrada Ayala Perla Fabiola	57. Morales Ahumada Ana Cecilia	86. Zárate Villa Érika Yazmín
29. Estrada Sedano María De Los Ángeles	58. Morteo Reyes Laura Paloma	

SEGUNDO. Con apoyo en lo dispuesto en la Base Trigésima Segunda de la Convocatoria, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos de las vencedoras del Concurso, quienes iniciarán funciones a partir de la fecha en que se determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas las participantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en un diario de circulación nacional, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las participantes que resultaron vencedoras.

----- EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----
----- C E R T I F I C A: ----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la lista de las participantes vencedoras en el Primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de Distrito conforme a la reforma judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 19 de octubre de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé y Lilia Mónica López Benítez.- Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022.- Conste. -----



Foto: Especial
Luz Elena Baños dijo que antes la CIDH guardaba silencio cómplice.

PARTICIPACIÓN

Exigen a la CIDH no ser ariete de conservadores

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

A nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador, la representante de México ante la Organización de Estados Americanos, Luz Elena Baños, pidió a los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) no actuar como “aríetes del conservadurismo” al calificar como militarización la estrategia de seguridad en nuestro país.

Durante su participación en una audiencia pública denominada Militarización de la Seguridad Pública en México, en el marco del 185 periodo de la CIDH, la embajadora leyó un mensaje del mandatario en el que expone su política de seguridad “contraria a otros sexenios”, que busca terminar de raíz con las causas de la violencia.

“En el México de ahora, y a diferencia de lo que sucedía en los gobiernos neoliberales, cuando ustedes guardaban silencio cómplice no se violan derechos humanos ni ninguna corporación militar comete actos de barbarie como torturas, masacres o ajusticiamientos.

“Los conminamos respetuosamente a que dejen de servir, dejen de simular y de actuar de aríetes del conservadurismo de México y de otros países del mundo”, subrayó.

Frente a la presidenta de esta comisión de la OEA, Julissa Mantilla y sus integrantes, la embajadora Baños destacó que el Ejército mexicano es parte integral de la transformación del país que implica atender la seguridad pública con un objetivo claro:



Los conminamos respetuosamente a que dejen de servir, dejen de simular y de actuar de aríetes del conservadurismo de México.”

LUZ ELENA BAÑOS
REPRESENTANTE DE MÉXICO EN LA OEA

EL DATO

Antecedente

El gobierno mexicano ya hecho en varias ocasiones críticas contra la OEA y ha pedido que se reforme para dar paso a una nueva organización regional.

pacificar el país.

“El Ejército mexicano no es un Ejército de otras administraciones ni como en otras latitudes y las manchas que pueden tener no impactan a la totalidad de la institución castrense y de sus integrantes”.

Durante su participación describió las acciones que se han emprendido en esta materia, como las 32 mesas de pacificación, controles de las Fuerzas Armadas en instalaciones estratégicas para combatir el contrabando y los planes de apoyo en las entidades con mayor número de casos de violencia.

La Audiencia Pública de la CIDH para tratar el tema de la militarización en México fue solicitada por diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas: Seguridad sin Guerra, México Unido contra la Corrupción, Impunidad Cero.

PASA LEY DE INGRESOS

Senado avala monto de adeudo histórico

LA PETISTA
Marta Cecilia
Márquez aclaró
que no lo aprueba
porque no hay
claridad de su
destino

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado avaló la Ley de Ingresos de la Federación 2023, por un monto de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, que implican un aumento del 11% respecto de este año, con un endeudamiento por 350 mil millones de pesos más, para pasar de 850 mil millones de pesos en 2022 a 1.2 billones de pesos el próximo año.

Con el voto en contra de 41 senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural, autorizó aumentar el monto máximo de adquisición de deuda neta externa en mil 700 millones de dólares, pasando de tres mil 800 millones de dólares en 2022 a cinco mil 500 millones de dólares en 2023; desde tribuna, la petista Marta Cecilia Márquez aclaró que no avala el monto histórico de deuda interna y externa, porque no hay claridad de su destino.

Y en el mismo sentido se expresaron los senadores de oposición, quienes destacaron que este monto de deuda hipoteca el futuro de los mexicanos, sin que exista transparencia de la forma en que se utilizará el dinero.

La nueva Ley de Ingresos establece que la recaudación federal participable será de 4.4 billones de pesos, lo que representa un aumento de 714 mil 280.1 millones de pesos, equivalente a 13.5% en términos reales respecto a 2022, precisa.

Se le reduce a Petróleos Mexicanos el monto de deuda interna que puede adquirir en 174 millones de pesos para quedar en un total de 27 mil 068.4 millones de pesos, así como el monto



Foto: Cuartoscuro



Este nivel de endeudamiento que se aprobó en el Congreso de la Unión no se veía en nuestro país desde 1996, hace 26 años”

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN



El gobierno debe hacer las cosas diferentes y escuchar a la oposición, si no quieren arrastrar a la economía hacia una nueva crisis sexenal.”

VÍCTOR FUENTES
SENADOR DEL PAN

de deuda externa que cambia de 1 mil 860 millones de dólares a 142.2 millones de dólares el próximo año.

A la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se le autoriza un monto de endeudamiento neto interno de 12 mil 750 millones de pesos; mientras el endeudamiento

neto externo se reduce de 794 millones de dólares en 2022 a 397 millones de dólares para el año siguiente.

El tope de endeudamiento neto para la Ciudad de México se redujo de 4 mil 500 mdp en 2022 a tres mil millones de pesos para 2023, lo que representa una reducción de mil 500 millones de pesos; es decir, 33.3 por ciento.

Se aumenta la tasa de retención anual del ISR que deben pagar las instituciones que componen el sistema financiero y que pagan intereses de 0.08% de acuerdo a lo aprobado en 2022, para quedar en 0.15% en el próximo año.

Dispone que las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) también podrán destinarse para la adquisición de equipos de radiocomunicación, vehículos y equipos terrestres para todas las instituciones de seguridad pública locales. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en coordinación con las entidades federativas dará cumplimiento a estas acciones.

Y autoriza a las entidades

Debido a un corte eléctrico, por momentos los senadores hablaron con megáfono.

8.2

BILLONES

de pesos son los ingresos que se plantean para México el próximo año, según los aprobado por el Congreso de la Unión.

federativas para celebrar convenios de coordinación con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Seguro Social para el Bienestar, para que éste proporcione la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social.

El Senado envió el decreto al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero, pero al constituirse en el universo de recursos que tendrá el país en 2023, la Cámara de Diputados ya podrá analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

REFORMA AVANZA EN EL SENADO

Estados podrán elegir su horario

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado aprobó ayer en comisiones la eliminación del Horario de Verano, que estuvo vigente desde el 7 de abril de 1996, a fin de que este domingo sea la última vez que se modifique el cambio de horario en la mayoría del territorio nacional.

Así, las comisiones del Senado decidieron respaldar la abrogación de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001 en el *Diario Oficial de la Federación*; y el Decreto por el que se Establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el *Diario Oficial de la Federación*, y sus subsecuentes reformas.

Se establece el horario para todo el país, con base en los diferentes husos horarios reconocidos en el territorio nacional y conforme a los acuerdos tomados en la

Conferencia Internacional de Meridianos en 1884, que determinó el meridiano cero.

Así como implementar un horario estacional únicamente para los estados y los municipios comprendidos en la zona fronteriza, de conformidad con la zona a la que pertenezca y con base en los dispuesto en la ley.

Además, establece la facultad para que los Congresos locales puedan presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión para elegir su propio horario, previa consulta a la población.

“Para tal efecto, a propuesta de la mayoría de los integrantes del Congreso local o la persona titular del Ejecutivo local de la entidad federativa que así lo solicite, podrán realizar foros y/o consultas ciudadanas a efecto de conocer la zona horaria o el horario estacional que conforme a la opinión de la ciudadanía deba aplicarse a la entidad o municipio.

“El Congreso de la Unión, una vez recibidas las iniciativas relacionadas con el párrafo anterior, deberá solicitar la opinión de la Secretaría de



El horario tendrá un impacto económico, porque en la Ley de Ingresos vienen 80 millones de pesos más de gasto en energía.”

XÓCHITL GÁLVEZ
SENADORA DEL PAN

Gobernación previo a iniciar el trámite a que se refiere el artículo 72 Constitucional.

“Tratándose de entidades federativas o municipios que colinden con otra entidad federativa o demarcación territorial extranjera, con un huso



No se puede construir una legislación a base de falsedades y falta de datos reales y técnicos, como cuando hablan de afectaciones.”

NOÉ CASTAÑÓN
SENADOR DE MC

horario distinto de aquel que actualmente le corresponde conforme a la presente ley el Congreso de la Unión deberá realizar las modificaciones correspondientes a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos,

dentro de los noventa días siguientes a la presentación de la iniciativa formulada en términos del presente artículo”, precisa.

Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN, explicó que cambiar el horario tendrá un impacto económico, porque en la Ley de Ingresos “vienen 80 millones de pesos más de gasto en energía que pagará el gobierno”.

Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, expresó que no se puede construir una legislación a base de falsedades y falta de datos reales y técnicos, pues cuando dicen que los niños tienen afectaciones con el horario de verano, “entonces mejor busquemos una política pública que beneficie la salud de los menores y modifiquemos los horarios de entrada a las escuelas”.

El morenista Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, consideró que muchos de los problemas que tiene el país se resolverían si se abona al ahorro de energía, pues en México se consumen más de 45 mil millones de dólares anuales en electricidad, por lo que si le apostamos a hacer más eficiente el uso de la energía “nos iría mejor”.

COMPARECENCIAS

Bartlett pide aplazar ir a San Lázaro

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, solicitó a las comisiones unidas de Energía y de Infraestructura, de la Cámara de Diputados, aplazar su comparecencia para la próxima semana.

El titular de la CFE había sido citado para el jueves 27 de octubre para comparecer con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, notificó su intención de reunirse con los legisladores hasta el 3 de noviembre.

La solicitud fue aceptada por el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, diputado de Morena y el diputado del PT Reginaldo Sandoval, quien preside la Comisión de Infraestructura.

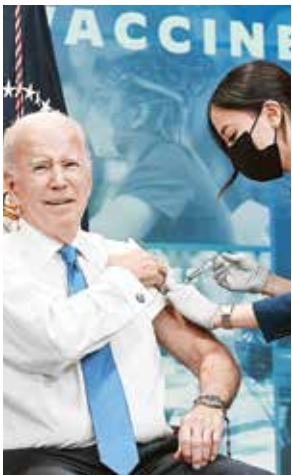


Foto: AFP
El mandatario recibió la dosis en un edificio público cercano a la Casa Blanca, ayer.

PRESUME LOGROS

Biden recibe refuerzo de vacuna anticovid

AFP
nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON. — El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibió ayer una nueva dosis de refuerzo de la vacuna contra covid-19. “Hicimos las vacunas contra covid-19 gratuitas y accesibles. Hicimos pruebas gratuitas y disponibles. Hicimos paxlovid gratuito. Úsenlos”, expresó Biden vía Twitter tras recibir la inyección. “Animen a sus amigos, seres queridos y vecinos a utilizarlos”, agregó en su mensaje. El demócrata de 79 años, quien se contagió de la enfermedad viral hace tres meses, recibió una dosis de refuerzo a finales de marzo pasado. El mandatario aprovechó la ocasión para pedir a los ciudadanos de su país que sigan su ejemplo ahora que se acerca el invierno. “El virus continúa evolucionando. El covid-19, la gripe y otras enfermedades respiratorias se propagan más rápidamente durante el invierno, cuando la gente se reúne en interiores”, informó la Casa Blanca en un comunicado. De acuerdo con el gobierno estadounidense, más de 20 millones de ciudadanos han recibido un refuerzo. “Hoy, yo me uno a ellos”, afirmó el mandatario. Más de 97.2 millones de personas se han contagiado de covid en ese país.

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

6,581,466
DECESOS

628,490,421
CONTAGIOS

12,822,482,171
DOSIS APLICADAS

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO

fonacot

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

¡Date el gusto!

www.fonacot.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

f t i y gov.mx/stps

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

55 5506 5529

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655



Foto: Archivo

La ocupación hospitalaria por casos de covid está en 2% en camas generales.

REPORTE

En una semana, sólo 3,670 casos de covid

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

En una semana se reportaron 3 mil 670 nuevos contagios de coronavirus, por lo cual, la cifra total aumentó a 7 millones 107 mil 009.

Las diez entidades que concentraron 64% de todas las personas contagiadas fueron Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora.

De acuerdo con el informe técnico semanal de covid-19, publicado ayer martes 25 de octubre, el total de muertes ascendió a 330 mil 332, debido a que en el mismo lapso de tiempo murieron 53 personas.

El 62% de los decesos se registró en hombres y la mediana de edad fue de 64 años.

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales se mantuvo en 2% y en camas con ventilador en 1%, informó la Secretaría de Salud.

Durante la semana epidemiológica número 42 –que comprende del 16 al 22 de

7,107,670

Total de casos confirmados

98,371,708

Vacunados

330,332

Muertes por coronavirus

53

Personas muertas en 8 días

octubre–, el promedio diario de casos por semana fue de 230, sin defunciones.

Los casos activos estimados, que son individuos positivos a coronavirus y que, por tanto, podrían contagiar porque presentaron síntomas en los últimos 14 días, fueron 3 mil 252.

El número de personas que se recuperaron de la enfermedad fueron 6 millones 380 mil.

En todos los segmentos de población, la cobertura de vacunación fue del 83 %, lo cual significa que 98 millones 371 mil 708 personas tienen al menos una dosis.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan fin a chatarra en escuelas

POR XIMENA MEJÍA
lizett@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la prohibición de la venta de alimentos y bebidas *chatarra* dentro y fuera de las escuelas, así como su publicidad al interior y en las inmediaciones de los centros escolares.

Con 479 votos a favor, 3 abstenciones y cero en contra, las y los legisladores aprobaron una reforma a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas, la cual pasó al

479

VOTOS

a favor fueron por parte de diputados para impedir la venta de comida *chatarra* en entornos escolares.

Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Educación, la diputada por Morena, Flora Tania Cruz Santos, enfatizó que el dictamen contó con el consenso de los diversos grupos parlamentarios y tiene como objetivo garantizar el acceso a las niñas, niños y adolescentes a estilos de vida saludables dentro y fuera de los planteles escolares, fomentando los mejores hábitos alimenticios.

REORIENTARON 103 MIL MILLONES DE PESOS

Usaron dinero de clases para becas

CASI 13 MILLONES ya no pudieron tener acceso a asesorías, inglés y actividades de reforzamiento

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

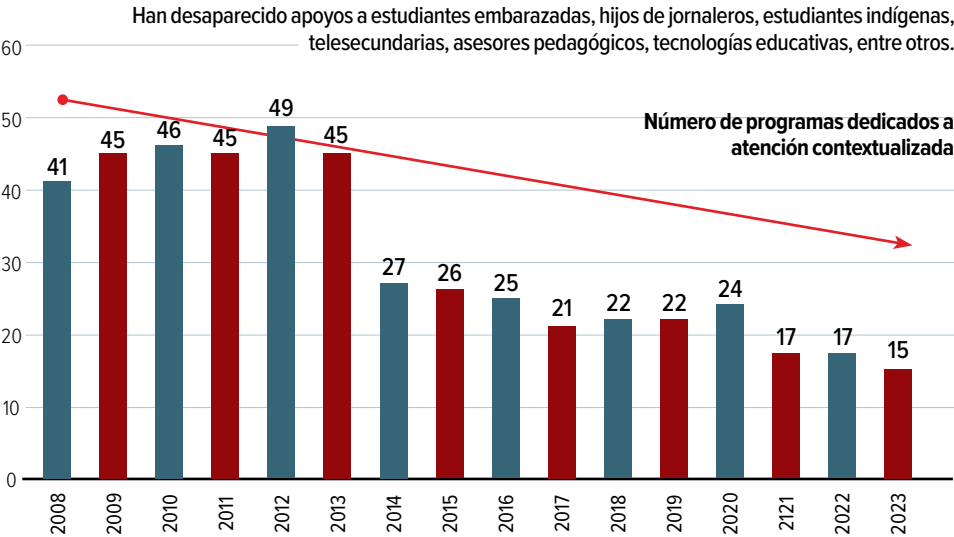
De 2020 a la fecha, casi 13 millones de niños, niñas y jóvenes dejaron de recibir apoyos para su aprendizaje, por dinero que se fue al programa de becas.

En lo que Mexicanos Primero calificó como un engaño del presupuesto educativo, detalló que las becas no sólo son insuficientes, pues en tres años apenas se ha ampliado la cobertura para 1.3 millones de niños, niñas y jóvenes más, sino además se han sustraído recursos para el aprendizaje de los alumnos.

De acuerdo con un análisis de la organización, en específico 12 millones 935 mil 353 estudiantes perdieron clases adicionales, comida caliente, asesoría, acompañamiento, inglés, apoyo para la crianza, reforzamiento de aprendizaje y beneficios de otros programas que desaparecieron o fueron recibiendo cada vez menos presupuesto.

La estimación de Mexicanos Primero es que se eliminaron 103 mil 777 millones de pesos para programas específicos diseñados para mejorar las condiciones de niños, niñas

LA DESAPARICIÓN DE PROGRAMAS ATENTA CONTRA LA DIVERSIDAD Y LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES



Dar becas quitando recursos para el aprendizaje tiene un alto costo para el bienestar futuro de los niños, niñas y jóvenes.”

ANTONIO VILLALPANDO
ESPECIALISTA

y jóvenes en las aulas y su entorno de aprendizaje, que se pasaron al programa de Becas Benito Juárez, que tiene un presupuesto de 143 mil 40 millones de pesos.

“Dar becas quitando recursos para el aprendizaje tiene un alto costo para el bienestar futuro de los niños, niñas y jóvenes”, advirtió Antonio Villalpando, investigador de la ONG.

Fernando Ruiz, director de Investigación, indicó que

los programas que han desaparecido son, entre otros, los que brindaban apoyo a estudiantes embarazadas, hijos de jornaleros, estudiantes indígenas, telesecundarias, asesores pedagógicos y tecnologías educativas.

GASTO PROGRAMABLE, EL MÁS BAJO EN 2023

Ruiz dijo que, a pesar de que para el próximo año se prevé un aumento en el presupuesto para educación básica, se trata del monto más bajo desde 2007.

Explicó que en términos reales para el año entrante se considera un presupuesto de 60 mil 35 millones de pesos, mientras que en 2014 se asignaron 82 mil 848 millones de pesos.

“Aun con la propuesta de 2023 que ustedes vieron,

que es un aumento importante, estamos gastando 22 mil 813 millones de pesos menos (que en 2014). Esto nos explica porque tenemos este manejo de presupuesto tan engañoso”, expuso.

Además, alertó sobre el hecho de que el gasto no es y ni ha sido transparente porque no se conocen las bases de datos de los becarios; en qué se gastan los recursos del programa la Escuela es Nuestra (LEEN); no existe información precisa sobre el destino de las economías, los subejercicios y los recortes; se desconoce el uso destacado de los recursos extraordinarios que se usan como una bolsa opaca y sigue sin existir información sobre las necesidades de cada escuela de educación básica.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Confían en tener sistema de salud como en Dinamarca

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

Una vez más, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno logrará que México tenga al final del sexenio un sistema de salud “de primera, como el de Dinamarca”.

Señaló que, pese a las críticas de sus adversarios, el derecho de acceso a la salud será una realidad para aquellos mexicanos que no cuentan con seguridad social.

“He estado leyendo a nuestros adversarios. Apuestan a que no vamos a lograrlo, porque hace como un año hablé

de que íbamos a tener un sistema de salud pública como en Dinamarca, como en los países nórdicos, que tienen un estado de bienestar de lo mejor en el mundo y aceptamos el desafío. Vamos a ofrecer, cuando terminemos, un sistema de salud de primera con el apoyo de los trabajadores de la salud”, ofreció López Obrador.

Pese a refrendar este compromiso de campaña, el Presidente dijo que si no se alcanza la meta de contar con un sistema de salud del primer mundo, la responsabilidad será de Zoé Robledo Aburto, director del Instituto Mexicano del Seguro Social



Foto: Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el director del IMSS será el responsable del éxito o fracaso del plan de salud.

(IMSS) y encargado de llevar a cabo la reconversión de los sistemas estatales de salud al esquema del IMSS Bienestar, programa que existe en esa institución desde hace 40 años.

“Zoé es responsable y desde luego el coordinador de todo el sector salud es el doctor Alcocer, pero si falla el compromiso de que haya atención médica, gratuita, de calidad para todos, es Zoé”.

↓

En el quirófano

Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

Detención injusta y el malestar de los médicos

Los médicos siempre han sido un factor social de cambio muy importante en el país. Y hay que prestarles mucha atención porque son un sector que últimamente se ha sentido muy agraviado. El miércoles pasado, dos días antes del Día del Médico, la detención de un joven interno causó indignación en todo el gremio.

En mi columna pasada, les comentaba las medidas que se establecieron con la llegada de elementos de seguridad del Servicio de Protección Federal (SPF) y de la Guardia Nacional para combatir el robo hormiga de medicamentos, principalmente en las clínicas y hospitales del IMSS, y los efectos positivos que se han registrado. Y justo el día que les compartía que comenzaba también su aplicación en las unidades del ISSSTE, detuvieron, en mi opinión injustamente, al estudiante de medicina **Fernando Villalobos Ramírez**, a quien se llevaron esposado al Ministerio Público por llevar en su mochila material propiedad del instituto, como son jeringas, tubos para muestras de sangre y envases

para orina. A simple vista, así puesto, parecería que el joven hizo algo indebido. Pero hay que tener en cuenta que los médicos internistas no tienen lockers para guardar el material que ocupan diariamente (ninguno de alto valor como el que en realidad suelen robarse en el ISSSTE) y que deben tener ese material en todo momento, tanto para sus guardias como para cuando toman diversas muestras de sangre y orina, entre otras, que normalmente le tocaría al área de enfermería y laboratorio, si se dieran abasto.

Lo más lamentable es que los compañeros del joven pidieron el apoyo del director del hospital, **Edilberto Jiménez Rendón**, y el sólo se limitó a comentar: “Yo no tengo nada que decir, llévanselo”. Cuando lo primero que tendría que haber garantizado es que todo el personal estuviera informado de las medidas implementadas por la policía y garantizar que tuvieran espacios para no andar llevando a casa el material que ocupan. Este hospital mostró cómo una medida mal aplicada le da al traste a todo. Pero el ISSSTE, como institución, se vio todavía peor al difundir un tuit con las imágenes del material que llevaba el joven, como si fuera foto de la policía con un gran decomiso.

Nadie niega que se debe combatir el robo hormiga de medicamentos y equipo médico. Es más, se debe aplaudir, porque estos delitos dejaron a muchas personas sin sus medicinas en el pasado. Pero sin violentar al personal de salud de manera indebida.

El domingo pasado fue su día, pero de los festejos de antaño no queda casi nada. Lo único que quedaron fueron manifestaciones de reclamo que, si bien se quedaron en el entorno del hospital Primero de Octubre, en un futuro pueden prender con cualquier otro agravio.

ABATELENGUAS

A cuidar nuestro cerebro. Sabía usted que la Enfermedad Vascular Cerebral (EVC) representa la primera causa de discapacidad en adultos en México. Se estima que al menos uno de cada cuatro personas la padecerá. Cuando a una persona le da un infarto cerebral, el tiempo para la atención es crucial, pues se calcula que el cerebro envejece 3.6 años por cada hora que pasa sin recibir tratamiento. Lo ideal sería que la persona con EVC fuera atendida en las primeras 4.5 horas. Especialistas del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez señalan que el 80% de los casos de infarto cerebral se pueden evitar, y la clave es reducir los factores de riesgo controlables: presión arterial, colesterol alto, diabetes, problemas de circulación, obesidad y la inactividad física. Y, lo más importante, hay que aprender a identificar esta enfermedad a tiempo con los síntomas del Camaleón, un acrónimo que explica cada una de las señales de alerta de un infarto cerebral: CAra colgada; MAño pesada, LEngua trabada y ON, que implica ponerse en acción y acudir al médico. No lo olviden.

BAJO EL MICROSCOPIO

Organizaciones civiles, como Salud Justa, Código y Saludhable, pidieron al gobierno federal reconsiderar un impuesto al tabaco ahora que se discutirá la Ley de Ingresos 2023. **Erick Antonio Ochoa**, director de Salud Justa MX, recordó que la última vez que se incrementó ese gravamen fue en 2010 y dijo que si se quiere ver una disminución en la prevalencia del consumo y en la mortalidad es imperativo un aumento importante de 1 peso por unidad. Falta ver si los toman en cuenta, pues los cabilderos de la industria son muy fuertes e influyentes en la Cámara de Diputados.

ADÁN LÓPEZ ACUDE A MICHOACÁN

“Bañaron de sangre al país”

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Y MIGUEL GARCÍA
nacional@gimm.com.mx

De visita por Michoacán, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, arremetió contra el expresidente Felipe Calderón al advertir que los niveles de violencia en estados del país, particularmente en Michoacán, tienen como antecedente la guerra que emprendió en 2007 contra el crimen organizado que dejó a esta entidad “hecha un reguero de sangre”.

Frente a legisladores, López respondió al diputado

Óscar Escobar, quien pidió en lugar de militarizar al país fortalecer las policías locales.

“Esas recetas debieron haberlas aplicado o debió de usted recomendado que lo aplicarán a Felipe el pequeño y a otros presidentes de la República, que son los que bañaron de sangre a este país.”

También acusó al senador Germán Martínez de facista.

Recordó la operación *Rápido y Furioso* y señaló que Calderón está siendo investigado por las armas que fueron a dar a la delincuencia organizada por ese operativo.

Al respecto, Calderón dijo

en Twitter que “el secretario anda muy perdido: no hay ninguna investigación internacional, ninguna, sobre tráfico de armas en mi contra. Adán López no atinaría siquiera a decir qué agencia la encabeza.”

Por otra parte, López Hernández prometió en Michoacán la reactivación de una mina ubicada en Aguililla, municipio que ha padecido desde hace varios años los embates del crimen organizado, al ser el lugar de origen del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera.

Esta mina era explotada por la acerera de capital

extranjero, Arcelor Mittal, ubicada en Lázaro Cárdenas.

“No sé cómo le vamos a hacer, a lo mejor termino corrido de mi cargo de gobierno, pero yo sí quiero comprometer con Alfredo y con ustedes, de que vamos a conseguir la concesión de esa mina”.

Reconoció que este tema se ha reactivado a petición del gobernador michoacano Alfredo Ramírez Bedolla.

“Saben qué me está pidiendo desde hace como un mes el gobernador, me está insistiendo que hagamos una consulta popular para que se autorice que se reactive una mina que es de una empresa, sí de Arcelor Mittal, sí nada más que no podía porque me van a cobrar regalías, cobran de todo”.



Foto: Miguel García

El secretario de Gobernación, Adán López, dijo que el fortalecimiento de policías locales debió darse en anteriores sexenios.



A lo mejor termino corrido de mi cargo de gobierno, pero yo sí quiero comprometerme de que vamos a conseguir la concesión de esa mina”.

ADÁN LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

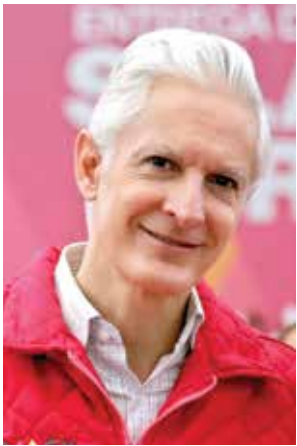


Foto: Especial

Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México.

ENCUENTRO

Refrenda Segob apoyo al Edomex

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, refrendó el apoyo federal al Estado de México para tareas de seguridad y en todo lo que compete a la colaboración institucional con quien dijo es el “consentido” del presidente López Obrador, el gobernador mexiquense Alfredo del Mazo.

“Por eso tenemos que complementar el trabajo del gobierno con la acción de la sociedad, sin duda para el Estado de México, no nada más porque el gobernador Del Mazo es el consentido del Presidente, sino porque eso sí es un asunto de seguridad nacional.



Colaboración

El gobernador Alfredo del Mazo dijo que se trabaja de manera coordinada y a través de las 32 mesas de coordinación para la paz.

“No podemos darnos el lujo de perder una entidad como el Estado de México con todo lo que representa, con todo lo que aporta a este país, económica, socialmente y políticamente”, resaltó.

Frente al secretario de Gobernación, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo respaldó la reforma que amplía el plazo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Reunidos el lunes en el Congreso mexiquense con legisladores de la mayoría de los partidos, menos del PAN que no asistieron, el mandatario de extracción priista señaló que durante su periodo de gobierno siempre ha mantenido un trabajo coordinado con la Federación y en particular con el gobierno de la República para atender este tema que es de preocupación de las familias mexiquenses.

529 UNIDADES MÉDICAS REHABILITADAS

SEGUIMOS DANDO RESULTADOS

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



**Razones**

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La hora de agudizar las contradicciones

• Adán Augusto López decidió dejar de ser el funcionario conciliador.

En todos los gobiernos hay diferencias, en todos hay grupos, personajes, propuestas enfrentadas. Quien piense que hay algún gobierno homogéneo se equivoca, ni siquiera en las más férreas dictaduras de partido. Quien lo dude que vea lo mal que le fue al expresidente de China, **Hu Jintao**, retirado abruptamente del lugar que ocupaba junto a quien se ha consolidado con el poder absoluto en ese país, el presidente **Xi Jinping**, en cuanto se cerró el congreso del PCC.

Lo que distingue a las democracias de las dictaduras, sean de derecha o de izquierda, es que en las dictaduras esas diferencias se pueden resolver en forma más o menos civilizada (qué mejor ejemplo que la caída de **Liz Truss** y la llegada de **Rishi Sunak** en el Reino Unido) mientras que en las dictaduras o regímenes autoritarios populistas terminan en purgas que llevan a la cárcel, el exilio o el paredón.

Por eso llaman tanto la atención las fuertes diferencias que se exhiben en la administración de **López Obrador**, en una forma mucho más descarnada que en los años anteriores. El Presidente quiere ejecutar una sucesión al estilo priista antiguo, con *tapados* y todo, para poder engañar con la verdad y decidir por quien ya había decidido. El problema es que le adicionó un componente, la sucesión adelantada, que está perjudicando todo el proceso, incluso de la toma de decisiones de gobierno. Y como el régimen sigue siendo democrático, pero exhibe cada vez más rasgos autoritarios, en un equipo de gobierno que casi se ha quedado sin moderados, también ese proceso parece servir como una suerte de purga dentro del movimiento. El problema es que, al final, nadie terminará de tener el control total de ese proceso, ni siquiera el presidente **López Obrador**.

No sé qué audios contra **Ricardo Monreal** sacó anoche, en *Los Martes del Jaguar*, la gobernadora **Layda Sansores**, pero es vergonzoso que una funcionaria pública esté utilizando esos instrumentos, ilegales por definición, como son las grabaciones telefónicas, para realizar chantajes políticos. Por lo pronto ya sabemos que, como **Monreal** tampoco está manco, hoy podría darle una dosis de su propia medicina en *Los Miércoles del León*.

Lo increíble es que nadie detenga este golpeteo, como si la intención fuera la contraria: buscan, dirían los viejos marxistas, muchos de ellos hoy en el gobierno, “agudizar las contradicciones”, pensando que así tendrán un “salto en calidad”. Lo que nunca aprendieron, porque muy pocos leyeron a los clásicos, es que ese salto en calidad no significa necesariamente que el resultado termine siendo benéfico para su causa.

Todos los gobiernos que han apostado a “agudizar las contradicciones” han terminado en regímenes por lo menos opresivos y autoritarios: ahí están Cuba, Nicaragua, Venezuela: hoy es la carta de **Vladimir Putin** e incluso la de **Xi Jinping** y de muchos otros.

Porque de otra forma, quien tendría que haber entrado a calmar aguas, a buscar acuerdos, a hacer lo que ninguna otra instancia del gobierno hace hoy, debería ser el secretario de Gobernación. Pero **Adán Augusto López** decidió, de un día para otro, en un acto casi de travestismo político, pasar de ser el funcionario conciliador con el que se podía negociar y llegar a acuerdos, a convertirse en una máquina de declaraciones cada vez más duras contra sus opositores, algunas de ellas francamente desproporcionadas, pocas como esa de que “los mexicanos del sur son más inteligentes que los del norte” o que la fuerza civil de Nuevo León (una buena institución policial), “sólo sirve para cuidar los Oxxo”.

Puesto ya en papel de precandidato (aunque yo creo que su objetivo real está en el partido, pero ese es otro tema), su función como secretario de Gobernación se diluye. ¿Se imagina usted a algún gobernador o legislador de oposición yendo a negociar hoy a Gobernación? La idea es “agudizar las contradicciones”. Por eso también la idea es romper amarras con **Monreal**, obligarlo a definirse.

Todo esto afecta en otros ámbitos. **Raquel Buenrostro** no dejó ni sacar sus pertenencias al equipo de **Tatiana Clouthier**, al que desplazó por completo de Economía. La gobernadora de Baja California inicia procesos contra funcionarios del gobierno de **Jaime Bonilla**, sólo protegido, él mismo, por el fuero, y eso incluye al que era el actual jefe de Oficina de **Alfonso Durazo** en Sonora. Los primeros en denunciar relaciones con el narco del funcionario de Puerto Vallarta asesinado en Guadalajara, relacionado con altos niveles del oficialismo, **Salvador Llamas**, fueron morenistas.

Los observadores más acuciosos ven en las declaraciones de **Adán** sobre el tema militar, sobre todo aquello de un candidato militar a la Presidencia, una forma de volver a meter al Ejército en un tema en el que la institución armada definitivamente no quiere estar. Súmele Ayotzinapa y la declaración del nuevo fiscal especial, **Rosendo Gómez**, cercanísimo al secretario, de que podría abrir procesos contra más militares; la decisión de hacer comparecer, sin poder hacer uso de la palabra, a los titulares de Defensa y Marina en el Senado para convertirlos en blanco de todas las oposiciones, y las propias diferencias entre las dos armadas, y tenemos el caldo de cultivo perfecto para “agudizar las contradicciones”, pero, sobre todo, las internas.

Yo lector

A FAVOR DE CONTINUAR CON LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Recuerdo que en julio de 2017 había mucha confusión por la entrada en vigor de la Norma Ambiental 024 sobre separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos. Para evitar el desconcierto, se nos informaba en la prensa y en los noticiarios cómo deberíamos separar en casa nuestros residuos.

Había cuatro categorías y se sugería que utilizáramos bolsas de colores diferentes para clasificar mejor los desechos: orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y residuos voluminosos o de manejo especial.

Se trataba de un programa para que todos los ciudadanos aprendiéramos a separar lo que, hasta ese momento, llamábamos basura. Así, nos enteramos que iban separados los residuos sólidos biodegradables de aquella materia prima que es apta para reutilización y/o reciclaje (como papel, textiles, plásticos, cartón, aluminio, PET, etcétera).

Incluso, se dispuso de un calendario muy específico de los días para la recolección: los orgánicos se iban a desechar los martes, jueves y sábados; los inorgánicos reciclables los lunes, miércoles, viernes y domingos; mientras que los de manejo especial y voluminoso se debían desechar los domingos. Esto nunca sucedió y, hasta la fecha, no he visto en domingo a ningún camión de basura.

La intención era aumentar la separación de residuos para que así crezca el ingreso de basura ya clasificada a los camiones recolectores y entonces poder apoyar a los trabajadores de limpia en su recolección. Algunos ciudadanos cumplimos con nuestra parte, pero se olvidó capacitar a los trabajadores: De muy poco sirve separar los desechos desde casa si los camiones recolectores se los llevan juntos y no en días determinados, como ocurre en la mayoría de colonias de la ciudad.

Luego, llegó la pandemia y toda esta intención de regulación se olvidó. Pero ahora que ya estamos regresando a una situación casi normal de la vida cotidiana, sería muy sano retomar la práctica de separación de basura y el calendario para tirar los desechos orgánicos e inorgánicos para que éstos sean aprovechados y se evite mayor contaminación ambiental.

ANABEL DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FIANZAS Balance General al 30 de septiembre de 2022 (Cifras en Pesos)				LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FIANZAS Estado de Resultados del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022 (Cifras en Pesos)			
Activo				Pasivo			
Inversiones		1,395,068,445.35		Reservas Técnicas		1,173,228,223.19	
Valores y Operaciones con Productos Derivados		1,275,114,406.28		De Riesgos en Curso		506,863,984.47	
Valores		1,275,114,406.28		Seguros de Vida		0.00	
Gubernamentales		621,149,178.67		Seguros de Accidentes y Enfermedades		0.00	
Empresas Privadas, Tasa Conocida		562,556,944.80		Seguros de Daños		0.00	
Empresas Privadas, Renta Variable		14,853,605.96		Reafianzamiento Tomado		0.00	
Extranjeros		76,605,677.19		De Fianzas en Vigor		506,863,984.47	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital		0.00		Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir		0.00	
(-) Deterioro de Valores		51,000.04		Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendientes de Pago		0.00	
Inversiones en Valores dados en Préstamo		0.00		Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste		0.00	
Valores Restringidos		0.00		Asignados a los Siniestros		0.00	
Operaciones con Productos Derivados		0.00		Por Fondos en Administración		0.00	
Deudor por Reporto		117,323,637.65		Por Primas en Depósito		0.00	
Cartera de Crédito (Neto)		2,630,401.42		Reserva de Contingencia		666,364,238.72	
Cartera de Crédito Vigente		2,636,046.43		Reserva para Seguros Especializados		0.00	
Cartera de Crédito Vencida		0.00		Reserva de Riesgos Catastróficos		0.00	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio		5,645.01		Reservas para Obligaciones Laborales		11,736,828.24	
Inmuebles (Neto)		0.00		Acreedores		138,566,612.70	
Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00		Agentes y Ajustadores		71,862,295.96	
Efectivo y equivalentes de efectivo		14,428,393.11		Fondos en Administración de Pérdidas		0.00	
Caja y Bancos		14,428,393.11		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos		8,000,000.00	
Deudores		223,912,547.06		Diversos		58,704,316.74	
Por Primas		0.00		Reaseguradores y Reafianzadores		69,519,610.89	
Deudor por Prima por Subsidio Daños		0.00		Instituciones de Seguros y Fianzas		34,427,215.30	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		0.00		Depósitos Retenidos		0.00	
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas		144,049,189.28		Otras Participaciones		35,092,365.59	
Agentes y Ajustadores		0.00		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		0.00	
Documentos por Cobrar		0.00		Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (Parte Razonable) al momento de la adquisición		0.00	
Deudores por Responsabilidades		89,140,054.65		Financiamientos Obtenidos		0.00	
Otros		19,083,360.97		Emisión de Deuda		0.00	
(-) Estimación para Castigos		28,360,057.84		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		0.00	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		332,576,237.81		Otros Títulos de Crédito		0.00	
Instituciones de Seguros y Fianzas		193,383.78		Contratos de Reaseguro Financiero		0.00	
Depósitos Retenidos		0.00		Otros Pasivos		101,643,936.85	
Importes Recuperables de Reaseguro		332,543,844.97		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad		6,045,689.40	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros		160,990.94		Provisión para el Pago de Impuestos		16,027,353.30	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		0.00		Otras Obligaciones		79,570,894.15	
(-) Estimación para Castigos		0.00		Créditos Diferidos		0.00	
Inversiones Permanentes		0.00		Suma del Pasivo		1,494,695,211.87	
Subsidiarias		0.00		Capital Contable		104,241,065.89	
Asociadas		0.00		Capital Contribuido		104,241,065.89	
Otras Inversiones Permanentes		0.00		Capital o Fondo Social Pagado		104,241,065.89	
Otros Activos		188,084,483.28		Capital o Fondo Social		104,241,065.89	
Mobiliario y Equipo (Neto)		25,781,980.11		(-) Capital o Fondo Social No Suscrito		0.00	
Activos Adjudicados (Neto)		108,931,913.44		(-) Capital o Fondo Social No Exhibido		0.00	
Diversos		51,621,413.86		(-) Acciones Propias Recompuestas		0.00	
Activos Amortizables (Neto)		1,749,175.87		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00	
Activos Intangibles de larga duración (Neto)		0.00		Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital		0.00	
Suma del Activo		2,154,070,106.61		Capital Ganado		555,133,828.85	
Orden				Reservas		104,500,299.83	
Valores en Depósito		101,866,786.42		Legal		104,241,065.89	
Fondos en Administración		0.00		Para Adquisición de Acciones Propias		0.00	
Responsabilidades por Fianzas en Vigor		46,552,606,619.18		Otras		259,233.94	
Garantías de Recuperación		46,350,880,775.54		Superávit por Valuación		0.00	
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		305,699,688.00		Inversiones Permanentes		0.00	
Reclamaciones Contingentes		2,207,220.99		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores		466,772,256.76	
Reclamaciones Pagadas		40,252,932.97		Resultado o Remanente del Ejercicio		-10,138,727.68	
Reclamaciones Canceladas		95,103,496.05		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00	
				Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados		0.00	
				Participación Controladora		0.00	
				Participación No Controladora		0.00	
Suma del Activo		2,154,070,106.61		Suma del Capital		659,374,894.74	
Orden				Suma del Pasivo y Capital		2,154,070,106.61	
Valores en Depósito		101,866,786.42		Recuperación de Reclamaciones Pagadas		15,714,998.33	
Fondos en Administración		0.00		Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00	
Responsabilidades por Fianzas en Vigor		46,552,606,619.18		Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		0.00	
Garantías de Recuperación		46,350,880,775.54		Cuentas de Registro		63,467,791.33	
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		305,699,688.00		Operaciones con Productos Derivados		0.00	
Reclamaciones Contingentes		2,207,220.99		Operaciones con Valores Otorgados en Préstamos		0.00	
Reclamaciones Pagadas		40,252,932.97		Garantías Recibidas por Derivados		0.00	
Reclamaciones Canceladas		95,103,496.05		Garantías Recibidas por Reporto		117,323,637.65	
El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.				El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.				El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.			
LIC. CARLOS GUERRERO ROJAS DIRECTOR GENERAL		L.C. JORGE CRUZ ESPÍNDOLA GUTIÉRREZ AUDITOR INTERNO		C.P. ANTONIO CRISÓSTOMO GUZMÁN SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD		LIC. CARLOS GUERRERO ROJAS DIRECTOR GENERAL	
						L.C. JORGE CRUZ ESPÍNDOLA GUTIÉRREZ AUDITOR INTERNO	
						C.P. ANTONIO CRISÓSTOMO GUZMÁN SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	

ADIÓS AL HORARIO DE VERANO, ¿ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL?

Pues al momento de escribir esta pequeña opinión, el Senado de la República ha aprobado en comisiones la desaparición del famoso horario de verano que, como todo en México, tiene sus detractores y su gente a favor.

“Senado aprueba en comisiones fin del horario de verano. Se espera que esta noche quede aprobada la minuta que elimina el horario estacional, misma que fue avalada previamente por el Pleno de San Lázaro. Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron la minuta enviada de la Cámara de Diputados para expedir la Ley de Husos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual queda eliminado el Horario de Verano, puesto en práctica desde 1996. El resultado de la votación de la Comisión de Energía fue de 11 votos a favor y 3 abstenciones, mientras que en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda se registraron 9 votos a favor y una abstención. El dictamen que elimina el horario estacional será llevado a la sesión vespertina del Senado de este martes, por lo que se espera que esta noche quede aprobada la minuta que ya fue avalada previamente por el Pleno de San Lázaro (**Excélsior**, 25/X/22).

Aquí el asunto es saber e informarnos como ciudadanos si en verdad funcionó esta medida o, como algunos expertos ya han manifestado, en un inicio así fue, pero, con el paso del tiempo se volvió algo obsoleto que, incluso, ya tenía más contras que pros. Lo cierto es que, en lo personal, a mí sí me desvariaba mucho el cambio de horario y así fue con mucha gente que conocí, pero también debo aceptar que conozco a gente que lo apoyaba y que, aunque sentía cierta incomodidad en un principio ante la implementación, aceptaba el discurso de que era algo positivo para la nación y lo apoyó.

Ya habrá estudios más precisos al respecto, por el momento yo me quedo con lo antes mencionado y que leí, el horario de verano fue útil en las primeras etapas de su implementación, ahora los perjuicios eran mayores a los beneficios y parece ser que la clase política así lo leyó. Veamos qué sucede.

JOSÉ MANUEL GARCÍA F.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



**Juegos de poder**
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Venta de gasolinas robadas en la carretera

• Si yo los vi, los militares y guardias nacionales también los pudieron observar.

Ayer regresaba de Querétaro a la Ciudad de México por la autopista de cuota. En el trayecto conté nueve lugares donde vendían combustible robado. Las señales eran evidentes de que ahí estaban los ladrones ofreciendo gasolinas. En todos había una o dos personas agitando un trapo rojo con el fin de invitar a los automovilistas a pararse. La mayoría de ellos enseñaban unos pequeños bidones para no dejar lugar a dudas.



En uno de los puestos había un tráiler detenido. Frente al camión se encontraba una camioneta donde estaban sacando bidones, presumiblemente, llenos de diésel. A lo mejor se le había acabado el combustible y lo estaban ayudando. Pero, extrañamente, detrás del tráiler ya estaba otro más, parado en espera de una siguiente carga.

Medio kilómetro adelante de uno de los lugares de venta de gasolina robada había un retén del Ejército. A lo largo de mi trayecto por la autopista conté, además, cinco convoyes de soldados, uno de guardias nacionales y un par de patrullas de esta corporación, la encargada de vigilar la carretera.

Si yo vi estos puestos de huachicoleros, los militares y guardias nacionales también los pudieron observar. Claramente se hicieron de la vista gorda. El hecho de que los vendedores con trapos rojos actuaran con tal impunidad a plena luz del día me lleva a pensar que no le tenían miedo a que los cacharan las autoridades.

Cuento esta historia porque el gobierno presume de una reducción considerable en el robo de combustibles, conocido como huachicoleo. Esta semana, el director general de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, informó que el robo de hidrocarburos registra una disminución del 90% en lo que va el sexenio. Mientras que en 2018 se robaban un promedio diario de 56 mil barriles de hidrocarburos refinados, dicho promedio disminuyó a sólo cinco mil 700 barriles por día.

A lo mejor a mí me tocó ver la venta de estos pocos barriles que se siguen robando. La pregunta es por qué no intervienen las autoridades para cerrar los establecimientos que siguen vendiendo mercancía que le fue robada al Estado.

Otra opción, y no hay que descartarla, es que los datos del director de Pemex sean más bien alegres y no estén considerando un incremento paulatino que ha tenido el huachicoleo.

Recordemos que, recién tomó posesión el presidente **López Obrador**, emprendió una cruzada contra el robo de combustible. Esto llevó al cierre temporal de tuberías y la consiguiente

escasez de gasolinas en varios sitios del país. Incluso se compraron pipas para sustituir la distribución por ductos.

Supuestamente la lucha contra el huachicoleo continúa. Un comunicado de prensa de la Guardia Nacional del pasado 30 de agosto da cuenta de que “localizaron cinco tomas clandestinas, aparentemente utilizadas para la sustracción ilegal de combustible”.

“Al realizar patrullajes de seguridad y prevención del delito, los guardias nacionales localizaron en caminos de terracería, a orillas de un sembradío de maíz y en inmediaciones de las instalaciones de Petróleos Mexicanos, las conexiones irregulares instaladas en los poliductos”, informó esta corporación policiaca.

No dudo que la Guardia Nacional esté combatiendo este crimen. Pero tengo dudas del compromiso total de esta institución en erradicar un delito que deja tanto dinero.

Hace un par de días, *Reforma* daba cuenta de cómo la Guardia Nacional estaba “involucrada con dos bandas delictivas dedicadas al robo de hidrocarburos en Tabasco y Puebla”. Esto de acuerdo a “un correo electrónico enviado por el Centro Regional de Fusión de Inteligencia al Centro Nacional de Fusión de Inteligencia” de la Secretaría de la Defensa Nacional, documento hackeado al Ejército por parte del grupo Guacamaya.

“La célula dedicada al huachicol es liderada por un sujeto identificado como **Gabriel Eduardo González Alejandro**, *El Gabo*, quien tiene el apoyo de un integrante de la GN conocido como *El Comandante Mata*. Un operador financiero de *El Gabo*, identificado como **Víctor Carbajal Zurita**, es quien efectúa los depósitos para *El Comandante Mata* y que, al parecer, está desplegado en Cosamaloapan, Veracruz. ‘Proporciona seguridad en el lugar de extracción (de combustible en ductos de Pemex) y escoltan los vehículos con combustible robado’, indica el informe”.

¿Será que algunos elementos de la Guardia Nacional ya se corrompieron y le entraron al jugosísimo negocio del huachicoleo?

Pues eso dice el propio Ejército en sus documentos. Yo lo que vi ayer, con mis propios ojos, es cómo vendían combustible robado en la carretera Querétaro-México y las autoridades castrenses no hacían nada.



Twitter: [@leozuckermann](https://twitter.com/leozuckermann)



DESCUBRE Comonfort

PUEBLO MÁGICO

GTO **Guanajuato** **PUEBLOS MÁGICOS**

GUANAJUATO.MX

#ViveGrandesHistorias

Pasaporte electrónico



- Más seguro.
- Extremadamente difícil de falsificar.
- Para menores de edad, se incluye una hoja con los datos de las personas que ejercen patria potestad o tutela.

¡RECUERDA QUE AGENDAR TU CITA ES TOTALMENTE GRATIS!

Sólo entra a la página:
citas.sre.gob.mx o llama al
5589324827.

**GOBIERNO DE MÉXICO****RELACIONES EXTERIORES**

**gob.mx/sre**

14

NACIONAL

EDITORIAL



Naciones Unidas

Las grandes potencias, de vez en cuando, han logrado ponerse de acuerdo en las resoluciones del Consejo de Seguridad encaminadas a estabilizar partes del mundo donde no tenían la certeza de controlar a sus respectivos aliados, en especial de Oriente Medio.

Hace 77 años, la ONU fue concebida para prevenir la Tercera Guerra Mundial, al formarse en fecha posterior a la Segunda Guerra Mundial.

La Organización Mundial de la Salud, dependiente de la ONU, ha realizado esfuerzos importantes para erradicar la viruela y la poliomielitis en todo el mundo, y, para resolver la pandemia de covid-19, su participación fue determinante. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sigue resolviendo la peor crisis humanitaria desde finales de la Segunda Guerra Mundial, administrando y atendiendo a 65 millones de refugiados y desplazados internos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agencia de la ONU para la infancia, alimenta, educa y viste con mucho éxito a cientos de millones de niños en todo el mundo; también Naciones Unidas ha logrado muchos triunfos defendiendo los derechos humanos de los niños, las mujeres, los ancianos y los pueblos indígenas de todo el mundo. Sin embargo, las expectativas de la ONU para pavimentar caminos de la paz en todo tipo de conflictos en el mundo se han visto accidentadas. Las grandes potencias, de vez en cuando, han logrado ponerse de acuerdo en las resoluciones del Consejo de Seguridad encaminadas a estabilizar partes del mundo donde no tenían la certeza de controlar a sus respectivos aliados, en especial de Oriente Medio.

Otro gran logro de la ONU ha sido certificar la determinación de los pueblos colonizados que han logrado su autonomía política. Todo lo anterior, sustentado en la importante aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que dio paso a los dos trascendentes pactos internacionales de 1966: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y la creación de fondos y programas especializados en diversas clases de labores humanitarias y de desarrollo, como el de la infancia, los refugiados, de población, de alimentos y para el desarrollo, entre otros. Para la paz y la seguridad mundiales, existe el Consejo de Seguridad, integrado por 15 miembros desde 1946; colegiadamente, resuelve controversias, emite recomendaciones a las partes en conflicto para lograr acuerdos por medios pacíficos, pudiendo imponer embargos y sanciones económicas e incluso autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir sus mandatos. La pregunta obligada es, ¿qué está esperando para detener la guerra entre Rusia y Ucrania, y lograr la paz? Por increíble que parezca, las grandes potencias hegemónicas están alimentando la industria de la guerra para reactivar y fortalecer sus economías, en detrimento de la seguridad alimentaria y energética de los consumidores europeos y, de manera indirecta, de los del mundo. Afortunadamente, el presidente López Obrador le pidió al canciller Marcelo Ebrard presentar en la ONU un Plan de Pacificación en Ucrania, que propone crear un espacio de diálogo para acabar con la guerra. Por último, y no menos importante, la ONU, en 2015, impulsó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que plantea 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, donde los Estados nación se obligaron a implementar programas y realizar estrategias para favorecer las necesidades de los grupos pobres y vulnerables, lo anterior, en un compromiso común y universal para que cada país, en función de sus posibilidades de desarrollo sostenible, fije sus propias metas y direcciona el rumbo del combate a la pobreza, erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, una vida sana, educación de calidad, igualdad de género, el acceso al agua, a la energía, el crecimiento económico, la paz, el acceso a la justicia y adoptar medidas urgentes contra el cambio climático. Ser indiferente a todo esto sería un suicidio colectivo global que mucho podríamos lamentar. ¿O no?, estimado lector.



En nuestro país, los criminales han aprovechado la “infiltración” de las instituciones de seguridad y de gobierno para ganarle la batalla a una sociedad cada vez más inmersa en problemas de adicción, consumo de estupefacientes y delincuencia cada vez más violenta.

Quien a estas alturas de la vida pública del país dude que el narcotráfico y el crimen organizado ya están gobernando partes importantes del territorio nacional es un ingenuo o peca de cínico. Hoy, más que nunca, en este régimen, la sociedad ha podido comprobar cómo muchas de las sospechas que existían sobre la posibilidad de que los operadores del tráfico de drogas y los criminales que encabezan a los grupos que han puesto en jaque a las propias autoridades civiles y militares del país han dejado de serlo, y es una verdad irrefutable que los criminales “pactan” con los propios representantes de los gobiernos, tanto federal como estatales y municipales, ante la cada vez más “normalizada” postura de las instituciones públicas en el sentido de no aplicar la ley contra quienes, debiendo honrarla, la violan un día sí y otro también.

Primero las “filtraciones” conocidas como Guacamaya Leaks, y posteriormente hechos de violencia propiciados por la muy probable ruptura o incumplimiento de “pactos” entre narcotraficantes y políticos, han derivado en los últimos tiempos en hechos violentos, lo mismo en Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí, como en Morelos, Jalisco o Tabasco. Hoy, ya no es un secreto que para posicionar el ilícito “negocio de las drogas” los criminales amenazan, pero también cooptan autoridades e incluso ellos mismos se erigen como la máxima autoridad de un estado o un municipio para, desde ahí, controlar la distribución de tan “jugoso” negocio. Y así como en la antigua Grecia el famoso Caballo de Troya fue un exitoso artilugio utilizado por los aqueos como una estrategia para introducirse subrepticamente en la fortificada Troya y por la noche abrir las puertas de la ciudad para que los soldados enemigos entraran y logaran su caída, según cuenta la leyenda, en nuestro país los criminales han aprovechado la “infiltración” de las instituciones de seguridad y de gobierno para ganarle la batalla a una sociedad cada vez

más inmersa en problemas de adicción, consumo de estupefacientes y delincuencia cada vez más violenta. Ahora bien, el problema no se resuelve con encuestas. El hecho de que única y supuestamente 71 por ciento de la población (Enkoll, oct. 2022) no estaba enterado de los “hac-keos” a documentos confidenciales del Ejército Mexicano, en los que se evidencian relaciones entre servidores públicos y miembros de los grupos del narco, así como otras ilegalidades, confirma una vez más la “estrategia” que han seguido por años los criminales. Actuar en lo “oscuro” y sin dejar rastro (ya se vio qué no tanto) de sus relaciones con la política es lo suyo. De ahí el engaño, en contubernio con las autoridades, a la sociedad y las consecuencias de todo ello que hoy saltan a la vista. Imposible terminar con un problema cuando quienes son los encargados de combatirlo ya se “aliaron” con los delincuentes. Ha sido paulatino el “asalto” al poder político, teniendo ya en sus manos el poder económico. Es una simbiosis de alta peligrosidad que en estos tiempos nos cobra la factura. Hoy, la realidad nos alcanzó. Por eso la pregunta que muchos nos hacemos: ¿servirá de algo continuar con la estrategia de que sea el Ejército quien se encargue de la seguridad de los ciudadanos?

REGRESA YUCATÁN A LA CDMX Una vez más, la exitosa estrategia que encabeza el gobernador panista Mauricio Vila de traer la compleja cultura yucateca a la capital del país vuelve a dar resultados. Tan es así que ahora, a partir de este jueves y hasta el próximo domingo, el parque de La Bombilla, en la alcaldía Álvaro Obregón, se llenará de “color, ritmo y sabor” con la llegada de la muestra artesanal, industrial, gastronómica y cultural Yucatán Expone, como resultado de un esfuerzo conjunto entre las autoridades de esta demarcación, que preside Lía Limón, y los productores y autoridades de Yucatán. Son ya cinco ediciones de dicha expo en la Ciudad de México, que se llevan a cabo de manera itinerante desde el pasado mes de abril.



FRENTE POLÍTICOS

1. En esta fila sí se forma. Inmersos en la carrera pre-presidencial, los políticos comienzan a mostrar sus filias. Al interior de Morena, los grupos se alinean en torno a sus políticos favoritos. Ayer, cuando el secretario de Gobernación visitó Michoacán en busca de convencer a los legisladores locales para que se sumen a las reformas sobre las Fuerzas Armadas, el mandatario estatal **Alfredo Ramírez Bedolla**, dio su respaldo a **Adán Augusto López**. “Hace unos días (**Adán Augusto**) señaló que un militar podría ser presidente de la República. Yo creo que ellos no están interesados en la Presidencia, más bien creo que el próximo presidente será un civil y que está aquí en este recinto con nosotros”. Que buen árbol te cobije.

2. Ni una más. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, reiteró todo el apoyo de su administración a las mujeres que sufren o han sido víctimas de alguna agresión. Al referirse a lo sucedido en el CCH Sur, donde, presuntamente una estudiante fue violada dentro del plantel, indicó que en lo único que no está de acuerdo es con las protestas que afectan a terceros. “Yo estoy en contra de las manifestaciones violentas, porque creo que, incluso, afectan a las propias causas frente a la sociedad”. Por su parte, la fiscal general de Justicia de la capital, **Ernestina Godoy**, ha dado atención integral a la joven y a su familia. Ante la violencia de género no dejaremos de clamar: ni una más.

3. Avance. Al iniciar el análisis de la reforma electoral, las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y de Reforma Político-Electoral, aprobaron por mayoría la integración de un grupo de trabajo conformado por 21 legisladores de cada una de éstas en la Cámara de Diputados. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier**, presentó la propuesta de instalación del grupo de trabajo para establecer la ruta de la reforma electoral que incluya cambios constitucionales y modificaciones a leyes secundarias. Deben de tomar en cuenta que no será una reforma suave, pues, pretende, entre otros puntos, elección popular de los consejeros electorales, quienes están dispuestos a defenderse hasta las últimas consecuencias. Agárrense.

4. Golpazo. Ahí donde le duele al hampa es el objetivo de la estrategia federal. La Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz**, obtuvo sentencia favorable que declaró procedente la extinción de dominio a favor del gobierno federal sobre cinco inmuebles en Zapopan, Jalisco, del líder del Cártel de Caborca y del extinto Cártel de Guadalajara, **Rafael Caro Quintero**. Se dictó la sentencia favorable mediante juicio oral, declarando judicialmente la extinción de dominio de estos bienes inmuebles, afectando así las finanzas de la delincuencia organizada y fortaleciendo a la justicia. Las finanzas, la cartera, los inmuebles, la riqueza malhabida... ahí es.

5. Tope donde tope. La Fiscalía de Combate a la Corrupción de Durango analiza atraer el desvío de mil 447 millones de pesos, en el que están implicados funcionarios de primer nivel del gobierno que encabezó **José Rosas Aispuro**. El fiscal **Noel Díaz Rodríguez** destacó que ya iniciaron cateos en inmuebles propiedad de los exservidores públicos, tras una denuncia interpuesta por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Además, la carpeta de investigación apunta a que se tienen documentos que confirman solicitudes al banco de cuentas del gobierno del Estado para entregar efectivo. Las sumas van desde 500 mil hasta 40 millones de pesos, de 2018 a 2022. Pruebas de corrupción hay y las autoridades están decididas a hacer valer la ley. Ni un paso atrás.



Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

Normales rurales: la paradoja

Pudiera pensarse que para los gobiernos “neoliberales”, tenía cierta lógica la animadversión contra los normalistas de esas escuelas, ya que la FECSM se declaraba en contra del gobierno y de la globalización. Sin embargo, las normales rurales fueron algo más que un dolor de cabeza para el régimen de la Revolución Mexicana.

Hace varias décadas, en una charla informal con varios académicos que publicamos artículos de opinión, un secretario de Educación Pública comentó que las escuelas normales rurales tenían virtudes y que era innegable su aportación a la educación nacional, en especial a la instrucción de los pobres de zonas campesinas. Pero han sido un dolor de cabeza para el gobierno, al menos desde los años 50.

Aquel secretario no abundó, hasta dio la impresión de que no quería hablar de ellas ni de la formación de docentes ni de la pertinencia del currículo para los tiempos presentes ni de su sesgo ideológico ni de su labor “social”. Insinuó que el problema era la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México —la organización de lucha de los estudiantes de las escuelas normales— que, desde su perspectiva, sus dirigentes locales gobernaban en buena parte de sus escuelas, en especial en el ingreso y la administración del internado.



Anoté que quizá desde la visión del gobierno no veían el conflicto casi perenne de las escuelas normales como una oportunidad para buscar mejoría, sino como una contrariedad, una piedra en el zapato.

Hoy, conforme a la narrativa del gobierno del presidente López Obrador en persona, eso fue en los tiempos neoliberales. Hoy, —afirma ese relato— las normales rurales son pilares fuertes de la cuarta transformación.

No obstante, las manifestaciones de la semana pasada frente a la SEP y el Palacio Nacional de estudiantes de las normales de Ayotzinapa, Mactumactzá y Teteles lo contradicen. Los inconformes exigen se resuelva el pliego de las estudiantes de la Escuela Normal Rural Carmen Serdán, de Teteles, Puebla: 1) Destitución de los directivos. 2) Reactivación del diálogo entre las estudiantes normalistas y los gobiernos federal y local. 3) No mercantilización educativa. 4)

Los estudiantes de la normal Benito Juárez, de Panotla, Tlaxcala, exigen la renuncia del director y de funcionarios del gobierno local.



Ayer, el Comité Estudiantil Ernesto Che Guevara de la Escuela Normal Rural Benito Juárez, de Panotla, Tlaxcala, la CNTE y otros grupos marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo para protestar contra la represión a las estudiantes que costó la vida a la alumna Beatriz Rojas Pérez. También exigen la renuncia del director y ahora de funcionarios del gobierno local. El conflicto va para largo.

¡Paradojas del populismo! Quién pensaría que este gobierno abandonaría a las escuelas normales rurales, tan cercanas al corazón y a la retórica del Presidente.

Juan Carlos Gómez Aranda
Analista político y experto en comunicación estratégica
Twitter: @JCGomezAranda email: jcgomezaranda@hotmail.com

Nuevo auge de las empresas públicas y la lámpara de Diógenes

Desde el establecimiento de los *estancos* se debate de manera intermitente la participación del Estado en la economía y, particularmente, desde hace medio siglo, la viabilidad, contribuciones, aciertos y despropósitos de las empresas públicas en nuestro país. Recientemente, la discusión ha ocupado espacios importantes en la agenda de los medios de comunicación y del Congreso por la determinación de la actual administración de crear nuevos organismos para la producción de bienes o prestación de servicios y para su control y “asegurar” su supervivencia, al sectorizar algunos de estos en las secretarías de la Defensa y Marina.

A principios 1976, existían más de 900 empresas de participación gubernamental y para la década de 1980, el sector paraestatal estuvo integrado por casi 400 organismos y empresas con incidencia en decenas de ramas industriales y de servicios. El gobierno federal era propietario de fábricas de bicicletas, refrigeradores, camiones, motores, hilos, papel, tabaco, acero o alimentos balanceados. También operaba bancos, hoteles, aseguradoras, líneas aéreas, ferrocarriles, teatros, cines, canales de TV, centros vacacionales, cafeterías y otros negocios de sorprendentes funciones y de lo más discutible como actividad estatal.

En aquellos años, la política gubernamental impulsaba la ampliación del sector paraestatal con propósitos de seguridad e independencia nacionales, de regulación y combate a los monopolios y oligopolios privados, para promover el bienestar social, de complemento o sustitución de la iniciativa privada o para preservar fuentes de empleo. Sin embargo, después de que el gobierno en términos generales no salió bien evaluado como administrador, llegó una cuestionada desincorporación de empresas públicas mirando a la globalización del país y al mercado. El llamado periodo neoliberal.

Desde luego que existen campos de actividad donde la presencia del Estado no admite dudas, ya sea por el dominio de los recursos naturales que le confiere la ley o por la conducción del desarrollo económico, que también le corresponde. En este sentido, la Constitución es determinante al señalar que toca al Estado la rectoría del desarrollo nacional y mediante la competitividad fomenta el crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

De la misma manera, existen otros espacios de la economía donde el Estado debe participar concurrendo con las inversiones privadas y el sector social, como también está establecido legalmente. Al mismo tiempo, el texto

constitucional reserva algunas actividades consideradas estratégicas como campo exclusivo del Estado a través de organismos y empresas productivas y dicta que la ley alenatará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares.

Sin embargo, la discusión no está centrada en la legalidad o pertinencia de la participación estatal y en muchos casos, tampoco en la voluntad política que la anima. La *littis* está en los alcances de las nuevas empresas, su ubicación dentro de la administración pública, en sus atribuciones y hasta en las calificaciones de sus administradores, donde con frecuencia hace falta la lámpara de Diógenes para encontrar servidores públicos honestos y competentes, poseedores de mayores méritos que la mera lealtad partidaria.

Se ha fundamentado que algunas de estas nuevas instituciones se sectorizarán constitucionalmente en las secretarías de la Defensa y de la Marina para evitar que en el futuro se extingan o se privaticen: sin embargo, si para entonces se forman nuevas mayorías en el Congreso y deciden hacerlo, pueden revertirse éstas y otras reformas. De esta manera, la semana pasada se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo por el que se agrupa en la Secretaría de Marina la entidad denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

En el caso de la nueva empresa de aviación que la Sedena analiza crear, se trata de una actividad viable como lo demuestra la creciente necesidad del servicio aéreo, pues se están presentando cifras récord de movimiento de pasajeros en los aeropuertos del país. Siendo buena intención, no es buena idea que sea la Secretaría de la Defensa la que se encargue de resolver la oferta con un puñado de aviones —incluido el presidencial— cuando en el pasado el gobierno fue propietario de Mexicana de

Aviación y de Aeroméxico, aventura gerencial que terminó en quiebra. Igualmente, el sindicato de pilotos fue dueño de líneas de aviación que no prosperaron.

Con estas definiciones se abre un nuevo frente de riesgo para las Fuerzas Armadas al distanciarlas de sus funciones primordiales y encargarles temas donde la curva de aprendizaje puede hacer de la suyas y que paguen los platos rotos con abolladuras en su reputación y en la buena opinión y confianza que le otorgan los mexicanos.

Ante el mal desempeño económico del país durante las recientes décadas, sería bueno impulsar una verdadera transformación con visión moderna de la economía, sin prejuicios ni rencores.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

Antonio Castañeda Pliego
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de

**IMAGEN**

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

..



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
DE SEGUROS Y FIANZAS

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

Oficio No. 06-C00-41000-08535/2022

HSBC PENSIONES, S.A.
Paseo de la Reforma 347
Colonia Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México



ASUNTO: Se declara la revocación de la autorización de **HSBC Pensiones, S.A.**, para funcionar y operar como institución de seguros.

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, previo Acuerdo de su Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 2, fracción I, 17, 26 y 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, apartado D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 332, fracciones X y XI, 367, fracciones I, II, III y IV, 368, cuarto párrafo, 369, fracción II, 370, cuarto párrafo, 372, fracción XLI, 443, fracción I, 444, fracciones I y II, y 445, así como en la Disposición Octava Transitoria de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; así como en los artículos 4, fracciones I y II, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, emite las presentes Resoluciones en atención a los siguientes Antecedentes y Considerandos:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- HSBC Pensiones, S.A., institución de seguros filial de HSBC Holdings PLC, sociedad relacionada con HSBC Bank PLC, institución financiera del exterior, ambas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para organizarse y funcionar como institución de seguros, a través de Oficio 101.-770 de 17 de junio de 1997, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de ese mismo año; su denominación inicial fue Pensiones Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, modificada por oficio 366-IV-230 del 22 de enero de 2004, emitido por dicha Dependencia. Tal autorización fue modificada por última vez por esta Comisión a través del Oficio 06-C00-41100/50655 del 4 de septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 del mismo mes y año. La referida aseguradora está autorizada para practicar la operación de seguros de vida, en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

SEGUNDO.- Mediante escritos de 17 de febrero, 29 de abril, 3 de mayo, 12 y 17 de agosto de 2022, Marcelo Hernández Díez, en su carácter de Director General de HSBC Pensiones, S.A., solicitó a esta Comisión declare la revocación de la autorización de esa institución de seguros para funcionar y operar como institución de seguros de pensiones, en virtud de la cesión de la totalidad de los



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

EXPEDIENTE: C00.411.35.2-P0903"22"

Oficio No. 06-C00-41000-08535/2022

HOJA 2

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOCOMISIÓN NACIONAL
DE SEGUROS Y FIANZAS

derechos y obligaciones de cada una de las pólizas de seguros de pensiones propiedad de la misma, a favor de Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, autorizada por la Junta de Gobierno de este Órgano Desconcentrado en su Sesión 222 del 29 de junio de 2021; de tal forma que por asamblea general extraordinaria de accionistas, HSBC Pensiones, S.A., resolvió acordar la solicitud de revocación de su autorización para operar como institución de seguros, así como la disolución y liquidación convencional, y la consecuente designación del liquidador de tal sociedad.

TERCERO. - La Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sesión 229 del 15 de septiembre de 2022, tomado en consideración la opinión favorable de su Comité de Autorizaciones, acordó lo siguiente:

"ÚNICO. - *Se declara la REVOCACIÓN de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio 101.-770 de 17 de junio de 1997, así como sus modificaciones, a HSBC Pensiones, S.A., para funcionar y operar como institución de seguros para practicar la operación de vida, con el único propósito de operar los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, en virtud de que dicha sociedad acordó su disolución y liquidación convencional a través de su asamblea general extraordinaria de accionistas del 17 de agosto de 2022.*

"Ello con fundamento en los artículos 332, fracciones X y XI, 334, segundo párrafo, 369, fracción II, 443, fracción I, 444, fracciones I y II, y 445, así como en la Disposición Octava Transitoria de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y en las Disposiciones 29.3.5. a 29.3.8, de la Circular Única de Seguros y Fianzas".

Una vez expuesto lo anterior, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 332, fracciones X y XI, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, prevé que esta Comisión, con acuerdo de su Junta de Gobierno, y después de escuchar a la institución de seguros, podrá declarar la revocación de la autorización cuando la asamblea general de accionistas de una institución de seguros, mediante decisión adoptada en sesión extraordinaria, resuelva solicitarla.

SEGUNDO.- Que mediante escritos señalados en el antecedente segundo del presente, HSBC Pensiones, S.A., solicitó a esta Comisión la revocación de la autorización bajo la cual opera, en virtud de que su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de agosto de 2022 acordó llevar a cabo la disolución y liquidación convencional de tal institución.

TERCERO.- Que esta Comisión concedió derecho de audiencia a HSBC Pensiones S.A., al recibir su solicitud de revocación señalada en el Considerando anterior, permitiendo exponer lo que a su derecho conviniera, solicitó información y concedió los plazos legales aplicables para entregar, recibir y valorar su solicitud.

CUARTO.- Que una vez revisada la documentación e información remitida, se determinó que se actualiza la causal de revocación prevista en el artículo 332, fracciones X y XI, de la Ley de



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



COMISIÓN NACIONAL
DE SEGUROS Y FIANZAS

Instituciones de Seguros y de Fianzas, al haberse cumplido los requisitos previstos en los artículos 443, fracción I, 444, fracciones I y II, y 445 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTO.- Que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en su Sesión del 15 de septiembre de 2022 y previa opinión favorable de su Comité de Autorizaciones, acordó revocar la autorización otorgada a HSBC Pensiones, S.A., para funcionar y operar como institución de seguros, en virtud de que dicha sociedad acordó su disolución y liquidación convencional a través de su asamblea general extraordinaria de accionistas del 17 de agosto de 2022.

Atento a lo anteriormente expuesto, esta Comisión emite las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se declara la **REVOCACIÓN** de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio 101.-770 de 17 de junio de 1997, así como sus modificaciones, a HSBC Pensiones, S.A., para funcionar y operar como institución de seguros para practicar la operación de vida, con el único propósito de operar los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, en virtud de que dicha sociedad acordó su disolución y liquidación convencional a través de su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de agosto de 2022.

Ello con fundamento en los artículos 332, fracciones X y XI, 334, segundo párrafo, 369, fracción II, 443, fracción I, 444, fracciones I y II, y 445, así como en la Disposición Octava Transitoria de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SEGUNDA.- Atendiendo a lo manifestado por la institución en su escrito de solicitud y complementarios antes señalados se determinó que se cumplieron los requisitos establecidos en la normativa aplicable para declarar la revocación de la autorización bajo la cual opera HSBC Pensiones, S.A., en virtud de que dicha institución acordó su disolución y liquidación convencional.

TERCERA.- La declaración de la revocación de autorización incapacitará a HSBC Pensiones, S.A., para otorgar cualquier seguro y la colocará en estado de disolución y liquidación convencional, a partir de la fecha en que dicha institución de seguros sea notificada de la misma, de tal forma que, en lo sucesivo, al citar la denominación de la institución de seguros, deberá adicionarse la expresión "en liquidación".

CUARTA.- La declaración de revocación deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de HSBC Pensiones, S.A., dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de su notificación en términos de lo dispuesto en el artículo 11, párrafo cuarto, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a costa de dicha sociedad.

QUINTA.- A partir de que se notifique a HSBC Pensiones, S.A., el oficio que declare la revocación de su autorización, esa sociedad dejará de ser considerada como institución de seguros, y por lo tanto cesarán las obligaciones derivadas del artículo 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en lo referente al envío de información periódica que entregaba en su carácter de institución de seguros en operación a través del SEIVE para las entregas posteriores a la fecha de notificación del Oficio de revocación citado.



**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOCOMISIÓN NACIONAL
DE SEGUROS Y FIANZAS

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

EXPEDIENTE: C00.411.3S.2-P0903"22"

Oficio No. 06-C00-41000-08535/2022

HOJA 4

SEXTA.- Una vez notificada la revocación, el liquidador designado por HSBC Pensiones, S.A., de acuerdo con el artículo 443, primer párrafo, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, deberá instrumentar y adoptar un plan de trabajo calendarizado que contenga los procedimientos y medidas necesarias para que las obligaciones pendientes de cumplir sean finiquitadas a más tardar dentro del año siguiente a la fecha en que haya protestado su nombramiento, conforme a lo señalado en la Disposición 29.3.5. y el Anexo 29.3.5., de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Con relación a lo anterior, como parte del inicio del proceso de liquidación convencional, el liquidador deberá presentar la información señalada en la Disposición 29.3.6. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en los términos previstos en el Anexo 29.3.6. de ese mismo ordenamiento.

Adicionalmente, el liquidador deberá entregar un informe a la Comisión sobre el avance del proceso de liquidación de manera mensual, el cual deberá prever la información indicada en la Disposición 29.3.7. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, y presentarse en los términos indicados en el Anexo 29.3.7. de dicha Circular.

SÉPTIMA.- De conformidad con lo previsto en la Disposición 29.3.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el liquidador de manera previa a su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, deberá presentar a esta Comisión el balance final de la liquidación y el estado de resultados del proceso de liquidación, acompañados del dictamen de un auditor externo independiente que el liquidador contrate para tal efecto, en los términos señalados en el Anexo 29.3.4. de la citada Circular.

OCTAVA.- HSBC Pensiones, S.A., deberá inscribir el instrumento notarial 104,793 del 17 de agosto de 2022, otorgado ante la fe de la licenciada Rosamaría López Lugo, titular de la Notaría Pública número 223, en esta Ciudad de México, en el que consta la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa institución, celebrada el mismo 17 de agosto de 2022 en la cual sus accionistas acuerdan, entre otros, solicitar a esta Comisión la revocación de la autorización de HSBC Pensiones, S.A., para operar como institución de seguros y llevar a cabo la disolución y liquidación convencional de la institución en el Registro Público de Comercio correspondiente, y remitir una copia para cotejo del mismo con los datos de inscripción en el Registro aludido, a través de un representante legal que acredite sus facultades, a la Oficialía de Partes de esta Comisión, sita en Calle Fernando Villalpando No. 18, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, o través del correo electrónico oficialiadepartes@cnsf.gob.mx, de conformidad con los numerales Décimo y Décimo Primero del "Acuerdo por el que se establecen plazos para la continuidad de los trámites y la resolución de los procedimientos competencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas durante el periodo de duración de la contingencia sanitaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 2020; a la brevedad posible y dentro de los noventa días siguientes a la fecha de notificación del presente Oficio.

Las presentes resoluciones se adoptan con base en la información proporcionada por la sociedad solicitante contenida en los escritos remitidos y se limita exclusivamente a la declaración de la revocación de HSBC Pensiones, S.A., para funcionar y operar como institución de seguros con el único propósito de operar los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, en los términos antes señalados que de conformidad con las disposiciones aplicables compete resolver a la Junta de Gobierno de esta Comisión, y no prejuzga sobre cualquier acto que esa promovente lleve a cabo y que implique la previa autorización o aprobación de otras autoridades financieras, administrativas, fiscales o de cualquier otra naturaleza, en términos de la normativa vigente, ni



COMISIÓN NACIONAL
DE SEGUROS Y FIANZAS

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EXPEDIENTE:C00.411.3S.2-P0903"22"
Oficio No. 06-C00-41000-08535/2022
HOJA 5

convalida la legalidad o validez de los mismos en caso de que no se obtenga dicha autorización o aprobación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, fracción I, 17, 26 y 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, apartado D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 332, fracciones X y XI, 367, fracciones I, II, III y IV, 368, cuarto párrafo, 369, fracción II, 370, cuarto párrafo, 372, fracción XLI, 443, fracción I, 444, fracciones I y II, y 445, así como en la Disposición Octava Transitoria de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; en los artículos 4, fracciones I y II, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EL PRESIDENTE


RICARDO ERNESTO OCHOA RODRÍGUEZ

Anexo: Instrumento notarial 104,793 de 17 de agosto de 2022.

- C.c.p.Héctor Santana Suárez. - Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Oscar Rosado Jiménez. - Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Alejandro López González. – Coordinador del Diario Oficial de la Federación.
Jorge O. Avendaño Estrada. - Vicepresidente de Operación Institucional de la CNSF.
Pedro Enrique Velasco A. Velázquez. -Vicepresidente Jurídico de la CNSF.
José Luis Corona Pacheco. - Vicepresidente de Tecnologías de la Información y Planeación de la CNSF.
Vicepresidencia de Análisis y Estudios Sectoriales de la CNSF.

VGCN/AITS/TFL/ELR/JCB/GABB/MGZS/JIBL/NCR/MAAN/DRD/MLEH/ALQG

Plaza Inn, Insurgentes Sur 1971, Guadalupe Inn, Ciudad de Mexico
C.P. 01020, Telefono: 01 (55) 5724 7400 www.gob.mx/cnsf



EL DATO

En su favor

A través de sus redes sociales, el gobernador de Nuevo León presumió que el caso salió en su favor.

Estados Unidos Mexicanos.
Poder Judicial de la Federación.
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero. Acapulco. Sección de Amparo. Acapulco, Gro.
Edicto.
"Martha Beatriz Villalobos Zamora".

"Cumplimiento auto veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, dictado por la Juez Sexto Distrito Estado Guerrero, en Juicio Amparo 442/2022, promovido por Eduardo Pérez de León Sala, contra actos del Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabasco, con sede en esta ciudad, se hace conocimiento que les resulta el carácter de tercera interesada, en términos artículo 5°, fracción III, de ley de amparo y 315 Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se mandó emplazar por edictos a juicio, si a su interés conviniere se apersonase, debiéndose presentar este juzgado federal, ubicado Boulevard de las Naciones número 640, Granja 39, Fracción "A", Fraccionamiento Granjas del Marqués, código postal 39890, Acapulco, Guerrero, deducir derechos dentro de término TREINTA DÍAS, a partir siguiente última publicación del presente edicto; apercibida de no comparecer lapso indicado, ulteriores notificaciones personales surtirán efectos por lista que se publique en estrados de este órgano control constitucional."
En la inteligencia que este juzgado ha señalado nueve horas con diez minutos del tres de noviembre de dos mil veintidós, celebración audiencia constitucional, queda disposición en secretaría juzgado copia demanda amparo."
Para su publicación por tres veces, de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide la presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.- doy fe.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero.
Lic. Néstor David Vázquez Aldama.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Octavo en Materia Oral Mercantil.

Por medio del presente se ordena emplazar vía edictos a la demandada Jacqueline Araceli Cornejo Lozada, dentro del juicio oral mercantil expediente 403/2020 (cuatrocientos veinte diagonal dos mil veinte), que promueve Administradora FOME 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra por las prestaciones siguientes: • Por el pago de 105,448.58 unidades de inversión equivalentes a \$666,173.09 (seiscientos sesenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 58/100 Moneda Nacional), más el pago de la diferencia del aumento de unidades inversión UDIS con relación al peso que publique Banco de México al día en el que se realice el pago del adeudo por concepto de total de capital vencido en unidades de inversión y su equivalente en pesos respecto del adeudo de la parte demandada. • Por el pago de la cantidad de 2499.85 UDIS unidades de Inversión equivalentes a \$15,792.84 (quince mil setecientos noventa y dos pesos 85/100 moneda nacional) más el pago de la diferencia del aumento de unidades de inversión de UDIS con relación al peso que publique Banco de México al día en el que se realice el pago del adeudo por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados por el periodo establecido en el estado de cuenta certificado, mismo que corresponde al diferencial entre lo adeudado o intereses generados y lo pagado por el acreditado en el periodo entre el día 31 de octubre de 2007 al 01 de marzo del 2013. • Por el pago de la cantidad de 99,132.65 UDIS unidades de inversión equivalentes a \$626,272.12 (seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y dos pesos 12/100 moneda nacional) más el pago de la diferencia del aumento de unidades de inversión UDIS con relación al peso que publique Banco de México al día en el que se realice el pago del adeudo, por concepto de intereses moratorios, generados a partir del 02 de marzo de 2013 al 01 de noviembre de 2019, más los que se sigan generando hasta el día del pago total de las cantidades adeudadas. • Por el pago de la cantidad de 163.56 unidades de inversión equivalentes a \$1,033.29 (mil treinta y tres pesos 29/100 moneda nacional) más el pago de la diferencia del aumento de unidades de inversión UDIS con relación al peso que publique Banco de México al día en el que se realice el pago del adeudo, por concepto de comisión de administración vencida y no pagada que se ha generado a partir del 31 de octubre de 2007 al 01 de marzo de 2013, más los que se sigan generando hasta el día del pago total de las cantidades adeudadas. Ordenándose publicar 03 tres veces consecutivas, en el periódico Excelsior, de circulación amplia y cobertura nacional, así como el periódico Milenio, Diario de Jalisco, el cual se edita en esta Ciudad, lo anterior, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se declarará precluido su derecho a ello, por ende, seguirá el juicio por sus etapas correspondientes, además que las notificaciones le serán practicadas por Boletín Judicial, lo anterior de conformidad al artículo 1070 del Código de Comercio. Las copias de la demanda y documentos fundatorios de la acción quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente
Zapopan, Jalisco,
a 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.
Rubrica
Licenciado César Gabriel Aguilar Gutiérrez.
Secretario de Acuerdos

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA

XALAPA VER

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 DEL Código de Comercio, se llama a JORGE ANTONIO HERRERA quien aparece como demandado dentro del expediente Número 713/2015/VII, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido el Licenciado VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ CORONADO, carácter de apoderado legal de SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, y seguido actualmente por el C. LUIS MARTÍN LEZAMA HERNÁNDEZ, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos del presentes juicio, en contra del C. JORGE ANTONIO HERRERA JIMÉNEZ, de quien demanda el cumplimiento del Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía Hipotecaria y otras prestaciones; haciéndoles saber que dispone del término de QUINCE DÍAS, para que por escrito y ante este Juzgado conteste la demanda, indicándole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por perdido del ejercicio de tal derecho, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos del juzgado; dejándose en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos a la misma, al efecto exhibidos, debidamente selladas, cotejadas y rubricadas por el Secretario del Juzgado, para que previa identificación que haga al respecto pase a recogerlas. En el entendido que la notificación surtirá sus efectos el día siguiente de haberse hecho la última publicación. -

A T E N T A M E N T E :-
Xalapa, Ver., a 11 de Octubre del año 2022. -

SECRETARIO DEL JDO. CUARTO DE 1ª. INST.


LIG. OMAR URIEL DEL ANGEL VÁSQUEZ.-

• PUBLÍQUENSE. -POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS

• EXCÉLSIOR Y DIARIO DE XALAPA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

•



Foto: Especial

Jaime Rodríguez, El Bronco, exgobernador de Nuevo León, aún tiene un proceso pendiente por otro caso.

NUEVO LEÓN

Bronco libra proceso por delito electoral

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— El proceso penal que enfrentaba el exgobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón por el presunto uso de aportaciones ilegales durante su campaña a la Presidencia de la República en 2018, fue cancelado de forma definitiva por un juez federal.

Tras una audiencia celebrada ayer, el juez Juan Marcos Olguín decidió sobreseer el proceso en contra del exmandatario del estado, lo que constituye una resolución absolutoria.

El 16 de marzo del presente año, El Bronco fue vinculado a proceso por ese asunto por un juez del fuero común, quien en su determinación declinó la competencia a un juez federal.

La audiencia realizada esta tarde fue a petición de la defensa del exgobernador del estado.

La resolución a favor de Rodríguez Calderón tiene como base que el exjefe del Ejecutivo estatal ya había sido investigado a nivel federal por el delito y no habían encontrado elementos en su contra.

A pesar de que en este caso el juez resolvió a favor de El Bronco, el exgobernador todavía tiene pendiente un proceso por el delito de abuso de autoridad por la requisita del sistema de transporte Ecovía.

Rodríguez Calderón fue detenido en el municipio de General Terán, el pasado 15 de marzo, acusado de dicho delito electoral y tras serle imputada la prisión preventiva ingresó al penal de Apodaca.

Sin embargo, ante su precario estado de salud a causa de una diverticulitis, un juez de control le permitió, el pasado 11 de junio, seguir los procesos legales desde la figura del resguardo domiciliario, en su rancho de Galeana, Nuevo León.

A través de sus redes sociales, El Bronco presumió que el caso salió a su favor.

“La razón de mi detención, siempre lo dije, fue injusta y fuera de toda legalidad. Hoy (ayer), un juez federal lo confirma. He sido absuelto del supuesto delito electoral”, dijo.

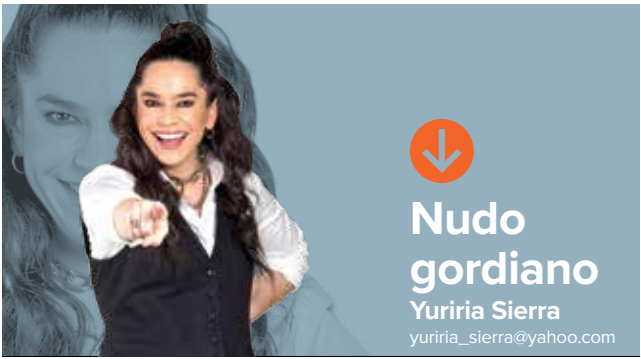
LA CELEBRACIÓN DE TELETON ES DE TODOS



25 AÑOS

teleton.org

25 AÑOS DE SER ORGULLOSAMENTE TERCOS



Esos guiños...

• Ah, pero qué oportuno es recordar que la posibilidad de una iniciativa de reforma constitucional ahí está, sobre la mesa.

Como no queriendo, el viernes pasado el secretario de Gobernación expresó esto en el Congreso de Hidalgo: “Desde luego que un militar puede participar en tareas políticas, puede tener aspiraciones políticas, incluso ser presidente de la República, pero para ello deberá participar en procesos electorales, someterse a las urnas...”. Como no queriendo, **Adán Augusto López** lanzó así su sugerencia.

Al día siguiente, como no queriendo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** habló así durante su gira por Guerrero: “Yo voy a estar hasta finales de septiembre de 2024, faltan 23 meses y tengo el propósito de cumplir todos los compromisos ahora sí que lo que tenemos como reto, como desafío es vencer el tiempo. Podríamos pensar en proponer una reforma para ampliar el periodo presidencial, pero eso sería contrario a nuestros principios, a nuestros ideales, sería traicionarnos...”, así, como no queriendo.



Qué importante sería para él cumplir con todos sus compromisos de campaña: pero como es fervoroso seguidor de **Francisco I. Madero** y su doctrina de la no reelección, está atado de manos para ampliar su mandato. Ah, pero qué oportuno es recordar que la posibilidad de una iniciativa de reforma constitucional ahí está, sobre la mesa.

Como no queriendo, tanto el Presidente como el secretario de Gobernación, hacen esos guiños con lo innecesario y que tensa aún más el entorno político de por sí ya polarizado e incendiado.

Muy mal mensaje. Esto llega en los días previos al inicio de la discusión en comisiones de la reforma electoral enviada por el Presidente. Y para atizar, lo expresado ayer también por **López Obrador**: “Nunca ha habido democracia, es hasta ahora que se empiezan a dar los primeros pasos...”, en respuesta al llamado que hicieron desde la Comisión Europea para la Democracia, para no cambiar lo que funciona, o sea, al INE, pues, como lo hemos comentado, cualquier modificación abonaría a la desconfianza (y hasta el desprestigio).

Y, aunque también este martes por la mañana, **López Obrador** aseguró que las Fuerzas Armadas no tienen aspiraciones de poder ni tintes golpistas; su forma de suavizar lo expresado por el titular de Gobernación, resulta un despropósito cuando se vienen semanas intensas en materia política: está el juego de las *corcholatas*, que irá subiendo de tono, pero, también el estira y afloja entre **López Hernández** y los gobernadores de oposición y, desde luego, la discusión de la reforma electoral.



¿Por qué hacer estos guiños contra lo que sabe son temas altamente inflamables? Dirigir el debate es una de las cualidades favoritas del Presidente, lo sabemos.

Por lo pronto, toca la defensa de las instituciones, más cuando están los peligrosos guiños que, aunque después intentan corregir, quedan ahí como los fantasmas que una democracia no puede permitirse.



NUEVO LEÓN
CIERRAN VÍA POR ACCIDENTE
Un accidente vial en la autopista Monterrey-Saltito ocasionó el cierre parcial de la vía y dejó un saldo de una persona prensada, este martes. De acuerdo con Protección Civil de Nuevo León, los hechos se registraron en el kilómetro 61 a la altura del municipio de Santa Catarina, Nuevo León. Al cierre de esta edición no se informó si la persona había fallecido.
— Aracely Garza
Foto: Aracely Garza

FALLECE OTRO AGENTE LINCHADO; HABRÁ JUSTICIA: NIETO. El encargado de la Procuraduría de Hidalgo, Santiago Nieto Castillo, informó del fallecimiento del agente ministerial que el fin de semana fue linchado, junto a un compañero, cuando pretendían ejecutar una orden de aprehensión, en Santa María Asunción, del municipio de Tulancingo, el domingo. — Emmanuel Rincón

Matan a mando en Zuazua

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZUAZUA, NL.— El director de Tránsito de este municipio neoleonés, Eduardo Alejandro Galván Cavazos, fue asesinado a balazos la mañana de ayer.

De acuerdo con los primeros informes, el jefe de vialidad viajaba con su esposa en un automóvil Kia Optima, color blanco, cuando fue interceptado por hombres armados.

Se estableció que sus agresores viajaban en un Versa color blanco, del cual bajó un hombre y lo acribilló.

Aunque Galván Cavazos fue llevado a una clínica, ubicada en la carretera a Zuazua, quedó sin vida en el interior de la misma unidad donde fue trasladado.

En el sitio del atentado quedaron regados por lo menos unos 15 casquillos percutidos calibre .9 milímetros.



Foto: Especial
Eduardo Alejandro Galván fue asesinado en su auto.

Asesinan a exalcalde de Ébano

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— Crispín Ordaz Trujillo, exalcalde panista de Ébano, fue muerto a tiros cuando se encontraba desayunando en un restaurante la mañana de ayer.

El exedil estaba en el restaurante Olímpico de la colonia petrolera de este municipio del oriente de San Luis Potosí, cuando hombres armados ingresaron al establecimiento y le dispararon.

La Fiscalía de San Luis Potosí indaga el homicidio del exmunicipio, quien fue alcalde del municipio huasteco en cuatro ocasiones.

Cabe recordar que Crispín Ordaz fue señalado por el desvío de 392 millones de pesos, de acuerdo con observaciones de la Auditoría Superior del Estado. El panista fue acusado también de atentar contra la libertad de expresión.



Foto: Especial
Crispín Ordaz fue alcalde en cuatro ocasiones.



JALISCO
INCAUTAN DINERO Y ARSENAL AL CJNG
Un monto de 21 millones 442 mil pesos y 50 mil dólares, así como 67 armas largas, 21 cortas y un fusil Barret, al igual que dos personas detenidas, fue el saldo del cumplimiento de cuatro órdenes de cateo a inmuebles vinculados al Cártel Jalisco Nueva Generación en Jalisco, realizado en un operativo del gabinete de seguridad del gobierno de México.
—David Vicenteño
Fotos: Especial

LAS PROPIEDADES SE UBICAN EN ZAPOPAN

La FGR se queda con 5 inmuebles de Caro Quintero

UNA JUEZA ORDENÓ LA EXTINCIÓN DE dominio sobre dichos bienes, en favor del Estado mexicano

POR RAÚL FLORES Y MANUEL OCAÑO
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio (UEMED), dependiente de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), obtuvo sentencia favorable en la que se declaró procedente el ejercicio de la acción de extinción de dominio a favor del gobierno federal sobre cinco inmuebles ubicados en Zapopan, Jalisco, del líder del Cártel de Caborca y del extinto Cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la dependencia encabezada por el fiscal general,



Foto: Especial
Rafael Caro Quintero fue detenido en julio pasado.

Alejandro Gertz Manero, el 25 de octubre de 2019, se presentó ante la Dirección General de Procedimientos Internacionales una petición del Director de la División Penal del Departamento de Justicia de Estados Unidos, a través del cual solicitó asistencia jurídica internacional para el decomiso de inmuebles que se encuentran en Zapopan, Jalisco, respecto de los cuales se demandó la extinción de dominio en la Corte de Distrito Este de Nueva York, toda vez que fueron adquiridos con recursos procedentes de la venta de narcóticos. Dicha solicitud consistía

en que se diera publicidad a la demanda de extinción de dominio; se realizara notificación a los demandados, se tomaran las medidas necesarias para preservar los bienes asegurados y, en su momento, en términos de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se ejercitara la acción de extinción de dominio de cinco inmuebles.

Al advertirse que se reunían los elementos constitucionales y reglamentarios para ejercer la acción de extinción de dominio, se dio vista a la UEMED.

En ese contexto, agotado el procedimiento jurisdiccional en todas sus etapas, la jueza sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México, dictó sentencia favorable mediante juicio oral, declarando judicialmente la extinción de dominio de los cinco bienes inmuebles, propiedad de Caro Quintero, en favor del Estado, afectando así las finanzas de la delincuencia organizada.

TRÁNSITO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Acusan a policías de extorsión

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Los mandos de la policía municipal del municipio de Toluca, Estado de México, han creado el famoso Código 6 para identificar a los conductores que han sido extorsionados por tener sus vehículos de manera irregular; es decir, sin la verificación o con placas de otra entidad.

Bajo el pretexto de violar el Hoy No Circula, algunos turistas o vecinos de otros estados que no entran bajo este esquema son extorsionados con cuotas que van de los mil 500 a 2 mil pesos, de lo contrario, son multados y su vehículo arrastrado al corralón.

De acuerdo con una denuncia ciudadana que circula en las redes sociales, dos elementos de tránsito de la policía municipal del gobierno de Raymundo Martínez Carbajal extorsionan a los



Foto: Cuartoscuro/Archivo
Mandos han creado el famoso Código 6 para identificar a los conductores que han sido extorsionados por autos irregulares.

conductores que no tienen su auto regularizado.

En las imágenes se ve a dos elementos de la corporación toluqueña deteniendo a una familia que se trasladaba a realizar un estudio a un menor de edad. Hasta el momento, no se tiene información donde fueron detenidos.

“Estos ratas de tránsito de Toluca, Estado de México, vieron que traíamos placas de fuera y nos pararon para hacer su aguinaldo, ya que nos pidieron dos mil pesos; como no traíamos les dimos mil 500 pesos que llevábamos para un estudio médico de mi bebé”, denunció una internauta.

AVALAN BODAS GAY EN GUERRERO. La noche de ayer, con 38 votos a favor de un total de 46 sufragios de los diputados de Guerrero, se aprobó la unión civil entre personas del mismo sexo. Con esto, se convierte en la entidad número 31 en autorizar la unión entre personas del mismo sexo.

— Rolando Aguilar

TODO MÉXICO

TMTM

NO REVELAN NOMBRES

Indagan en Durango desvío de 1.4 mmdp

EL ROBO FUE realizado por funcionarios de primer nivel de la pasada administración

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GÓMEZ PALACIO, Dgo.— La Fiscalía de Combate a la Corrupción de Durango podría atraer el caso del desvío de mil 447 millones 630 mil pesos, realizado por funcionarios de primer nivel de la pasada administración.

De acuerdo con la carpeta de investigación, se confirmó que se obtuvieron documentos de solicitudes al banco de cuentas del gobierno del estado para la entrega de dinero

en efectivo que iba desde los 500 mil hasta los 40 millones de pesos de 2018 a 2022, sumando esa e cantidad.

Noel Díaz Rodríguez, fiscal especializado en Combate a la Corrupción, destacó que ellos iniciaron un cateo en inmuebles propiedad de los exservidores públicos a raíz de una denuncia que les fue interpuesta por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

“Nosotros iniciamos con la integración de una denuncia que teníamos, de ahí obtuvimos algunos cateos, aseguramientos que nos otorgó la juez”.

Manifestó que con el Registro Público de la Propiedad se corroboraron las propiedades de los funcionarios de primer nivel, de quien no mencionó los nombres por el sigilo de la investigación.



Foto: Especial
Noel Díaz Rodríguez, fiscal especializado en Combate a la Corrupción, detalló que ya se realizaron diversos cateos.

Entre las propiedades aseguradas está un despacho contable, siete locales comerciales, dos terrenos en un fraccionamiento privado y dos vehículos Mercedes Benz.

Díaz sostuvo que para poder atraer esta investigación por el numerario de los mil 447 millones 630 mil pesos, está esperando que la Fiscalía estatal se declare incompetente para realizar las pesquisas y poder ellos atraer el caso de delito de corrupción.

“De ahí se desprenden varias investigaciones que vinieron a dar con tres carpetas más, mismas que van a hacer llegar a la Fiscalía Anticorrupción, se declara incompetente la Fiscalía General y estaremos conociendo esa carpeta de los poco más de mil 400 millones”.

De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Irrita Comisión de Venecia a la 4T...

• Hay un punto de acuerdo para que Profeco investigue las prácticas comerciales de Megacable y el IFT informe sobre la calidad de sus servicios.

Vaya triste papel el de Gertz y afines. ¡Ni Pío dijeron!

Sin bien en un primer momento se pretendió ignorarla o minimizar su contenido al menos, lo cierto es que la opinión que sobre la propuesta de reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador** emitió apenas el viernes la llamada Comisión de Venecia –Comisión Europea para la Democracia y por el Derecho, es su denominación oficial–... encendió ya todas las alertas a nivel gubernamental y elevó al máximo la molestia del oficialismo contra las autoridades electorales... ¡y confundió (en su soberbia) a la oposición en San Lázaro!...

Y esto porque el referido punto de vista, presentado en atención a la solicitud que en su calidad de presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) hiciera el odiado **Lorenzo Córdova**, no sólo no escatima calificativos para evidenciar los riesgos que para el futuro de la democracia mexicana, en ciernes, implica una iniciativa como la que nos ocupa, sino que, incluso, especifica que la misma “no se apega a los mejores estándares internacionales y las mejores prácticas electorales” (que apuestan) a la existencia de una representación equilibrada de las diferentes fuerzas políticas en los órganos responsables de organizar y tutelar la realización de los comicios, a nivel federal y/o estatal en nuestro caso.

Adicionalmente, el organismo integrado por 61 expertos independientes en la materia llama la atención sobre el peligro que entraña lo que identifica como un proceso de “centralización” en ciernes, al cancelar los organismos electorales locales y, claro, el proceso que para la elección de los integrantes de ellos que se propone –una elección vía encuestas abiertas al pueblo “bueno y sabio”, ironizaría ayer alguno– y no, como es en la actualidad, a través de un proceso de selección de los mejores aspirantes, con base en su competencia profesional e incuestionable imparcialidad.

Más allá del gobierno, vale decir, la difusión de la opinión citada ofreció a la oposición a nivel legislativo la oportunidad para abonar a la defensa de su (supuesta) soberanía y exponer que nadie, salvo los mexicanos, en uso de su derecho, deberían implicarse en una discusión así... aun cuando, dejemos en claro, tal posicionamiento pareció responder más a la soberbia de quienes reaccionaron, que a su (más que cuestionada) independencia.

En fin, ahora sí que, como dijera un clásico: no les basta con serlo, les gusta que se les note...



ASTERISCOS

* Vaya difícil panorama el que enfrenta Megacable, la empresa de televisión por cable e internet, pues a la acción colectiva, promovida por quejas de sus usuarios, ahora suma el punto de acuerdo de diputados de Morena para que Profeco investigue sus prácticas comerciales y con el IFT informe sobre la calidad de sus servicios e imponga la multa procedente por sus fallas. Ufff...

* Concluyó ayer en Querétaro capital uno de los eventos más importantes del sector de inversiones, la México Cumbre de Negocios, una plataforma de alto impacto en la que el panista **Luis Nava** fue panelista, y aprovechó para destacar los desafíos que implican las Smart City y otras acciones que en el municipio a su cargo se impulsan. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

SINALOA

Soldados salvan a niño de morir electrocutado

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

La imagen de personal de la Sedena salvando de morir electrocutado a un niño en Sinaloa, tras pisar un cable de luz suelto como parte de los efectos del paso del huracán *Roslyn*, en el poblado de Tecapán, fue compartida en la cuenta de TikTok de la dependencia.

El video va precedido por una serie de titulares periodísticos que dieron cuenta del rescate realizado por los militares, reanimándolo y trasladándolo en una camioneta del plan DN-III.

“¡Nuestra misión eres tui, por ti, por tu familia y por México”, dice una voz con la



Foto: Especial
El video del rescate se publicó en la cuenta de la Sedena.

que concluye el video dando crédito al Ejército y Fuerza Aérea de México.

Hasta el cierre de la edición el video llevaba tres mil 217 reproducciones, 100 comentarios y había sido compartido 30 veces utilizando los hashtags: #PorTiPorTuFamiliaPorMéxico #EjércitoMexicano #PlanDNIIIE #Salvan #Niño #Sinaloa #PrimerosAuxilios #Rescate #Militares #Riesgo #Peligro #Sanidad.

FAMILIA LEBARÓN EN BAVISPE, SONORA

Abandona pueblos tras matanza

POR HUMBERTO PADGETT
nacional@gimm.com.mx

A punto de cumplirse tres años de la matanza de nueve integrantes de la familia LeBarón, en Bavispe, Sonora, **Imagen Noticias**, con Ciro Gómez Leyva, visitó uno de los pueblos en Chihuahua, que ahora lucen abandonados por la violencia del narco.

En las imágenes se ve una escuela de la infancia de Adrián LeBarón, a 165 kilómetros en línea recta donde el narco redujo a cenizas a su hija Rhonita y sus nietos de brazos.

El pueblo retratado es Alamillo, Madera, uno de los 20 o 25 pueblos golpeados por el narco y secos por el viento gélido de ese lado de Chihuahua, que ya no es desierto, como es donde mataron a las mujeres y niños mormones hace tres años, sino la misma sierra en que, hace 127 días y 350 kilómetros al sur, masacraron a los sacerdotes jesuitas en Cerrocaui.

“La gente de aquí se fue por miedo, por salvar a sus hijos y por salvar sus generaciones, por salvar su sangre, dejaron sus muertos, sus panteones, sus tractores, sus animales, porque llegaron y se llevaron sus animales”, explicó Adrián LeBarón.

“La colonia LeBarón se



Foto: Imagen Noticias
Adrián LeBarón muestra la zona abandonada.

quiere autodeterminar, porque está hasta la madre... No queremos que se convierta lo que se convirtió esto, no queremos, no aceptamos”, agregó.

El recorrido por el pueblo continúa mostrando imágenes de las aulas de la escuela y un cuarto donde hay un cuadro de la figura religiosa de Jesús de Nazaret. El propio LeBarón documentó y narró lo que veía a su paso.

“Está lleno de reliquias aquí, está lleno de pruebas de lo que hace la delincuencia organizada”, dijo mientras grababa con su celular.

Las comandancias de Alamillo, Nicolás Bravo y Valentín Gómez Farías están abandonados y polvosos, esos, en Chihuahua. En Bavispe, Sonora, hay un cuartel de la Guardia Nacional.

BREVE

Conflicto agrario deja 4 muertos

OAXACA. Oax.— Cuatro personas muertas por disparos de arma de fuego es el saldo preliminar de una emboscada presuntamente relacionada con el conflicto agrario entre las comunidades serranas de San Pedro Ocotepéc y San Juan Juquila Mixes, Oaxaca.

De acuerdo con versiones, el ataque ocurrió la noche del lunes en el paraje El Basurero, cuando los campesinos se dirigían a la desviación a Guadalupe Victoria, para reforzar un retén que mantienen.

—Patricia Briseño

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

ARDE RECICLADORA

Una recicladora de cartón y dos negocios más que estaban a su alrededor fueron consumidos por un incendio, provocando el desalojo de trabajadores de otros locales, además la falta de suministro de energía eléctrica en, por lo menos, cuatro colonias del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. El siniestro ocurrió a las 13:30 horas entre las colonias La Paz y Los Aztecas.

— Alfredo Peña

Fotos: Alfredo Peña

GUANAJUATO

EXPIDEN ACTAS EN BRAILLE

Guanajuato expide actas de nacimiento y de matrimonio especiales para personas invidentes y débiles visuales en sistema braille.

La Oficialía del Registro Civil número 8 despacha ahora en el Centro de Rehabilitación Visual (Cerevi), localizado en el municipio de Silao, y es calificado como una dependencia incluyente.

— Andrés Guardiola

Foto: Andrés Guardiola



Foto: Especial

Comparecencia. Diputados le dijeron a la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, que la austeridad del gobierno local tuvo efectos negativos en el Metro, servicio de agua y reconstrucción de vivienda, afectada por el sismo del 2017. Ella dijo que todos los indicadores económicos de la ciudad han mejorado.— Georgina Olson

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022

ATAQUE A FAMILIA

Dos muertos y dos niñas lesionadas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mehia@gimm.com.mx

En un aparente ataque directo, integrantes de una familia fueron agredidos a balazos cuando viajaban a bordo de un automóvil de lujo en calles de Iztapalapa.

La agresión dejó una mujer y un hombre sin vida, así como tres lesionados: dos menores y una mujer.

Las víctimas mortales



Foto: Especial

Una de las víctimas menores de edad fue trasladada en helicóptero para su atención en el Hospital Pediátrico de Iztapalapa.

fueron identificadas como Edgar “N”, de 27 años, y Jeny, de 29, mientras que las heridas tienen 13 y un año; la

mujer herida tiene 53 y dijo llamarse Blanca “N”.

Detalló que alrededor de las 18:50 horas acudieron al

cruce de avenida Telecomunicaciones y Rubén Zepeda, colonia Chinampac de Juárez, para realizar la venta de unas carritos, ya que son comerciantes del tianguis que se instala en la Calle 7.

En ese momento llegaron dos sujetos y sin mediar palabra abrieron fuego en su contra.

La lesionada también dijo que sus familiares tenían problemas con unos sujetos a los que apodan *Los Bonitos*, de acuerdo al parte oficial.

Una de las dos menores heridas fue trasladada al Hospital General Pediátrico de Iztapalapa en un helicóptero y la mujer al Hospital del ISSSTE de Zaragoza.

SANTA FE

DROGARON A SU HIJA EN EL HOOKA, ACUSA

LA FISCALÍA ABRIÓ UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN luego de que se difundiera un audio en el que la mamá señaló que la joven apareció inconsciente en una bodega

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mehia@gimm.com.mx

La Fiscalía inició una carpeta de investigación luego de que fuera difundido un audio en el que una mujer denunció que drogaron a su hija en una fiesta que se realizó en un restaurante de Santa Fe, el viernes pasado.

La indagatoria se inició por noticia criminal, ya que hasta el cierre de esta edición no se había presentado la víctima a denunciar ante el Ministerio Público, según informaron fuentes de la institución.

En la grabación de casi cuatro minutos se escucha la voz de una mujer que relata que todo ocurrió en el Hookah, ubicado en Vasco de Quiroga 3880, Lomas de Santa Fe, en la alcaldía Cuajimalpa.

Detalló que su hija asistió con cuatro de sus amigas y que el chofer de una de ellas la iba a regresar a su casa.

“Quedé con ella de que me llamaría cuando saliera del lugar. No me llamaba; yo le marqué muchas veces y no me contestaba. De repente me llama una de sus amigas, que no encontraban a mi hija; que ya se había acabado la fiesta”, se oye en el audio.



REACCIONÓ

El alcalde de Cuajimalpa dijo que actuarán con todo el rigor de la ley:



Adrián Rubalcava
@AdrianRubalcava

Con relación a lo sucedido en el restaurante bar Hookah les informo que estoy en contacto con los familiares de la víctima y estos hechos no quedarán impunes.

La mujer indicó que acudió al lugar porque mediante una app le aparecía que el celular de su hija estaba ahí y después de una búsqueda exhaustiva que hizo junto a las amigas y personal del negocio, hallaron a su hija inconsciente en un baño del establecimiento que es usado como bodega.

“Entro con mi hija a la que le grito por su nombre y abre los ojos, me ve totalmente desorientada; logro sacarla y al preguntarle qué pasó, por qué está ahí, me dice que no recuerda nada, ni cómo llegó ahí. Estaba despertando de un sueño muy profundo”, dijo.

La mujer señaló que llevó a su hija a un hospital para realizarle pruebas

toxicológicas, pero que los exámenes salieron negativos a algún estupefaciente.

Sin embargo, aseguró que la doctora le dijo que probablemente su hija fue adormecida con escopolamina, que es una sustancia psicoactiva que produce sueño.

A pesar de que hasta ahora se desconoce la identidad de la víctima, el restaurante confirmó que hubo un acontecimiento al interior de sus instalaciones, del cual se deslindó a través de un comunicado.

“Ante los acontecimientos suscitados el pasado viernes 21 de octubre (...), negamos categóricamente que el establecimiento o los colaboradores que laboran (...) tengan relación alguna que pueda poner en riesgo la integridad física de persona alguna”, se lee.

Aseguraron que en 12 años de servicio han cumplido con sus obligaciones legales y que siempre han prestado sus servicios de manera respetuosa.

“No hay prueba alguna de que el personal haya estado implicado o involucrado activamente en lo sucedido”, agrega el documento difundido por Hookah Santa Fe.



El restaurante emitió un comunicado en el que se deslinda de lo denunciado.

Foto: Tomada de Facebook

CONGRESO LOCAL

Buscan facilitar la pensión alimenticia

Una veintena de diputados apoya una iniciativa inspirada en el Caso 992

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el pleno del Congreso local ayer se presentó la iniciativa para que en el proceso legal para obtener la pensión alimenticia ya no sean las

mamás quienes deban dar a la autoridad la dirección e información del salario que gana el padre de sus hijos, sino que la Unidad de Medidas Cautelares del Tribunal Superior de Justicia lo haga.

Gabriela Salido (PAN), diputada que presentó la iniciativa, reconoció que fue gracias al impulso del colectivo Caso 992, encabezado por Ingrid Tapia, que ayer se pudo presentar la propuesta.

En el pleno de Donceles, mientras Salido presentaba la iniciativa en tribuna, la escuchaban alrededor de 25 mujeres ataviadas con vestidos de novia, tal como se manifiesta la organización Caso 992.

Salido señaló que muchos padres “han encontrado en la norma actual una forma poco ética y moral de evadir la responsabilidad (de pagar la pensión alimenticia), pues al dejar a la autoridad medios de

localización poco precisos o falsos, la posibilidad del cumplimiento de las obligaciones de pagar alimentos se reducen prácticamente a cero”.

Recordó que actualmente son las madres que inician procedimientos legales ante juzgados de lo familiar “quienes deben hacer todas las gestiones posibles para localizar al deudor alimentario, lo cual implica gastos que en muchas ocasiones no están en



Han encontrado en la norma actual una forma poco ética y moral de evadir la responsabilidad (de pagar la pensión alimenticia).
GABRIELA SALIDO
DIPUTADA (PAN)

posibilidad de cubrir”.
Explicó que el mecanismo

ideal para modificar esto sería reformar el Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, sin embargo, recordó que los congresos locales no tienen la facultad de “legislar en materia procesal, civil o familiar; ésa es una facultad conferida sólo al legislativo federal”.

Ante ese obstáculo, un grupo de 22 diputados de diferentes bancadas decidieron presentar la iniciativa para reformar otras leyes y simplificar el procedimiento para notificar al presunto deudor de que se sigue un procedimiento legal en su contra.

REFORMA Y NIZA

El ahuehuete ya echó raíces: Sedema

La dependencia también indicó que el ejemplar se sobrepone a hongos que lo atacaron

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El ahuehuete de Paseo de la Reforma está echando raíces, lo que significa un avance hacia su adaptación y desarrollo, aseguró ayer Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

“Hay ya crecimiento de raíces, lo cual es muy bueno. Lo que tenemos que esperar, nos dicen nuestros compañeros técnicos, es que el árbol empiece ahora sí a absorber con esta cantidad de raíces que está desarrollando; absorber agua y a empezar a mostrar la grandeza que en algún momento va a tener este árbol”, expresó.

EL DATO

La técnica
La Sedema instaló ayer la Feria de Ecotecnias por una Ciudad Sustentable en la explanada de la Universidad Anáhuac Campus Sur.

Robles también indicó que el ahuehuete, ubicado en la glorieta de Reforma y Niza, padece una infección por hongos en sus raíces, pero que ya está recibiendo tratamiento y reaccionando favorablemente.

“Senasica, que es una



Foto: Karina Tejada

A principios de junio pasado fue plantado el ejemplar para reemplazar a la palma que murió en la glorieta.





La coach
Paola Domínguez Boulosa
paolaboulosa@hotmail.com

Vicios del amor X. Recalcular

• Muchas veces las soluciones no están en las respuestas, sino en las preguntas. En esa oportunidad que nos damos de replantear las elecciones que tomamos, porque no importa la magnitud del pacto...

Salen errados nuestros cálculos siempre que entran en ellos el temor o la esperanza.
Molière

La RAE define calcular como hacer cálculos, considerar, reflexionar algo con atención y cuidado. Re, de acuerdo con la misma fuente —como prefijo—, señala repetición, denota intensificación y también ir hacia atrás... Recalcular es, en palabras simples, volver a definir lo que alguna vez consideramos como una verdad.

Muchas veces las soluciones no están en las respuestas, sino en las preguntas. En esa oportunidad que nos damos de replantear las elecciones que tomamos, porque no importa la magnitud del pacto; si con el tiempo ese acuerdo nos afecta, hay que anularlo. Las virtudes que no se recalculan a tiempo también pueden convertirse en vicios... en otros vicios del amor, como la sumisión, la abnegación, la esclavitud y, peor aún, la resignación. Nada ni nadie puede obligarnos a mantener acuerdos que nos afecten, y resulta aún más grave cuando, por temor a recalcular la situación, se continúe negando la realidad y lo inevitable.

Nuestra vida merece que nos detengamos a cuestionar los vínculos que no nos hacen bien y que tampoco acompañan nuestros planes, proyectos o deseos; evolucionar y trascender es un derecho que todos tenemos y, ante escenarios que lo limiten, ignoren o impidan, no podemos esperar a que el otro cambie de opinión. Se pierde un tiempo muy valioso pretendiendo cambiar al otro o exigiéndole un comportamiento que no es capaz de respetar. Esperar a que el otro cambie la dinámica de un vínculo —cuando básicamente no le afecta o se beneficia de él— es una batalla de antemano perdida y, por ende, innecesaria.

No podemos cambiar al otro o pedirle que deje de ser quien es. Lo que siempre podemos cambiar es la manera de transformarnos a nosotros mismos frente a esa realidad y ese vínculo que nos afecta. Es nuestra responsabilidad detenernos a pensar sobre nuestras decisiones y simplemente recalcularlas. Recalcular implica redefinir ese vínculo, reencaminarlo, anularlo o

simplemente plantearlo desde otro punto de vista. Recalcular no es quedarse a rumiar el tema, no es instalarse en el tiempo pasado y someter nuestro presente anulando nuestras posibilidades futuras, al contrario, es aprovechar esa incomodidad y tomarla como una oportunidad de cambio. Recalcular es colocarnos en otro espacio emocional que nos permita visualizar horizontes posibles y positivos para nosotros mismos.

Recalcular nuestras decisiones y replantearnos aquellos vínculos que nos afectan es un acto de amor propio, no es y nunca será un fracaso, un error, una cobardía. Fracaso, error y cobardía es no aceptar que nos hemos equivocado, es no aceptar que merecemos más y mejor, es instalarnos en la agonía de una muerte anunciada, en la pesadumbre de soportar lo intolerable, en permanecer ahí en ese lugar que nos consume. Señala el sociólogo **Rafael Echeverría** que el campo emocional de las personas es el factor que define sus límites para el cambio y la superación. Así, nuestro estado emocional es lo primero que debemos cambiar para poder acceder a nuevas oportunidades, es ese espacio de tiempo que nos debemos para el aprendizaje de lo vivido y continuar de manera distinta.

Créame, sólo se resigna el que ha perdido la ambición de ser mejor, el que ha decidido rendirse ante sí mismo por su necesidad, su incapacidad de modificar sus conductas y hábitos, y por destruirse a voluntad. Nadie vale ese sacrificio ni ese abandono. La medida que se tenga del amor propio es la misma medida que podrá dar a los demás, si usted acepta menos que eso, el problema no le es ajeno. El que poco cree merecer, poco cree valer.

Exijase ser mejor y comprenderá lo que ese esfuerzo conlleva y la valía que esto le aporta: es muy probable que esa experiencia no le coloque nuevamente en ninguna relación del vínculo que sea que le demerite. El vínculo por excelencia siempre será el que tenga con usted mismo, con esa fuerza que le permita evolucionar y mantenerse siempre firme en su mejor lugar y versión. Como siempre, usted elige.
¡Felices amores, felices vidas!





Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Se asoma la gran fractura en Morena

Muy en serio tendrían que tomar en Morena la advertencia de **Ricardo Monreal**, sobre el daño que le puede hacer a la 4T la persecución emprendida en su contra, pues se corre el riesgo de fracturar al partido oficial.

Nadie duda que el zacatecano ha sido víctima de una campaña de desprestigio autorizada desde Palacio Nacional, y que tiene a **Claudia Sheinbaum** como una de las principales encargadas de arremeter contra él.

No sería la primera vez que la jefa de Gobierno fuera utilizada para sacar de la jugada a **Monreal**, tal como ocurrió en 2017, cuando en alianza con **Andrés Manuel López Obrador**, lo dejaron fuera de la lucha por la CDMX.

En ese tiempo, el tabasqueño era candidato presidencial y su poder no le dejó ningún margen de maniobra al zacatecano, quien se retiró un tiempo y después volvió para aceptar la candidatura al Senado.

Apenas ayer, Morena usó como detonador a la campechana **Layda Sansores**, quien en su *Martes del Jaguar* reveló presuntas conversaciones de Monreal con el priista **Alejandro, Alito, Moreno**, quien al parecer acostumbraba grabar todas sus comunicaciones.

Independientemente de que puedan dejar fuera del escenario presidencial al zacatecano, hay un par de cosas que deben ser tomadas en cuenta. La primera es que cualquier intento por desaparecer al INE quedaría enterrado, pues sin él no puede transitar en el Senado.

Pero lo más importante es el tsunami que golpeará a Morena con este rompimiento, pues **Monreal** no es **Alito** y sabe de lo que habla cuando alerta sobre una fractura que puede enterrar a la 4T.

Cuestión de recordar el rompimiento que a finales de los 80 se dio en el todopoderoso PRI, cuando un grupo de militantes, entre los que estaban **Cuahtémoc Cárdenas** y **Porfirio Muñoz Ledo**, entre otros, abandonaron el partido en protesta por sus prácticas antidemocráticas.

El boquete fue tal, que los priistas tuvieron que recurrir a un gran fraude en 1988 para imponer a **Carlos Salinas de Gortari** en la Presidencia. Si bien el régimen conservó el poder, fue el inicio de su debacle y el crecimiento de la oposición, que hoy gobierna en casi todo el país.

Quizá **López Obrador** no lo tenga muy claro, porque él se quedó en el PRI hasta que no lo dejaron ser candidato a la gubernatura de Tabasco. Renunció y se unió a la fundación del PRD, que en ese movimiento estaba ya muy avanzada.

Si bien aún conserva mucho poder, el Presidente ya no es el hombre que fue al inicio de su administración. Incluso, las más recientes encuestas reflejan una importante caída en su aceptación, y desgraciadamente el panorama para el país no es prometedor.

A lo mejor es la oportunidad que **Monreal** estaba esperando para saltar del barco. No como traidor, sino como víctima. Y esa situación es buena en este país, donde incluso quienes no simpatizan con Morena, lo aceptarían en la oposición.

Todo indica que el zacatecano dará el paso, y aún falta **Marcelo**, pero de que la 4T se fracturará, no hay duda.



CENTAVITOS

Un pegajoso rap circuló esta semana en las redes, pero además de buena rola, el fondo de ello es anunciar una serie de actos para defender al INE, ante el inminente inicio de las discusiones para revisar la iniciativa de Morena para desaparecerlo. Esta tarde se podrá saber un poco más de esas acciones, impulsadas por el Frente Democrático Nacional, que, entre otras personalidades, promueve el oaxaqueño **René Arce**. Se espera que se reúnan hoy en la Roma legisladores, alcaldes y líderes sociales para desplegar la defensa del INE.



Foto: Especial

El secretario de Desarrollo Económico de la capital, Fadlala Akabani, ayer en la presentación de Sports Factory Expo 2022.

SEDECO

Industria del deporte deja 17 mmdp al año

Ayer presentaron la Sports Factory Expo 2022, que se celebrará del 9 al 11 de noviembre

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La industria deportiva y fitness genera anualmente una derrama económica de más de 17 mil millones de pesos anuales para la Ciudad de México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante la presentación de la Sports Factory Expo

2022, que se realizará del 9 al 11 de noviembre en el Centro Citibanamex, el secretario de Desarrollo Económico de la capital, Fadlala Akabani, dijo que eventos como este son fundamentales.

Agregó que generan cadenas de valor que impulsan una industria polivalente, como es la del deporte y el fitness, que está integrada por diversos giros comerciales, cadenas de proveedores, empresas de todos los tamaños y emprendedores.

“La derrama de 17 mil 440 millones de pesos se genera gracias a ocho mil 334 unidades económicas”, dijo.

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

El Festival Flores y Jardines de Polanco concluyó con éxito

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

El Festival Flores y Jardines de Polanco concluyó con éxito al registrar entre el 20 y 23 de octubre la visita de más de 170 mil personas en los más de 90 establecimientos participantes, informaron los organizadores.

Los desechos del desmontaje de las instalaciones florales, iniciado el domingo por la noche, fueron recolectados por Hagamos Composta para la elaboración de abono orgánico que contribuye a un manejo responsable y sustentable de residuos.

“El espíritu de

#FYJAPolancoenFlores siempre ha sido transmitir el poder de las flores que invita a compartir y convivir en armonía”, agregaron en su comunicado.

Durante el desmontaje también fueron obsequiados algunos elementos decorativos y flores por parte de los expositores.

EL DATO

Reconocimiento

Los organizadores destacaron, agradecieron y resaltaron el convivio pacífico y con respeto durante los cuatro días del festival.



Foto: Jorge González

Durante el desmontaje, fueron obsequiados algunos elementos decorativos y flores por parte de los expositores.

Con estos antecedentes, dígame usted, ¿quién le va a entrar a construir el monorriel que sugiere?

PASTA DE DIENTES

¿De dónde salió la pasta de dientes, quién la inventó?

R. Parece ser que fueron los egipcios quienes la inventaron. El papiro de Ebers contiene una descripción asombrosamente precisa del sistema circulatorio humano, así como una variedad de remedios medicinales. Escrito alrededor del 1550 a.C., este antiguo texto también describe una forma antigua de pasta de dientes. Esta pasta temprana probablemente estaba hecha de ingredientes como pezuñas de buey, cenizas, cáscaras de huevo quemadas y piedra pómez (un tipo de roca volcánica), pero en el siglo IV d.C., cuando Egipto estaba bajo dominio romano, la receta evolucionó para incluir sal, pimienta, menta y flor de iris seca, basada en descripciones de otro papiro. Los egipcios pueden haber aplicado la pasta con cepillos de dientes hechos de ramitas deshilachadas.

NO HAY BEBÉS PESADILLA/ MARIO ROMERO DE LA PEÑA

Deseo referirme a Madre y Padre Desesperados de su columna del 01/10/22 (editada por espacio). Por mi experiencia con hijos y nieto, puedo comentarles a estos

agotados padres que no hay bebés pesadilla. Si un bebé no duerme tres horas después de ser alimentado es por algún motivo: suficiente alimento, de madre u otro y, en caso de que no se resuelva el problema, quizá se deba a otra causa, que espero no sea de preocupar, pero se debe consultar al pediatra.

CRISTOBAL COLÓN

¿Es justificada la ira contra Cristobal Colón?

R. Veamos lo que algunos estudios recientes han encontrado acerca de este personaje, como que, en 1500, Colón fue arrestado y devuelto encadenado del Nuevo Mundo por su tiranía como gobernador.

Numerosos testigos habían confirmado informes de que Colón y sus hermanos, incluido Bartolomé, eran brutales en su dominio de la tierra y de las personas que descubrieron en el Nuevo Mundo. Colón y sus hermanos torturaban y mataban rutinariamente a los nativos.

El trato brutal contra la gente, cuando Colón era gobernador, es uno de los hechos más tristes de este personaje porque cambia la naturaleza de su legado. Ya no vemos a Cristóbal Colón como una figura inspiradora.

Tal vez el hecho más triste sea que este tipo de brutalidad caracterizaría la forma en que los colonos europeos trataron a los nativos de las Américas en los siguientes años.





Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

MONORRIEL EN MÉXICO/JAVIER ESPEJEL

¿Es factible construir un monorriel (elevado) que funcione con hidrógeno (H), para no carbonizar, que circule de Reforma-Círculo Interior hacia el sur por Revolución hasta Copilco-CU, reforzando con esa magna obra la red pública de transportes de la Ciudad de México y que se sumaría a los empeños tan bien recibidos en la materia, los cuales han merecido el aplauso de los chilangos?

• R. Don Javier, claro que es factible, pero el problema, como usted sabe, es cómo construirlo, bajo qué tipo de administración. Ya ve usted lo que ha sucedido con nuestro útil Metro, en manos de los Ebrard, los alcaldes y “regentes”, etc. Corrupción triple al por mayor: mal construido, mal mantenido y con presupuestos que siempre rebasan el original.

Logra voto de confianza. El nuevo gobierno de la ultraderechista Giorgia Meloni, de Hermanos de Italia, aprobó el voto de confianza de la Cámara de los Diputados italiana, con 235 votos a favor y 154 votos en contra. Hoy, se someterá al procedimiento en el Senado.

— DPA



Foto: AFP

ALERTA DE LA OIM

Mueren 10 migrantes al día rumbo a Europa

La mayoría de los decesos se registra en las costas de Italia y Malta, según la agencia internacional

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Más de 29 mil migrantes han muerto tratando de llegar a Europa desde 2014, informó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en un reporte difundido ayer.

Esto quiere decir que, en promedio, cada día mueren diez migrantes en esas rutas. la ruta más mortífera es la del Mediterráneo central, donde 2 mil 836 migrantes y refugiados han muerto desde enero de 2021 tratando de llegar a Italia o Malta, procedentes en su mayoría de Libia y Túnez.

Según la OIM, Rumania, Albania, Marruecos, Ucrania y China son los principales países de donde salen ciudadanos hacia Italia.

En este contexto, ayer Personal de la organización Médicos Sin Fronteras (MSF) informó que halló un grupo de personas

maniatadas y heridas entre un grupo de migrantes que habrían sido asaltados por personas que se hicieron pasar por trabajadores sanitarios en Lesbos, Grecia, en el mar Egeo.

MSF se encontró con este grupo el pasado jueves, cuando respondía al aviso de una nueva llegada de migrantes a la isla.

“Cuando nos acercábamos al lugar, en una colina, empezamos a oír gritos de gente, muchos gritos”, dijo el coordinador de proyectos de la ONG, Teo di Piazza.

Al acercarse, hallaron 22 personas.

Todos y tres estaban maniatados con bridas de plástico, otras cuatro estaban heridas, al parecer por una agresión de otro grupo.

“Siete u ocho personas se acercaron al grupo diciendo que eran médicos y que tenían comida”, explicó Di Piazza.

Desde agosto de 2021, el personal de la organización no gubernamental ha prestado asistencia médica de emergencia a dos mil 225 personas en Lesbos y Samos que requieren apoyo en su ruta migratoria hacia Europa.

—Con información de DPA



Foto: Reuters

Migrantes esperan en un bote tras ser localizados por autoridades costeras en el mar Mediterráneo.

SUMAN 4%

Intención de voto nulo baja en Brasil previo a comicios

DPA
global@gimm.com.mx

BRASILIA.— A cinco días de las elecciones presidenciales en Brasil, disminuyó la intención de votar en blanco, de acuerdo con una encuesta de la firma Ipspe.

Los votos en blanco y nulos sumaron 4%, frente a 6% de la encuesta anterior publicada la semana pasada.

Mientras que el porcentaje de indecisos se mantuvo en 2%.

El sondeo publicado ayer registró que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva cuenta con 50% de las preferencias de los votantes para la elección del domingo.

Mientras que el actual mandatario y candidato a la reelección Jair Bolsonaro suma 44%.

En ambos casos, se trata de un alza de 1 punto porcentual respecto de la encuesta anterior.

Además, 78% de los encuestados expresaron tener “mucho” o “algún” interés en el proceso electoral del próximo fin de semana.

Ayer, el gobierno de Bolsonaro anunció que considerará elevar el salario mínimo por encima de la tasa de inflación.

En tanto, Lula da Silva anunció que espera que el presidente Bolsonaro acepte el resultado de las urnas si es derrotado en el balotaje.



Fotos: AFP

El domingo, más de 156 millones de brasileños acudirán a las urnas para elegir en segunda vuelta al nuevo presidente.

global@gimm.com.mx @Global_Exc

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022



ENCUENTRO CON EL MONARCA. El rey Carlos III (izq.) recibió en el Palacio de Buckingham a Rishi Sunak, lo que formalizó su nombramiento político.

YA ES PRIMER MINISTRO

RISHI SUNAK PROMETE “CORREGIR ERRORES”

Al asumir el gobierno de Gran Bretaña, el premier se comprometió a lograr una salida a la crisis política y económica que enfrenta el país; en su primer mensaje, aceptó que tomará decisiones difíciles



Rishi Sunak ofreció su primer mensaje tras tomar el cargo ante la residencia de Downing Street.

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

LONDRES.— El conservador Rishi Sunak tomó el cargo de primer ministro de Reino Unido con la promesa de corregir los “errores” que agravaron la crisis económica.

“Fui elegido como líder de mi partido y su primer ministro en parte para solucionar los errores y ese trabajo comienza inmediatamente”, aseguró el nieto de inmigrantes indios, en su primer discurso.

Frente a la puerta del número 10 de Downing Street, Sunak culpó a su antecesora, Liz Truss, por esas fallas.

“Se cometieron algunos errores, no nacidos de mala fe, por el contrario. Pero errores al fin y al cabo”, sostuvo.

El multimillonario exbanquero de 42 años enfrenta una crisis económica y social agravada por alta inflación, la fractura del Partido Conservador y la necesidad de convencer de su legitimidad como jefe de gobierno.

Ante eso, Sunak prometió devolver la estabilidad y la confianza económicas, pero advirtió que para ello “habrá que tomar decisiones difíciles”.

Su llegada generó buenos resultados en los mercados convulsos desde hace semanas: la libra se disparó un 1.9% frente al dólar.

Sunak recibió el encargo formal del rey Carlos III para convertirse en el nuevo primer ministro, lo que permite completar la transición política tras siete semanas de mandato de Liz Truss.

“Nuestro país enfrenta una profunda crisis económica. Las secuelas de covid aún persisten. La guerra de Putin desestabilizó el sector de energía y las cadenas de suministro del mundo”, agregó.

Sunak se convierte así en el primer ministro número 57 en la historia del país, el segundo del actual reinado, y el

más joven en ocupar el cargo en los últimos dos siglos.

Además, será el tercer inquilino de Downing Street de este año, después de Boris Johnson y Truss.

CARAS CONOCIDAS

Ayer, tras ser nombrado primer ministro designó a parte de su gabinete.

Dominic Raab, exministro de Relaciones Exteriores, vuelve al gobierno como viceprimer ministro y como responsable de Justicia.



Nuestro país enfrenta una profunda crisis económica. Las secuelas de covid aún persisten. La guerra de Putin desestabilizó el sector de energía y las cadenas de suministro del mundo.”

Fui elegido como líder de mi partido y su primer ministro en parte para solucionar los errores y ese trabajo comienza inmediatamente.”

RISHI SUNAK
PRIMER MINISTRO DE GB

Entre quienes repiten nombramiento destaca el titular de Finanzas, Jeremy Hunt, responsable de dismantelar la reforma fiscal de la exprimera ministra Liz Truss y que la próxima semana publicará la hoja de ruta económica de la recién estrenada administración.

También conservan sus puestos los ministros de Exteriores y de Defensa, James Cleverly y Ben Wallace.

Ambas dependencias son clave en las políticas británicas relativas a la guerra de Ucrania.

En el gabinete, hay diez ministros que ya se desempeñaron durante el mandato de Boris Johnson, quien renunció al cargo en julio.

Fotos: AFP y DPA

SALIDA TOTAL

Zara venderá sus tiendas en Rusia por la guerra

AFP
global@gimm.com.mx

MADRID.— El grupo español de moda Inditex, propietario de la marca Zara, anunció un acuerdo para vender todos

sus negocios en Rusia, por la invasión a Ucrania.

“Inditex logró un acuerdo inicial para la venta de su negocio en la Federación Rusa al grupo Daher, que cuenta con participaciones relevantes en los sectores de la distribución e inmobiliario”, indicó la compañía, líder mundial de ventas en textil.

La empresa suspendió sus actividades hace más de siete meses, tras el inicio de la ofensiva.

La operación implica el cese de las operaciones de

Inditex en la Federación Rusa, reportó la empresa española en un comunicado.

La compañía detalló que los términos de la operación permitirán conservar una “parte sustancial” de los puestos de trabajo que Inditex mantenía en este país.

Esto, a pesar de que los futuros puntos de venta que ocuparán las tiendas serán ajenas a sus marcas, entre las cuales figuran Zara, Zara Home, Bershka, Oysho, Stradivarius, Pull&Bear o Massimo Dutti.

EL DATO

Quieren Plan Marshall

El canciller alemán, Olaf Scholz, se pronunció a favor de definir una hoja de ruta para la reconstrucción de Ucrania incluso antes de que termine la guerra. El gobierno de Volodímir Zelenski expresó que su país requiere 38 mil millones de dólares.

CONFLICTO CON AZERBAIYÁN

Embajadora armenia pide intervención internacional

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
global@gimm.com.mx

MORELIA, Michoacán.— Armenia considera urgente la intervención de organismos internacionales para poner fin al conflicto armado iniciado por Azerbaiyán en contra de este país, aseguró la embajadora de Armenia en México, Armella Shakaryan.

“En la situación actual, la comunidad internacional debe tomar medidas efectivas e implementar los mecanismos pertinentes para reprimir el liderazgo político-militar de Azerbaiyán por la estricta observancia del régimen del alto al fuego, la retirada de las fuerzas armadas de Azerbaiyán del territorio soberano de la República de Armenia y la prevención de nuevas agresiones”, afirmó.

Durante su visita a Morelia, la embajadora aseguró que su país está decidido a defender, por todos los medios, la democracia, la independencia, la soberanía e integridad territorial.

Pero no ven como salida el conflicto armado, sino las medidas diplomáticas para garantizar la paz e independencia de su nación, “las soluciones diplomáticas son una prioridad absoluta y el pleno compromiso y apoyo de la comunidad internacional es crucial”.

“Armenia cree en el potencial de establecer estabilidad, seguridad y paz a largo plazo y se encuentra comprometida a continuar con los esfuerzos diplomáticos para alcanzar este fin”, agregó.

Shakaryan narró cómo las continuas acciones armadas de Azerbaiyán, iniciadas el pasado 13 de septiembre, atentan contra la soberanía y la integridad territorial de Armenia, lo cual repercute en toda la región del Cáucaso del Sur y poco más allá.

Aseveró que más grave son los crímenes de guerra cometidos por las fuerzas

armadas de Azerbaiyán en contra de los militares armenios, quienes han sido apresados y sometidos a vejaciones, así como a ejecuciones extrajudiciales.

“En una violación flagrante del derecho internacional humanitario, Azerbaiyán capturó, torturó y asesinó a varios miembros del personal militar armenio, entre ellos varias mujeres, las cuales estuvieron expuestas a las barbaridades más despreciables, incluida la violencia sexual y de género, los asesinatos violentos y las mutilaciones”.

Mencionó que a través de videos difundidos por Azerbaiyán se observan las ejecuciones extrajudiciales a los prisioneros de guerra, los cuales son celebrados en redes sociales en ese país.



La evidencia bien documentada que apunta a la conducta criminal del ejército azerbaiyano es innegable.”

ARMELLA SHAKARYAN
EMBAJADORA DE ARMENIA
EN MÉXICO

Cada vez es más imperativo que todos los actos de atrocidades sean investigados a fondo y que los perpetradores, incluidos los líderes de sus fuerzas armadas, sean llevados ante la justicia.

La comunidad internacional está obligada a aumentar la presión sobre Azerbaiyán para la repatriación inmediata de todos los prisioneros de guerra y civiles armenios detenidos ilegalmente en Azerbaiyán”.



MINUTOS DE SORPRESA
DISFRUTAN EL
ÚLTIMO ECLIPSE
SOLAR DEL AÑO

Miles de personas siguieron ayer el eclipse solar que duró unas dos horas. Se pudo seguir a su máximo esplendor en Bombay, India, en gran parte de Europa, el noreste de África y Asia occidental.

Sorprendió detrás de una estatua de Bernini en la Plaza de San Pedro, en el Vaticano (foto izquierda) y en el asentamiento de Kojori en las afueras de Tbilisi, Georgia.

— De la Redacción

Fotos: Reuters

TIROTEO EN MISURI

El atacante de Misuri tenía rifle y 600 balas

AUTORIDADES AFIRMAN QUE el joven que el lunes mató a dos planeaba un asesinato masivo

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El hombre armado de 19 años que mató a tiros a dos personas el lunes en una secundaria de la ciudad estadounidense de St. Louis, en Misuri, tenía 600 rondas de municiones, pero la rápida respuesta de las autoridades evitó una tragedia “aún más horrible”, dijo ayer el jefe de policía local.

Orlando Harris, quien se graduó el año pasado de la Escuela Secundaria Central de Artes Visuales y Escénicas de St. Louis, en Misuri (centro-este de Estados Unidos), fue abatido por agentes de policía que respondieron rápidamente al ataque en la escuela.

El jefe de policía de la ciudad de St. Louis, Mike Sack, señaló en rueda de prensa que Harris estaba armado con un rifle semiautomático estilo AR-15 y tenía varios cargadores de municiones atados al pecho y llevaba una bolsa con abundante recarga.

“Parece que entró al



Foto: AFP

No tengo amigos. No tengo familia. Nunca he tenido novia. Nunca he tenido una vida social. He sido un solitario toda mi vida.”

ORLANDO HARRIS
AGRESOR

edificio con más de 600 rondas de municiones en su cuerpo”, indicó Sack, quien subrayó que esa cantidad “es mucha munición”.

“Este podría haber sido un escenario horrible. No lo fue por la gracia de Dios”, expresó.

Según la policía, se respondió en cuatro minutos a la denuncia de la presencia de un “tirador activo” en la escuela. Los agentes armados destacados abatieron a Harris en un

intercambio de disparos.

Además, Sack indicó que se había encontrado un documento escrito a mano en el automóvil de Harris en el que expresaba su deseo de “realizar el tiroteo en la escuela”.

“No tengo amigos. No tengo familia. Nunca he tenido novia. Nunca he tenido una vida social. He sido un solitario toda mi vida”, escribió.

Un profesor de educación física de 61 años y un estudiante de 16 años murieron en el ataque y otras siete personas resultaron heridas.

Los tiroteos, en especial en centros escolares, son un flagelo en Estados Unidos. En

mayo, un adolescente mató a 19 estudiantes y dos docentes en una escuela primaria de la localidad de Uvalde, en Texas.

El lunes, un adolescente estadounidense que el año pasado mató a cuatro estudiantes en su escuela secundaria de Michigan con un arma que le regalaron sus padres, se declaró culpable.

Entre 2019 y 2020, los tiroteos masivos en todo el año saltó de 417 a 610. En 2021 hubo 692. Un tiroteo masivo —de acuerdo con Gun Violence Archive— es aquel en el que se dispara al menos a cuatro personas, excluyendo al agresor.

ELECCIONES INTERMEDIAS EN ESTADOS UNIDOS

Fake news burlan filtros en Facebook y TikTok

Ambas redes sociales han avalado información falsa sobre la fecha o el proceso de votación

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Las fake news sobre las elecciones intermedias en Estados Unidos, a realizarse el próximo 8 de noviembre, han ganado terreno en redes sociales y burlado filtros de seguridad en Facebook y TikTok, reveló una investigación realizada en la Universidad de Nueva York.

Los anuncios, tanto en español como en inglés, incluyeron información falsa sobre el proceso de votación como las fechas o la manera de votar, destacó el estudio, citado por la cadena CNN.

Refirió que TikTok aprobó 90% de los anuncios con información falsa o engañosa. En la referencia a Facebook, el informe señaló que avaló “un



Foto: AFP

EL DATO

En estados clave

La mayoría de las fake news identificadas por Global Witness y el equipo de Ciberseguridad de la Universidad de Nueva York se difundió en Arizona, Colorado y Georgia.

Señalización que lleva a un centro de votación en la Universidad Estatal de Arizona.

número significativo” de fake news.

PELIGRA POLÍTICA EXTERIOR

Si los republicanos consiguen una mayoría en cualquiera de las cámaras del Congreso en las elecciones de medio

mandato, como predicen las encuestas, la política exterior de Joe Biden podría entrar en un periodo de turbulencias, aunque es poco probable un giro completo sobre Ucrania.

Kevin McCarthy, el jefe de los republicanos en la Cámara de Representantes, advirtió la semana pasada que su partido no extendería un “cheque en blanco” a Ucrania si gana los comicios del 8 de noviembre, lo que preocupó a los aliados de Washington.

Los congresistas republicanos han dejado claro que aprovecharán al máximo su función de supervisión para poner bajo la lupa al gobierno de Biden en temas que van desde la inmigración hasta la caótica retirada de Afganistán el año pasado.

Pero Ucrania podría poner a prueba el frente unido entre los republicanos, justo cuando comienzan a prepararse para las elecciones presidenciales de 2024.

— Con Información de AFP



Foto: Especial

El senador republicano Ted Cruz es fanático de los Astros de Houston. Durante el partido recibió el rechazo de los asistentes.

PARTIDO EN NY

Abuchean a Ted Cruz; responde con saludos

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

El senador Ted Cruz ignoró los abucheos que recibió por parte de asistentes al partido que disputaron los Yankees de Nueva York y los Astros de Houston, en el estadio del Bronx, la noche del domingo.

Incluso, personas que estaban a unos asientos del republicano le hicieron señas obscenas.

El video se viralizó en redes sociales y sumó comentarios sobre la actitud del republicano, quien respondió con saludos a quienes lo abucheaban e insultaban.

Medios Locales

EL DATO

Llamado

En una entrevista para el programa The View, en la cadena ABC, activistas climáticos interrumpieron para exigir a Ted Cruz que atienda la crisis ambiental.

“Gracias por mostrarle a Ted Cruz exactamente lo que sentimos por él en Nueva York”, escribió un usuario de Twitter.

“Fanáticos de los Yankees, bien hecho”, tuiteó, por su parte, Cyndi B.



MUSEO DE ARTE POPULAR

LA DULCE MUERTE NIÑA

Día de Muertos

José Ignacio González Quinzaños, diseñador y miembro de una familia de panaderos, presenta la ofrenda *La dulce muerte niña*, en el patio central del Museo de Arte Popular (MAP), un homenaje a la muerte desde la perspectiva del oficio del alfeñique. La ofrenda podrá visitarse en Revillagigedo esquina Independencia 16, Centro Histórico, desde hoy y hasta el 6 de noviembre.

— De la Redacción



Foto: Cortesía Museo de Arte Popular

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

e

EXPRESIONES

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022



Foto: Tomada de Twitter

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

Entregan réplica de obra

El gobierno mexicano entregó al chileno la pieza elaborada con mosaicos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno de México entregó al de Chile una réplica de un mural elaborado con mosaicos para celebrar el centenario de la llegada de la poeta chilena Gabriela Mistral a México, donde desarrolló parte de su labor magisterial y literaria.

Se trata de una réplica del mural *Personajes de la Historia. La poesía. Retrato de personajes o Rito Cristiano, Gabriela Mistral, y Bertha Singerman*, del artista plástico jalisciense Roberto Montenegro (1885-1968), que fue elaborado con mosaicos para colocarse en el Museo de la Educación Gabriela Mistral, en Santiago de Chile.

El mural original, creado entre 1922 y 1923, fue plasmado por Montenegro en la sede de la Secretaría de Educación Pública, en el Centro Histórico capitalino.

“Es un mural altamente femenino, esta fuerza que nace para crear, para criar y para crear y

100

AÑOS

se cumplen de la llegada de la poeta Gabriela Mistral a México para apoyar a José Vasconcelos.

creo que el salón, el aula, el profesorado es el lugar de la creación y de lo común, de la vida comunitaria, para crear, no para quitar. a puerta cerrada es, simbólicamente, una puerta de ingreso. Es un regalo que hacemos, con mucho cariño, fue difícil traerlo, porque son mosaicos, no es un óleo que vinimos a pintar, no nos plagiamos a Montenegro, claro que no”, afirmó la escritora Beatriz Gutiérrez Müller.

En la presentación del mural participó Irina Karamanos, coordinadora sociocultural de la presidencia de Chile y esposa del presidente Gabriel Boric; así como la secretaria de Educación de México, Leticia Ramírez.

Beatriz Gutiérrez Müller viajó a Chile en representación de su esposo, el presidente López Obrador.



Foto: AFP

COLOMBIA

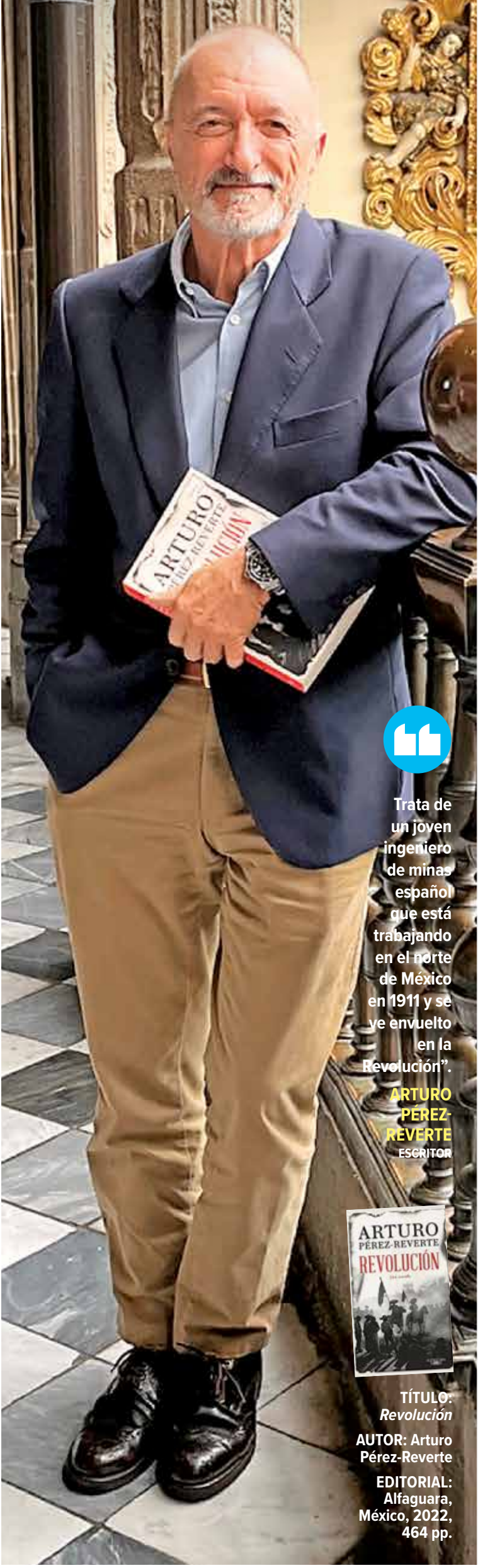
Colecciona Cien años de soledad

El coleccionista colombiano Jorge Salazar tiene ejemplares en tamil, armenio, azerí y otros 45 idiomas de la obra *Cien años de soledad*, del Premio Nobel de literatura colombiano, Gabriel García Márquez.

A lo largo de 16 años, Salazar ha reunido 379 ediciones de esta célebre novela, organizadas minuciosamente en su biblioteca privada en la ciudad colombiana de Armenia.

ARTURO PÉREZ-REVERTE

MÉXICO, ENTRE LA CRUELDAD Y LA TERNURA



Trata de un joven ingeniero de minas español que está trabajando en el norte de México en 1911 y se ve envuelto en la Revolución”.

ARTURO PÉREZ-REVERTE
ESCRITOR



TÍTULO: *Revolución*
AUTOR: Arturo Pérez-Reverte
EDITORIAL: Alfaguara, México, 2022, 464 pp.

EL ESCRITOR ESPAÑOL recrea en *Revolución* las pasiones de los hombres y las mujeres que dieron vida a este movimiento

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

La violencia tamizada por la ternura, la crueldad suavizada por la lealtad. Eso, que encarna y define al mexicano, inspira la novela más reciente del escritor español Arturo Pérez-Reverte, *Revolución* (Alfaguara).

“No quisiera decepcionar a nadie. Pero lo que me interesa de la Revolución mexicana no es el movimiento en sí, sino el comportamiento de las personas durante el conflicto. Los hombres y las mujeres que fueron crueles y leales al mismo tiempo, valientes y cobardes, que fueron humanos”, afirmó ayer el narrador.

En rueda de prensa en la Casa de los Azulejos, cercana al sitio donde desayunaron Emiliano Zapata y Francisco Villa en 1914, el novelista comentó que “este libro es un balance, es un rendir cuentas; es decir ‘esto he aprendido de ustedes’, lo bueno y lo malo, y muchas gracias”.

Tras una década de no visitar la Ciudad de México, el autor de las novelas *El húsar* (1986) y *El italiano* (2021) decidió venir a presentar esta obra que concibe a la revolución como una escuela, donde puede aprenderse observando.

“Mi concepto de violencia, que se educó en las guerras que he cubierto como periodista, México lo ha matizado. En este país comprendí que la violencia es lenta, que es un estado de cosas, no un estallido. Que el gris es el color de la vida, el blanco y el negro no existen. Me ha permitido comprender mejor el mundo.

“Disculpen que hable de México con cierto calor e insolencia. Pero siento que aquí no estoy en el extranjero, sino en mi tierra. Y uno tiene derecho a hablar duro de aquello que ama y respeta. Este libro es un acto de amor, no de soberbia”, explicó.

Después de un arduo proceso de investigación y lecturas sobre la Revolución mexicana y sus protagonistas, de observar fotografías antiguas y mapas de la época, el autor de las series *Las aventuras del capitán Alatriste* y *Falcó* desarrolló su historia entre 1911 y 1920, aproximadamente.

“Trata de un joven ingeniero de minas español que está trabajando en el norte de México en 1911 y se ve envuelto en la Revolución. Por accidente, se encuentra con los villistas en Ciudad Juárez (Chihuahua) y lo obligan a unirse a ellos para que los ayude a asaltar un banco, ya que él sabe de explosivos.

“Descubre que la Revolución es una buena escuela, que mirando se aprende. Y se enamora de los hombres y las mujeres que la hacen. Él no es un revolucionario, no quiere cambiar el mundo, no cree que este movimiento modifique algo ni le importa. Piensa que la gente que está haciendo esto es fascinante”, señaló.

Destacó que la idea nació al evocar que su abuelo paterno era un ingeniero que vino a México en esa época. “Mandaba cartas a la casa narrando lo que acontecía, lo que hacía Villa. Me fueron familiares canciones, libros, periódicos de la época. Un día decidí que quería contar esta historia”.

Pérez-Reverte, al igual que su protagonista Martín Garret, “le presto esa mirada”, no tiene un buen concepto del final de las revoluciones. “Creo que son necesarias, pero la mayoría termina mal. Y toda esa escéptica melancolía, esa desilusión, esa falta de esperanza en el resultado final de la revolución planea en este el libro”.

Sin embargo, está convencido de que estos movimientos populares son necesarios. “Hay que hacerlas, porque uno no puede resignarse al amo. Son necesarias, aunque no cambian nada, para mantener el saludable miedo del que está arriba, pues sólo el miedo lo mantiene en sus respetables límites, le hace tener cuidado”.

El novelista se centra en la figura de Villa. “Lo prefiero como personaje. He sacado mi propio Villa, tras leer todas sus biografías. Él refleja muy bien la condición del mexicano: valor, coraje, imaginación, suerte.

“Creo que mi Villa es el correcto. Es un bandolero medio analfabeto, cruel, fanfarrón, mujeriego, un táctico extraordinario. Fascinante y repulsivo al mismo tiempo, contradictorio; pero también generoso. Esa mezcla de todo es muy mexicana”, añadió.

“Es un tipo al que habría hecho fusilar, no sin antes tomarme un tequila con él; o él me hubiera hecho fusilar a mí”, concluye.

Revolución será presentado hoy por el escritor Elmer Mendoza, a las 19:00 horas, en el Polyforum Siqueiros.

Foto: Virginia Bautista

Llevan teatro al Alcázar

Todos los jueves de noviembre a las 19:00 horas se realizará la puesta en escena *Nosotros somos Dios*, de Wilberto Cantón, en el alcázar del Castillo de Chapultepec.

La obra, considerada una de las grandes joyas de la dramaturgia nacional, retrata la realidad de un pueblo oprimido.

Nosotros somos Dios, dirigida por Guadalupe Rammath, expone los ideales que llevaron a la Revolución Mexicana.

— De la Redacción

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil **272/2018**, promovido por **Jorge Arturo Xique Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural)**, en contra de **Abel Serrano Rivera y Minerva Adriana Romero Camacho y otros**, por acuerdo de veinte de junio de dos mil veintidós, se ordenó:

Que el emplazamiento a juicio del demandado **Abel Serrano Rivera y Minerva Adriana Romero Camacho**, se realice por medio de edictos, por tanto, se hace de su conocimiento que el **veintiséis de octubre de dos mil dieciocho**, se admitió el trámite el **juicio ejecutivo mercantil** en su contra por **Jorge Arturo Xique Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural)** , quedando radicado bajo el expediente **272/2018**, en el que se reclama:

- A. El pago de la cantidad de **\$1, 119,763.58 (un millón ciento diecinueve mil setecientos sesenta y tres pesos 58/100 m.n)** por concepto de capital vencido, que fue entregado a mis hoy demandados.
- B. El pago de la cantidad de **\$129,218.39 (ciento veinte nueve mil doscientos dieciocho pesos39/100 m.n)**, por concepto de intereses ordinarios, a razón del 11.50%, sobre el capital vigente de **\$1,040,000 00 (un millón cuarenta mil pesos 00/100)** cantidad total que da de la suma de intereses calculados del día cinco de mayo al veintidós de mayo del año dos mil diecisiete, por un importe generados de **\$5,980.00 más los generados** del día veintitrés de mayo al día treinta de abril del año dos mil dieciocho, por un importe de **\$122,66.40 (ciento veinte dos mil seiscientos sesenta y seis peros 40/100 en moneda nacional)** sobre la cantidad de **1,119,763.58 (un millón ciento diecinueve mil setecientos sesenta y tres posos 58/100 m.n.)**, a razón del 11.50%, y los generados del día primero de mayo al día dos de mayo del año dos mil dieciocho, por la cantidad de **\$572.31 (quinientos setenta y dos mil pesos treinta y dos centavos)**, a razón de capital vigente **\$898,800.38 (ochocientos noventa y ocho mil ochocientos pesos38/100 en moneda nacional)**.
- C. El pago de la cantidad de **\$52,260.31, (cincuenta y dos mil doscientos sesenta pesos 31/100 m.n)** por concepto de intereses moratorios, a razón del 17.250% resultado que de la multiplicación del 1.5 por el interés ordinario 11.50%, calculados del día primero al dos de mayo del año dos mil dieciocho, por la cantidad de **\$214.63 (doscientos catorce pesos con sesenta y tres centavos)**, sobre el capital vencido de **\$223,963.20 (doscientos veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos 20/100 moneda nacional)**; más los generados a partir del día tres de mayo del año dos mil dieciocho, al treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho por la cantidad de **\$15,560.05 (quince mil quinientos sesenta pesos 05/100 moneda nacional)** a razón de capital vencido de **\$1,119,763.58 (un millón ciento diecinueve mil doscientos sesenta 58/100 m.n)**
- D. El pago de todos y cada uno de los intereses tanto ordinarios como moratorios que se generen hasta el completo finiquito de todas y cada una de las prestaciones que en este juicio se reclaman.
- E. El pago de los gastos y costas.

Asimismo, con el edicto de mérito se le hace saber a **Abel Serrano Rivera y Minerva Adriana Romero Camacho** que deberán comparecer a juicio dentro del término de **ocho días**, a contestar la demanda, refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga excepciones y defensas que a su derecho convengan y, en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes relacionadas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio, en el entendido de que para el caso de oponer excepciones procesales que refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil, deberán exhibir las pruebas respectivas copias de traslado para su contraparte.

En la inteligencia que, de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término concedido para ello, se les tendrá confesando los hechos que se les imputan en la demanda con términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al código de Comercio como se establece en el normativo 1054 del mismo ordenamiento.

Además, se les requiere para que señalen domicilio en la ciudad de Puebla o San Andrés Cholula, Puebla, para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les serán practicadas por estrados atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, y 1069 de la legislación mercantil: hasta en tanto señalen domicilio para tal efecto o bien se advierte que el domicilio de la parte reo se encuentran en la ciudad de Puebla, o San Andrés Cholula, de esta propia entidad.

ATENTA MENTE.

San Andrés Cholula, Puebla, 01 de agosto de 2022.
El secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.

RICARDO MOYA ALVAREZ

Estados Unidos Mexicanos Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

En el juicio de amparo 539/2022, de este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por Eva Christina Stemberg Lindbergh a través de su apoderado Sergio Anaya Méndez, contra actos del Juzgado Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, se ha señalado como tercera interesada a la moral denominada Yadeun Constructores y Asociados S.A. de C.V., a través de su representante y como se desconoce su domicilio, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días naturales, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "El Excelsior", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Queda a su disposición en la Actuaria de este juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

San Andrés Cholula, Puebla, 19 de septiembre de 2022.
Atentamente
Lic. Nadya Domínguez Andrade
Secretaria del Juzgado Juez Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL
PUEBLA, PUE.
EDICTO

En el juicio de amparo indirecto **800/2022**, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado (entonces menor de edad de iniciales L.E.D.C.); lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación al diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; y se hace de su conocimiento que el quejoso Héctor Tobón Luna, promovió juicio de amparo indirecto contra actos del Juez Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla y otras autoridades, consistentes en el auto de formal prisión de veintiséis de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado dentro del proceso penal 140/1999, del índice del mencionado juzgado y del cual refiere el quejoso haber sido notificado en esa misma fecha. Se le previene al tercero interesado en mención, para que comparezca por escrito ante este Juzgado de Distrito dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación y señale domicilio en esta ciudad de Puebla o en su zona conurbada (San Pedro Cholula, San Andrés Cholula o Cuautlancingo), ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se le harán por lista que se fije en este juzgado, sin ulterior acuerdo y el juicio de amparo se seguirá conforme a derecho proceda; queda a su disposición copia simple de la demanda e impresión del auto admisorio; asimismo, se le hace saber que se encuentran señaladas las diez horas con ocho minutos del veintidós de septiembre de dos mil veintidós, para celebrar la audiencia constitucional en el referido juicio de amparo; se le informa que desde que sea emplazado, quedan a su vista los informes justificados y constancias que se han recibido en este juicio, ello en términos del artículo 117 de la Ley de Amparo. Para su publicación en los periódicos "EXCELSIOR", "EL UNIVERSAL" o "REFORMA"; y en el Diario Oficial de la Federación, que deberán de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días hábiles.

En la ciudad de Puebla, veinte de septiembre de dos mil veintidós.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla.
Lic. Martha Alicia Carballido Zamora.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN MATAMOROS.

EDICTO.

Hago de su conocimiento que en el **proceso penal 119/2012-III**, del índice del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Matamoros, ubicado en Avenida Pedro Cárdena, número 2015, segundo piso, esquina con Avenida Longoria, Fraccionamiento Victoria, el veinte de octubre del año en curso, se dictó un acuerdo en el que se ordenó notificar al testigo **Carlos Alberto Aguilar Boisseauneuv**, de conformidad con el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, y por este medio se le cita para que comparezca en las instalaciones de este órgano jurisdiccional a las **nueve horas (hora central) del dieciocho de noviembre de dos mil veintidós**, para la práctica de una diligencia a su cargo.

H. Matamoros, Tamaulipas, 20 de octubre de 2022.

Alejandro Torres Martínez
Secretario del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Octavo en Materia Oral Mercantil.

Por medio del presente se ordena emplazar vía edictos a los demandados Erick González Ortega y Ma. Del Carmen Delgado González, dentro del juicio oral mercantil expediente 493/2020 (cuatrocientos noventa y tres diagonal dos mil veinte), que promueve Administradora FOME 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Institución que a su vez es representada por Zendero Holding, I, Sociedad Anónima de Capital Variable, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra por las prestaciones siguientes: • Por el pago de 270.0718 VSMM equivalente a \$693,678.34 (seiscientos noventa y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos 34/100 Moneda Nacional), más el pago de la diferencia del monto de unidades de medida y actualización (UMA) con relación al valor que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al día en el que se realice el pago del adeudo, por concepto de total de capital vencido en VSMM ahora UMA y su equivalente en pesos respecto del adeudo. • Por el pago de la cantidad de 6.1014 VSMM equivalente a \$15,671.42 (quince mil seiscientos setenta y un pesos 42/100 Moneda Nacional), más el pago de la diferencia del aumento de Unidades de Medida de Actualización (UMA) con relación al valor que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al día en el que se realice el pago del adeudo, por concepto de interés ordinario vencidos y no pagados por el periodo de establecimiento de la cuenta certificado que acompaña la presente demanda, mismo que corresponde al diferencial entre lo adeudado o intereses generados y lo pagado por el acreditado, en el periodo entre el día 31 de enero de 2008 al 15 de marzo del 2013 en VSMM ahora UMA y su equivalente en pesos. • Por el pago de la cantidad de 325.5674 VSMMM equivalente a \$838,787.03 (ochocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos 03/100 Moneda Nacional), más el pago de la diferencia del aumento de Unidades de Medida de Actualización (UMA) con relación al valor que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al día en el que se realice el pago del adeudo por concepto de interés moratorio generados a partir del 16 de marzo de 2013 al 15 de noviembre de 2018, más lo que se siga generando hasta el día del pago total de las cantidades adeudadas. • Por el pago de la cantidad de 1.1043 VSMM equivalente a \$2,636.39 (dos mil ochocientos treinta y seis pesos 39/100 Moneda Nacional) más el pago de la diferencia del aumento de Unidades de Medida de Actualización (UMA) con relación al valor que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al día en el que se realice el pago del adeudo, por concepto de comisión por administración de crédito y no pagada que se ha generado, a partir del 31 de enero de 2008 al 15 de marzo del 2013, más la que se siga generando hasta el día del pago respecto del adeudo. Ordenándose publicar 03 tres veces consecutivas, en el periódico Excelsior, de circulación amplia y cobertura nacional, así como el periódico Milenio, Diario de Jalisco, el cual se edita en esta Ciudad, lo anterior, con el apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho a ello, por ende, seguirá el juicio por sus etapas correspondientes, además que las notificaciones le serán practicadas por Boletín Judicial, lo anterior de conformidad al artículo 1070 del Código de Comercio. Las copias de la demanda y documentos fundatorios de la acción quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente

a 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.
Rúbrica
Licenciado César Gabriel Aguilar Gutiérrez.
Secretario de Acuerdos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA

EDICTOS

Inmobiliaria Oicani, Sociedad Anónima de Capital Variable.
(Tercero interesado)

En los autos del juicio de amparo **1423/2021-II-A**, promovido por Ma. Laura Félix Olivas, contra actos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, se le tuvo en cuenta el carácter de tercero interesado; asimismo, en virtud de que a la fecha no se ha logrado su localización se procede a emplazarlo a través de este medio para que se encuentre en aptitud de comparecer a dicho juicio de amparo si lo estima conveniente a sus intereses, razón por la que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedará a su disposición copia autorizada de la demanda de amparo y del auto admisorio de la misma, para que se presente a recepcionarlo, por conducto de quien legalmente lo represente, de igual modo, hágase de su conocimiento que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así se continuará el juicio y por su incomparecencia las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este juzgado; y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los mayores periódicos de circulación en el país, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 28 de septiembre de 2022.
Abigail Cháidez Madrigal.
Jueza Cuarto de Distrito en el Estado de Sinaloa.
Rúbrica

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

JAQUELINE RAMIREZ HERNANDEZ. JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL. JUICIO ORAL MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 440/2022/9M. PROMUEVE JAQUELINE SANCHEZ NAVA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO SANTANDER MÉXICO" S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTERIORMENTE "BANCO SANTANDER (MEXICO)" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO CONTRA JAQUELINE RAMIREZ HERNANDEZ AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS SE EMPLAZA A JAQUELINE RAMIREZ HERNANDEZ PARA QUE EN EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS PRODUZCA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO AJUSTÁNDOSE POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1390 BIS 17 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO DEBIENDO REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS QUE A SU INTERÉS CONVENGA APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS SOBRE LOS CUALES NO SUCINTARE EXPLÍCITA COTROVERSIAS SIN QUE PERMITA PRUEBA EN CONTRA QUE REQUIERE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN EL PLAZO PARA CONTESTAR DEMANDA LAS SUBSECUENTES SE LE SERÁN REALIZADAS CONFORME A LAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES QUE NO DEBAN SER PERSONALES COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIO. RÚBRICA LICENCIADO SANTIAGO GOMEZ MORENO.

EDICTOS
José Luis Luna Ramírez, donde se encuentre.

En acatamiento al acuerdo de dos de septiembre de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo **716/2021-VI-B**, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por María Aurelia Ramírez Serrano, contra actos del Juez Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ixmiquilpan, Hidalgo, y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de dicho lugar, consistente en la **omisión de ser llamada al juicio sucesorio testamentario 87/2001**, y todo lo actuado; juicio de amparo en el cual fue señalado como **tercero interesado** y se ordena su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersone al mismo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Pachuca de Soto, o en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, **apercibido** que de no hacerlo así, las ulteriores y aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición las copias de traslado de la demanda de amparo en la secretaria correspondiente de este juzgado. Se hace de su conocimiento que deben presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación y que fueron señaladas las **diez horas con diecisiete minutos del siete de octubre de dos mil veintidós**, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Este edicto debe publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el diario oficial de la federación y en un periódico diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 28 de septiembre de 2022.
Secretaria de este Juzgado de Distrito en el Estado de Hidalgo.
Lic. Verónica García Álvarez.

EDICTO

Cecilia Aldama Victoria

En cumplimiento del auto de veinticinco de agosto de dos mil veintidós, dictado en el amparo **indirecto 611/2020**, promovido por Jesús Almazán Muñoz, quien por escrito presentado el dos de octubre de dos mil veinte, solicitó el amparo y la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Primero de Primera Instancia Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, y otras autoridades, contra el acto consistente en: "...del contexto integral de la demanda de garantías se advierte que la parte quejosa de manera destacada hace consistir como auto reclamado el auto de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, en el que el Juez Primero de Primera Instancia Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas, decretó que la sentencia de diecisiete de agosto de dos mil diecisiete causó ejecutoria para todos sus efectos legales, en virtud de que ninguna de las partes interpuso el recurso de apelación en contra de dicha determinación". Por razón de turno correspondió conocer de la demanda a este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede oficial en Tampico, posteriormente, por auto de seis de octubre de dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda de amparo. Por provido ocho de agosto de dos mil veintidós, se señalaron las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional. Se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio; deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido que, si no comparece, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le hará las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Juzgado; fíjese en la puerta del juzgado copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente.

Tampico, Tamaulipas, 26 de agosto de 2022.

El Juez Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas.
Eduardo Ataúfo Rodríguez Álvarez.

Secretaria

Anahí Viridiana Pacheco Fuentes.

"Firma del Juez y Secretaria de Juzgado y sello del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico"

REQUIEM FOR JUSTICE

UN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTISTAS, ESCRITORES Y ESCRITORAS PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Ciclo de conferencias

¿Es el arte una prioridad hoy en día?

Ponentes: Lucina Jiménez, Paulina Suárez y Helena Nassif.
Moderadora: Basma El Husseinly.

Se examinarán los roles que tiene el arte en el futuro de nuestro mundo.

Octubre • Jueves 27, 16:30 h.
Sala Xavier Villaurrutia

Evento de apertura de Requiem for justice

Bienvenida: Lucina Jiménez y Lyne Sneige
Discurso principal: Amitav Ghosh

Se presenta el discurso ¿Estamos en el final de los tiempos?

Octubre • Jueves 27, 18:30 h.
Teatro del Bosque, Julio Castillo

Guerras abiertas: una mirada desde el Sur sobre las guerras en Ucrania, Siria y Afganistán

Ponentes: Ernesto López Portillo, Odal Al Zoubi y Roya Rahmani
Moderador: Khaled Mansour

Se abordarán preguntas centrales sobre las guerras de los últimos 40 años.

Octubre • Viernes 28, 16:30 h.
Sala Xavier Villaurrutia

La situación humanitaria en afganistan

Discurso principal: Roya Rahmani

Se nos comparte la situación en Afganistán tras la toma de los talibanes.

Octubre • Viernes 28, 18:30 h.
Teatro del Bosque, Julio Castillo

Comida para pensar

(Food for thought)
Por Tamara Al Rifai y Eduardo García

Dos cocineros nos comparten el sabor de sus historias sobre la naturaleza, patria y desplazamiento.

Octubre • Sábado 29, 12:00 h.
Plaza Ángel Salas

Libertad de expresión, ¿Qué ha cambiado en la última década?

Ponentes: Osama Manzar, Issandr Amrani, Jessica Corredor y Comrade Fatso.
Moderadora: Ranwa Yehia

Se aborda el interés de las organizaciones internacionales en promover y proteger la libertad de expresión.

Octubre • Sábado 29, 16:30 h.
Sala Xavier Villaurrutia

Un planeta que es nuestro, de todos nosotros y nosotras

Ponentes: Amitav Gosh, Gabriela Jauergui y Andrea Ixchliu
Moderadora: Paulina Suárez

Se intentarán analizar cuestiones sobre el indigenismo, el cambio climático y las acciones patriarcales y capitalistas.

Octubre • Domingo 30, 16:30 h.
Sala Xavier Villaurrutia

Nuevas imaginaciones radicales para nuestro mundo injusto

Conferencista: Harsh Mander

Un análisis de las principales crisis que afectan al mundo y se muestra como "reimaginar" un futuro solidario.

Octubre • Domingo 30, 18:30 h.
Teatro del Bosque, Julio Castillo

COORDINACIÓN NACIONAL DE TEATRO

CENALTE BOSQUE

ESCUELA DE TEATRO

INBA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL



inba.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO

Vandalizan murales de Ariosto Otero

EL ARTISTA denunció daño a cinco de sus obras, en la alcaldía Magdalena Contreras

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

A 10 días de que fuera vandalizado el mural *Sol de fuego*, de Jorge Best, en el Centro SCOP, el muralista mexicano Ariosto Otero (1949) denunció a **Excélsior** que cinco de sus murales, ubicados en la alcaldía Magdalena Contreras, fueron dañados con grafiti, por lo que exigió la intervención de la Secretaría de Cultura federal y del INBAL, que dirigen Alejandra Frausto y Lucina Jiménez, en el marco de las celebraciones del muralismo mexicano.

El artista enlistó que las piezas afectadas son *El campo no aguanta más*, *Viaje del siglo XX*, *La energía del espíritu*, *Montañas de agua* y *Homenaje a Juárez*, y agregó: “Entiendo que se le dedican mínimos presupuestos a esos objetivos, que son patrimonio de la nación, pero ¿qué hace la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados?, ¿y la del Senado? ¿Qué hace la titular de Cultura, Alejandra Frausto?, ¿dónde está en este momento frente al vandalismo y al atropello del muralismo mexicano? Lo único que veo es menosprecio. Nunca había estado tan desprotegida la cultura”, lamentó.

Otero explicó que el alcalde Gerardo Quijano le mostró su preocupación por



El alcalde de Magdalena Contreras, Gerardo Quijano, mostró su preocupación por la obra.

EL DATO

Daño patrimonial

- Las cinco piezas afectadas son: *El campo no aguanta más*, *Viaje del siglo XX*, *La energía del espíritu*, *Montañas de agua* y *Homenaje a Juárez*.
- En 2022 se cumplen 100 años del movimiento muralístico mexicano.

Foto: Cortesía Ariosto Otero

sus murales y le ofreció su apoyo para buscar su restauración. “Eso está bien, pero el problema es el suceso y no sólo con éstos, sino con lo que recién pasó en la UNAM con el mural de Si-queiros y con el de Jorge Best en el Centro SCOP, es decir, la agresividad contra el muralismo es incomparable. Nunca se había dado de ese tamaño”, aseveró.

Y agregó: “Exijo que la autoridad se haga responsable de esta actitud ciudadana y que se ejerza la ley como sea, porque no podemos seguir guardando silencio. Yo creo que tenemos que sumarnos para defender el patrimonio del país, porque todas esas obras no sólo pertenecen a los creadores, sino al país y

todo el mundo tendría que participar en una protesta general para que no se siga destruyendo el patrimonio”.

Además, el artista, que recién inauguró el conjunto muralístico *El regreso de los dioses* en la explanada Leona Vicario de Gobernación, explicó que la acción

emprendida por los grafiteros “es vandalismo puro y sin conciencia, que sólo busca destruir el trabajo artístico. Claro que sí hay leyes, pero éstas no se cumplen”.

Señaló que esta serie de hechos, emprendidos por personajes siniestros y antimexicanos que ejercen un ataque a la obra de arte, al muralismo, a los monumentos, a los espacios culturales, se dan en el marco del centenario del muralismo.

“Eso es lo más triste, que estamos cumpliendo 100 años de muralismo vasconceliano y 3 mil 700 del muralismo mexicano, que nació con mayas y aztecas en los grandes frisos y templos que están vivos y vigentes para suerte nuestra”, concluyó.

DEL 30 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE

Profundiza en aniquilación familiar

La obra teatral *Niñas y niños* se estrena el próximo domingo en el Teatro La Capilla

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El próximo domingo se estrenará el montaje de *Niñas y niños*, del dramaturgo inglés Dennis Kelly, bajo la dirección de Itari Marta, pieza que aborda la aniquilación familiar y que reflexiona, con humor negro, en torno a ese diálogo violento y traumático que es creado por los adultos.

La pieza, que se presentará en el Teatro La Capilla, los domingos del 30 de octubre al 11



Foto: Especial

de noviembre, no es un texto aleccionador, detalló la actriz Amaya Blas, quien protagoniza este montaje que aborda

un tema poco explorado en la escena y que poco a poco revela las piezas que conducen a esa aniquilación, es decir, “a

esa destrucción total o parcial de la familia, en un sentido literal”.

La protagonista, detalló Blas, es una mujer inteligente, de clase media que está en sus 40 años, y quien en algunos momentos de su vida ha sido aguerrida y rebelde, que tiene su lado amoroso y tierno hasta que es conducida hacia el vértigo de la aniquilación.

Itari Marta comentó que, si el teatro es la crónica y el reflejo del presente, “esta obra retrata de manera clara y contundente lo que hemos creado: una sociedad que es capaz de cometer los actos más crueles y atroces para tener el poder en sus manos”.

Y “en esta metáfora de la realidad el montaje explora cómo es que los menores son usados como moneda de cambio para destruir y extorsionar en un mundo de adultos, de luchas de poder y de culpas”.

EL DATO

Publicaciones

Alfonso Pérez Romo es autor de *Testimonio de unos días*, *El aroma del torero*, *Rafael Rodríguez*, *El sentimiento profundo del torero* y *Galicia. Un derrotero sentimental*.

Testimonio de unos días, *El aroma del torero*, *Rafael Rodríguez*, *El sentimiento profundo del torero* y *Galicia. Un derrotero sentimental*.

El extitular del Instituto Cultural de Aguascalientes y presidente del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos cumplirá 98 años el próximo 13 de diciembre.



Foto: Cortesía Academia Mexicana de la Lengua

Pérez Romo fue titular del Instituto Cultural de Aguascalientes.

MUERE ALFONSO PÉREZ ROMO

Un apasionado por el arte

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Hombre polifacético que se dedicó a la docencia, la historia, el periodismo y la enseñanza de las artes, además de su profesión como médico, el chihuahuense Alfonso Pérez Romo (1924-2022) murió el lunes pasado a los 97 años.

El promotor cultural fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua (AML) en Aguascalientes; institución a la que fue elegido el 25 de junio de 2020 y que ayer informó sobre su deceso.

Pérez Romo fue propuesto por los académicos de

número Mauricio Beuchot, Eduardo Matos Moctezuma, Javier Garciadiego y Silvia Molina; y su discurso de ingreso, leído el 15 de abril de 2021, versó sobre el derecho natural de los seres humanos a la salud, y sobre la importancia de la educación y las artes para lograr la formación integral de los jóvenes.

El exrectory fundador de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Aguascalientes impulsó la creación de la carrera de Ciencias del Arte y Gestión Cultural en esta casa de estudios.

El egresado de Medicina de la UNAM es autor de



Como la vida misma

• El documental *Bellas de noche*, de María José Cuevas, narra la vida de cinco famosas vedettes, es la opera prima de la cineasta.

NO ES IGUAL BELLAS DE NOCHE QUE NOCHES BELLAS

Pocas cosas me parecen más patéticas que envejecer sin dignidad. Forzar la maquinaria y pretender ser lo que no somos. Aunque, para vivir mucho tiempo, no queda más que transitar por la vejez, hacerlo con cierta clase implica una reconciliación constante con uno mismo. Bien lo decía **García Márquez**: “Es imprescindible para una buena vejez, hacer un pacto honrado con la soledad”; aunque me gusta más la frase de **Groucho Marx**: “Un hombre solo es tan viejo como la mujer que ama”.

Ayer, buscaba con la **Unagi** una película para pasar un rato, queríamos algo ligero y entretenido, la típica cinta palomera, buena para unas risas y sin más pretensiones. Habíamos pasado la tarde en una larga caminata y apetecía un momento de chocolate, churros, manta y sofá con poco trabajo para el intelecto. Yo que me fío de la calificación que otorga mi plataforma favorita a las producciones que presenta, me sorprendí con lo bien puntuado que aparece un documental que se llama *Bellas de noche* y que, a primera vista, se me antojaba entre cero y muy poquito. Debo confesar que más por el morbo del tema, ya que se trata de la vida y obra de algunas vedettes famosas, reinas de la noche mexicana de los años setenta y ochenta, pensamos que sería ideal para reírnos un rato y decidimos darle una oportunidad.

Es horrible juzgar y lo hice de nuevo. Debo disculparme. No se trata de una bazofia de ficheras, es la opera prima de la cineasta **María José Cuevas**, una pieza filmada en 2016 que nos lleva en un viaje por el pasado y el presente de cinco de las más populares artistas del espectáculo nocturno en la CDMX. El documental no hace juicios de ningún tipo, sólo muestra con naturalidad la evolución en la vida de estas cinco mujeres, que lo tuvieron todo, éxito, dinero y también algunas demasías y que, unas con mejor suerte que las otras, acusan esos excesos en sus realidades, viviendo los efectos y la huella de las cirugías estéticas, el abuso del alcohol y las drogas. **Olga Breeskin**, **Lyn May**, **Rosy Mendoza**, **Wanda Seux** y la **Princesa Yamal**. Se desnudan ante la cámara y nos enseñan ahora mucho más que aquellos cuerpos exuberantes que tanto contribuyeron a su fama, se muestran tal como son, lo que fueron y, también, sus actuales circunstancias.

Olga Breeskin es evangélica y vive en Estados Unidos llevando gente a sus cultos, tocando el violín en eventos de corte religioso y en una aparente paz interior, sin lujos, pero plena y realizada. **Wanda Seux** vivió sus últimos años en medio de decenas de perros, luchando por los derechos de los animales y peleando contra el cáncer. Terminó sus días por un segundo infarto cerebral cuando vivía retirada en la casa del actor patrocinada por la ANDA. La **Princesa Yamal** fue acusada y condenada en un tremendo escándalo, aunque luego exonerada por el robo del Museo Nacional de Antropología en México, delito que no cometió. **Rosy Mendoza**, a sus casi 80 años, sigue cuidándose mucho y es sobreviviente de un lupus que la aqueja desde hace más de 40 años. Ver el rostro de la acapulqueña **Lyn May** es un tormento, el rastro y las secuelas de las múltiples cirugías han convertido a la que un día fue una bella mujer en un patético intento de eterna juventud.

No tengo nada en contra de los arreglos que cada uno quiera hacerse para verse más joven, pero para todo hay límites, cuando se cruzan estas barreras, se cae irremediablemente en dar pena y revertir el efecto deseado.

Muchas personas viven muy preocupadas por saber si habrá vida después de la muerte; aunque yo no creo en ello, me parece respetable, sin embargo, para mí, lo que está probado y comprobado es que sí hay vida antes de la muerte, y que sacar el mayor jugo al tiempo, cuidando la salud mental y física, no pasa obligatoriamente por la necesidad de rejuvenecer falsamente. Los años sientan bien, especialmente cuando van acompañados de sabiduría.



NUEVA YORK

Subastarán obra de Warhol

Una mujer observa la icónica serie *Campbell's Soup 1 & 2*, del artista plástico e ilustrador estadounidense Andy Warhol (1928-1987) en la Casa de Subastas Sotheby, en Nueva York.

Ayer se realizó el preestreno para visitar la muestra *Andy Warhol: Yours Truly*, una importante colección privada que saldrá a subasta el próximo jueves 27 de octubre. Warhol, el gurú de la modernidad, adquirió fama mundial por su trabajo en pintura, cine de vanguardia y literatura.

— De la Redacción

Foto: AFP



CAMPEONATOS IMPERIALES



Sábados
11 pm

CANAL
3.1

SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703 ● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3 ● MEGACABLE 103 ● STARTV 103